

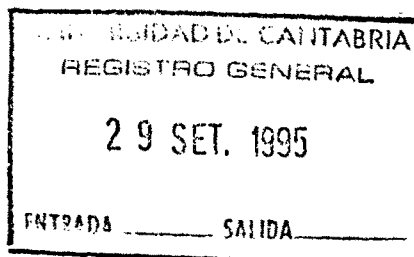
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

**EL CONSERVADURISMO LIBERAL  
Y LA RESTAURACION:**

UNA EXPLICACION DE LAS CAUSAS DE LA  
CRISIS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA



*Memoria presentada por el  
licenciado don Fidel Gómez  
Ochoa para la obtención del  
grado de Doctor. Realizada bajo  
la dirección de los Doctores  
don Juan Pablo Fusi Aizpurúa  
y don Manuel Suárez Cortina.*

Santander, setiembre de 1995

Capítulo V

EL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR, 1890-1913

según la historiografía de la Restauración, la predisposición de Cánovas (idea con la que concluyó el capítulo anterior) a la evolución no existió, fue inapreciable o estuvo muy lejos de plasmarse en la realidad. La fórmula canovista se mostró como una rígida receta anclada en rancias concepciones decimonónicas, siendo incapaz de afrontar los imperativos de los nuevos tiempos. Lo señalado por la mayor parte de los especialistas indica que, una vez finalizados los procesos de institucionalización del régimen y conformación del Partido Conservador (ambos en torno a 1885), el canovismo, actuando como polo conservador del sistema (fueron sus principales objetivos asentar sobre sólidas bases el orden público y poner a cubierto de peligro los principios fundamentales de la monarquía), se dedicó a preservar la obra realizada. Cosa que hizo replegándose y oponiéndose a la renovación: Cánovas centró su atención en solucionar los problemas internos del partido (la pugna entre facciones) dando satisfacción a la tendencia partidaria de apoyarse en las estructuras caciquiles. Reprochándosele la realización de una política conformista al servicio de una minoría, manifiestamente impopular e inmovilista, se estima que el Partido Conservador siguió en los últimos años del siglo XIX, bajo la batuta de un Cánovas que "jugó un triste papel" y no acertó a resolver ninguno de los grandes problemas del país, un periplo degenerativo, del que fue causa su actitud básicamente estática: en medio de un proceso de modernización, se hizo cada vez más obsoleto su proceder <sup>1</sup>.

Las pugnas partidistas intestinas y el caciquismo han sido los aspectos que han concitado más el interés de los historiadores para caracterizar al conservadurismo de la Restauración. El faccionalismo (presentado como rasgo consustancial a los parti-

---

<sup>1</sup> ARTOLA, Miguel: *Partidos y Programas políticos, 1808-1936. I. Los Partidos Políticos*, Madrid, 1977, págs. 338 y ss.; MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, 1980, págs. 424-425.

dos del turno) y el caciquismo, así como la represión del obrerismo <sup>2</sup>, han sido las facetas que fundamentalmente han llenado el capítulo correspondiente al análisis de la naturaleza, la obra y la trayectoria del Partido Conservador <sup>3</sup>.

Prestar atención a estos fenómenos ha estado sobradamente justificado. Pero la dedicación monotemática y repetitiva al faccionalismo y al caciquismo como rasgos cardinales de la política del régimen, ha forjado una perspectiva reduccionista y simplificadora. Al respecto, hay que resaltar la considerable vigencia de los juicios emitidos por Joaquín Romero Maura hace década y media: todavía predomina la descripción del régimen como un sistema "pseudo-democrático, pseudo-liberal, corrupto, anestesizador...". Y la del político tipo como un protector de la oligarquía que "gobierna corrompiendo o reprimiendo, en tanto que el país se pudre en el marasmo económico y político". Como "un hombre desprovisto de patriotismo verdadero, venal, ... incompetente, entregado en alma y vida a luchas políticas estériles o gravosas para todos menos para él y para su mesnada" <sup>4</sup>.

La valoración del Partido Conservador está en gran medida determinada por la atribuida al sistema de poder de la Restauración. Se considera que el partido creado por Cánovas, en su objetivo de dar estabilidad al régimen de 1876, se dedicó esencialmente a defender a ultranza el sistema descrito por Joaquín Costa como <<oligarquía y caciquismo>>, utilizando, para proteger a la primera, no otro arma que el segundo <sup>5</sup>. A estos

---

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, Madrid, 1983.

<sup>3</sup> Artola, *Partidos y Programas...I*, págs. 339 y ss.; PALACIO ATTARD, Vicente: *La España del siglo XIX*, Madrid, 1981, págs. 523 y ss.

<sup>4</sup> ROMERO MAURA, Joaquín: "El caciquismo", en *Historia General de España y América. Tomo XVI-2*, Madrid, 1981, pág. 71.

<sup>5</sup> COSTA, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, Madrid, 1902.



atributos se les confiere la condición de caracteres definitivos del conservadurismo canovista, valorado como una forma de conservadurismo bastante ultramontana, poco liberal y cada vez más trasnochada, recalcitrante, refractaria a la modernidad y regresiva. Es decir: como una reedición del moderantismo <sup>6</sup>.

El Partido Conservador ha sido presentado como un pseudo-partido (poco más que una red de casinos locales) que, actuando desde el gobierno (renunció a crear una verdadera organización, viviendo alejado de la realidad social), tuvo como norte la preservación, a todo trance, de un sistema cada vez más caduco: un orden no representativo e injusto al que el país, de forma creciente, deseó poner fin. Ha sido valorado como una organización caciquil que constituyó un obstáculo a la transformación, adaptación o modernización del sistema. Como una entidad carente no sólo de los atributos elementales de un verdadero partido, sino también de la virtud del servicio al interés general <sup>7</sup>. La conclusión a la que se ha llegado con estos supuestos es que fue una fuerza estática, atrasada e incapaz que bloqueó la evolución del régimen de acuerdo con la corriente histórica natural (una mayor participación e integración social y política: la democratización), así como el avance hacia la racionalidad social y económica, causas del colapso del régimen liberal.

Esta estampa de inmovilismo y retraso necesita alguna modificación, pues ha sido erigida sobre fundamentos que, debido a

---

<sup>6</sup> "... hasta el Desastre, la ideología conservadora es totalmente incapaz de renovarse; sus portavoces más clarividentes están asustados por las consecuencias, cada vez más perceptibles, del nuevo modo de producción y se aferran, no sin vacilaciones, a los valores más seguros de la tradición feudal-oligárquica y ultramontana: el respeto al dogma, la caridad, la hidalguía, el honor nacional...". Tomado de: MAURICE, Jacques y SERRANO, Carlos: *J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, 1977, pág. 17. Véase también: Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 416.

<sup>7</sup> La observación es de: ESPADAS BURGOS, Manuel: "Alfonso XII y la Restauración", en *Historia de España. 10. La Restauración (1874-1902)*, Barcelona, 1985, pág. 102.

su parcialidad (han sido tomados por el todo, cuando son indicativos de una parte del universo político) y a cierta falta de consistencia (han sido planteados en términos bastante categóricos y convencionales, cuando todavía no se conoce bien ni la realidad del caciquismo en España, ni la del Partido Conservador), proporcionan una imagen algo desenfocada. Además, no se debe olvidar que la presentación del canovismo como un conservadurismo inmovilista ha sido en gran medida obra de sus enemigos políticos y de algunos de los conservadores que plantearon a finales del siglo XIX un cambio político. Mientras los primeros despreciaron las transformaciones (destacando la línea de continuidad con el moderantismo), los segundos, en su afán por desmarcarse de Cánovas, agrandaron la estampa de estancamiento y caducidad de aquél, así como la de ruptura entre la formulación conservadora canovista y la post-canovista <sup>8</sup>.

Hay indicios de que la oposición de Cánovas y del Partido Conservador a los cambios ha sido generalmente abultada, debiendo ser retocada la imagen de rigidez y modificada la valoración de la política conservadora. Que recurriesen al caciquismo y se resistiesen a la reforma política democrática, no quiere decir que hiciesen una política sometida a los intereses de las clases dominantes, basada en actitudes reactivas, ajena al sentido de la modernidad, inasequible a los cambios o limitada a modificaciones engañosas e intrascendentes. Su resistencia, si bien en diversos aspectos llevó a que el régimen liberal fuese desbordado por algunas manifestaciones de la modernización, no constituyó un despliegue generalizado y sistemático de actitudes reaccionarias o retrógradas a fuer de inmovilistas.

El Partido Conservador, desde los tiempos de Cánovas, dio muestras de cierta flexibilidad y experimentó una limitada pero apreciable actualización doctrinal que, no obstante su cortedad

---

<sup>8</sup> CARR, Raymond: *España, 1808-1875*, Barcelona, 1982, pág. 351.

con respecto a los requerimientos de la modernidad, al pretender moderar y atenuar el alcance de los cambios (y no combatirlos frontalmente) como mejor forma de hacer una política conservadora, no tuvo un carácter reaccionario: Cánovas, a diferencia de las derechas extremas, lo que recriminó a la opinión democrática fue querer avanzar deprisa, siendo partidario de una evolución pausada <sup>9</sup>. Fue una derecha liberal centrada.

De esta actitud emanaron algunas medidas que, pese a su módico calibre reformista, disgustaron a las burguesías y a una parte de las clases medias por su aperturismo. Desde finales del siglo XIX, en estos grupos sociales, afectados por un fenómeno de recatolización como respuesta a los desafíos revolucionarios, fue avanzando la idea de que la política liberal no poseía los atributos necesarios para dar prosperidad al país ni para salvaguardar el orden social. Ante los retos de la modernización, en España surgieron imperativos llamando a un cambio en la política del régimen. Pero, no por avanzar la movilización, predominaron las demandas de reforma en sentido liberal-democrático <sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 414.

<sup>10</sup> En la respuesta regeneracionista al desastre colonial, si bien la mayor parte de las propuestas articuladas no consistieron en proponer un cambio de régimen, el cuestionamiento de la política de la Restauración (el rechazo de los viejos procedimientos de gobierno) fue acompañado de soluciones casi todas ellas basadas en una apelación a la milicia y consistentes en la demanda de una política enérgica de corte cesarista que pusiese fin a «los moldes jacobinos, causa de todas nuestras desdichas en este siglo...». Se trató no sólo de planteamientos netamente derechistas ajenos a los «afanes democráticos» y «poco familiarizados con las sutilezas del derecho constitucional», sino que también ponían en tela de juicio el proceso de implantación y avance en España del liberalismo, asociado a la decadencia nacional. Así, es significativo el hecho de que el general Polavieja despertase muchas más esperanzas que el político conservador Silvela en la coyuntura finisecular (Véase: ROMERO MAURA, Joaquín: *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, 1989, págs. 11 y ss.). En la heterogénea protesta regeneracionista, centrada en la preocupación por el engrandecimiento nacional, la tendencia predominante fue un conservadurismo autoritario con rasgos modernos. Idea extraída de: GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, 1994, pág. 5.

En concordancia con estos presupuestos, aquí se considera más ajustado a los hechos no desdeñar (ni ver en ella únicamente un fracaso) la actualización que el Partido Conservador experimentó a partir de la última década del siglo XIX. Asimismo, presentar esa renovación no como un punto y aparte en relación con la tradición canovista, sino como un punto y seguido: como una obra de superación, como un avance sin ruptura, como un despliegue de su inclinación transformacional. La renovación conservadora supuso el rechazo de muchos aspectos de la política de Cánovas, pero también consistió en el desarrollo de la línea canovista, proporcionándola un nuevo alcance. La transformación desde finales del siglo XIX del partido respondió, en buena parte, al temperamento adaptativo de la corriente liberal que informó desde sus orígenes al conservadurismo de la Restauración. El propio Cánovas impulsó la renovación, experimentando una evolución en el sentido propio de la tradición puritana: la aceptación de los <<hechos>>. Cánovas trasladó al campo social lo que la Restauración había significado en el orden político, obra que fue ejecutada por sus sucesores <sup>11</sup>.

#### V.1 Caciquismo y vida política durante la Restauración

Atender fundamentalmente a la realidad caciquil y al faccionalismo ha llevado a estimar que la represión, el oportunismo, el fraude, la corrupción, la incompetencia y la despreocupación por el interés general dominaron la vida política durante la Restauración. Valoración que incluye la consideración de que aquel sistema fue muy poco liberal y en él apenas hubo cambios, osci-

---

<sup>11</sup> SECO SERRANO, Carlos: "Eduardo Dato y su catolicismo social", en SECO SERRANO, Carlos y otros, *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, 1981, pág. 85.

lando hacia el autoritarismo para protegerse frente al cambio social y político. Si bien los estudios sobre elecciones permiten aproximarse a la realidad política, es preciso incidir en sus limitaciones para ofrecer una visión cabal del panorama. Hay que tener en cuenta que hubo muchos grupos influyentes en la política, que no participaron en las elecciones y no tuvieron representación parlamentaria, como las organizaciones profesionales. El punto de vista electoral resulta útil, pero insuficiente, para profundizar en el conocimiento y la comprensión de la realidad política española del período <sup>12</sup>. Según Alicia Yanini, los estudios sobre caciquismo no siempre ayudan a comprender la naturaleza y la trayectoria del régimen liberal español. Esta historiadora cuestiona también la validez que, para perfilar la evolución de las grandes tendencias políticas en la España de la Restauración, presentan las conclusiones a las que se ha llegado a partir de los estudios electorales <sup>13</sup>.

Caracterizar al canovismo exige tener en cuenta la concepción turnista (los cambios de gobierno no obedecieron a cambios en la opinión, difuminándose las diferencias entre las dos opciones en juego) y la impronta caciquil del sistema político, que indujo a la pasividad y a la desmovilización, dificultando la modernización (la mayor acusación que puede hacerse al caciquismo es que retrasó una organización de partidos moderna, obstaculizando el proceso de educación política de la población, sobre todo fuera de las grandes ciudades). Se trató de dos factores muy influyentes en el destino final del régimen.

Ambos fueron, especialmente al principio, una forma "sui

---

<sup>12</sup> YANINI, Alicia: "Elecciones y vida política en España entre 1902-1923: persistencias y cambios", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 6 (1993), págs. 177-179.

<sup>13</sup> YANINI, Alicia: "La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)", en *Ayer*, 3 (1991), págs. 99-100.

generis" de integración en el sistema. Y, en un país en cuyo cuerpo social seguían muy vivas las tradiciones pre-liberales, constituyeron artificios políticos probablemente indispensables para proporcionar bases y conferir estabilidad a un régimen constitucional y para posibilitar una gobernación que diese continuidad al proceso liberal. Pero este sistema acabó comportando grandes desventajas (entre otras, una administración municipal ineficaz y desprestigiada y una justicia perturbada por las influencias). Sobre todo, turnismo y caciquismo, en tanto que pedagogía del comportamiento social (no hay hecho más trascendental que la elección para respetar los principios del liberalismo), fueron un gran obstáculo para que el orden jurídico-político se trasladase a la base de la sociedad <sup>14</sup>.

La escasa difusión en la sociedad (dada la actitud de los guardianes de la legalidad), de los comportamientos respetuosos con el contenido de los preceptos legales, se tradujo en la no identificación de la población con las instituciones liberales y con los valores que las informaban. El caciquismo contribuyó a un deterioro creciente del crédito público del régimen (ofreció un flanco permanente a la condena moral) y del liberalismo como principio político. La importancia de este factor se hizo notar cuando el sistema entró en crisis: en la debilidad social del liberalismo como ideología (dada la virtualidad ejemplarizante de la acción política, el caciquismo hizo que el liberalismo apenas ganase adeptos, causando el efecto contrario) y en la existencia de una opinión capacitada para censurar a los políticos y no para apoyar a los gobiernos a realizar las <<re-

---

<sup>14</sup> La persistencia o larga vida del sistema caciquil (en términos de comportamiento del electorado) ha sido considerada por Javier Tusell como la característica más llamativa y significativa del fenómeno. De la extensa obra del autor, véase, por ejemplo: TUSELL, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976; "Modernización política en la España del primer tercio del siglo XX", en *Revista de la Universidad de Madrid*, Vol. XXI, 81, págs. 183-201.

formas necesarias y útiles de que el país anda necesitado>> <sup>15</sup>.

Explotar y potenciar el caciquismo (dando al fenómeno un alcance sin precedentes: el Partido Conservador convirtió al caciquismo en piedra angular del funcionamiento del sistema político), conllevó, de facto, una sanción del statu quo y de las relaciones sociales de una comunidad, aunque pasada por el tamiz liberal, todavía muy atrasada. En ella seguían muy vigentes, pese a los cambios, unos usos y concepciones tradicionales, en buena parte como resultado del proceso de modernización económica española (fue muy limitado el avance de la economía moderna), de la naturaleza de la revolución liberal (en la que acabó prevaleciendo la idea de cambio sin ruptura con el Antiguo Régimen) y de la debilidad del proceso de nacionalización del Estado liberal. La fundamentación del régimen sobre el caciquismo supuso la asociación de aquél a un correlato social poco flexible y muy conservador <sup>16</sup>. Ello supuso la existencia de poderosos impedimentos a la evolución y apertura del régimen.

En cualquier caso, acerca de la cuestión caciquil es preciso indicar que, aunque el régimen canovista influyó poderosamente en la configuración del sistema (según Ortega y Gasset, <<especuló con los vicios nacionales>>), lo potenció y no lo combatió de una forma decidida tras aflorar las críticas, el caciquismo no fue una creación de la Restauración (ya estaba generalizado desde la primera mitad del siglo) <sup>17</sup>. Como escribió Azaña, era un fenómeno anterior al régimen constitucional que

---

<sup>15</sup> Así lo observó Antonio Maura. Véase: ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *Antonio Maura, un político liberal*, Madrid, 1995, pág. 118.

<sup>16</sup> DE CASTRO, Concepción: *Romanticismo, periodismo y política*. Andrés Borrego, Madrid, 1975, pág. 359.

<sup>17</sup> Carr, *España...*, pág. 353.

<<viene de abajo arriba>> <sup>18</sup>. Según Javier Tusell, "el mal principio del sistema caciquil radicaba en la propia sociedad española más que en el sistema político o en la voluntad de los políticos de la Restauración" <sup>19</sup>.

La política caciquil tampoco resultó de la imposición de los poderes políticos a la sociedad: en 1894, Antonio Maura escribió que <<ya no es omnipotente la oligarquía de los políticos>>, aludiendo a <<los abusivos predomios locales>> <sup>20</sup>. El sistema no se basó tanto en la imposición, como en el pacto con los poderes locales, cuya fuerza se manifestó con reiterada frecuencia: el propio Romero Robledo fracasó cuando se propuso evitar que algunos diputados sacasen su acta por distritos donde su influencia era notoria <sup>21</sup>. Las presiones gubernamentales apenas se ejercieron allí donde existió una opinión dispuesta a actuar (el aparato gubernativo poco pudo contra los candidatos con arraigo cualquiera que fuese su divisa política) y, cuando los electores se organizaron, rompieron sin demasiadas dificultades el dominio de los manipuladores y la disciplina del turno. El sistema caciquil, al mismo tiempo que llevó a las Cortes a

---

<sup>18</sup> AZAÑA, Manuel: "Caciquismo y democracia", en *Plumas y Palabras*, Barcelona, 1976, págs. 199-203. Tomado de: Dardé, "Vida política y elecciones...", pág. 104.

<sup>19</sup> TUSELL, Javier: "El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico", en *Ayer*, 3 (1991), págs. 22-25.

<sup>20</sup> Tomado de: Robles, *Antonio Maura...*, pág. 70.

<sup>21</sup> "... son suficientes los datos que se tienen para decir que los críticos que han visto en el encasillado de Gobernación el origen de todos los males han pecado de ligeros. Desde las primeras elecciones... la historia electoral de la Restauración prueba que el cacique era generalmente el amo de su diputado, y no lo contrario. En muchos distritos, los caciques obraban de acuerdo, sacando siempre diputados por la mayoría. Ésta es la consecuencia natural del sistema de clientelas. Pero no debe inferirse de ello que estaban a merced en el hombre de la Puerta del Sol". Así se ha expresado Joaquín Romero Maura, concluyendo que para los partidos del turno no era tan sencillo (una mera cuestión de voluntad o de decencia ética) enajenarse del caciquismo. En: ROMERO MAURA, Joaquín: "Apéndice a la sección 2", en CARR, Raymond, *España, 1808-1875*, Madrid, 1982, págs. 471-472.



muchos diputados que no representaban más que a aparatos políticos (logreros que practicaron el fulanismo y dieron fuerza a la indisciplina intrapartidista), posibilitó que numerosos intereses de los considerados legítimos por las burguesías, las clases medias y las clases conservadoras en su conjunto (y por los regeneracionistas), tuviesen representación y pudiesen hacer valer sus exigencias <sup>22</sup>.

El caciquismo fue un fenómeno previamente existente que mostró mucha resistencia, bastante autonomía y suficiente fortaleza para subvertir las iniciativas de algunos gobernantes para combatir el fraude y asincerar el sufragio. Un fenómeno hondamente arraigado en el cuerpo social del país (la clientela era la realidad más auténtica de la vida local y el caciquismo la institución social mediante la cual cobraban forma política las influencias locales) <sup>23</sup>, cuya auténtica superación no fue entonces una demanda generalizada en la opinión, sino sólo en

---

<sup>22</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 40.. Entre los trabajos que sostienen esta interpretación, véase: CASTILLO GARCÍA, José Vicente: "La articulación política de la burguesía agraria valenciana durante la Restauración", en *Historia Contemporánea*, 11 (1994), págs. 243-246. También: TEMIME, Emile y CHASTAGNARET, Gérard: "Contribution à l'étude des sources et des formes des pouvoirs locaux dans l'Espagne Contemporaine. Reflexions sur le caciquisme", en *Cahiers de la Méditerranée. Actes des Journées d'Etudes Bandor*, 1978, págs. 147-158. Sobre la fuerza de los poderes locales y la debilidad del Estado, véase: FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo: "Centralismo y localismo: la formación del Estado español", en GORTÁZAR, Guillermo (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1994, págs. 77-90.

<sup>23</sup> Tusell, *Oligarquía y caciquismo...*, págs. 192 y ss; HERR, Richard: "La élite terrateniente española en el siglo XIX", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2 (1978), págs. 592-615. En una reciente publicación, se sugiere que la fuerza de los poderes locales y el clientelismo sobre el que se erigió el sistema caciquil, constituyeron una expresión del modelo burgués de sociedad: "el clientelismo no es un fenómeno exclusivo de una determinada etapa de la edad contemporánea, sino que está en la base de las relaciones sociopolíticas del sistema liberal. Más aún: el burgués, y en particular el comerciante, aplica una lógica en su actividad que se fundamenta en la figura del cliente, la cual tiene diversas expresiones". Véase: PONS, Anaclet y SERNA, Justo: "El nombre del burgués", en BONAMUSA, Francesc y SERRALLONGA, Joan (eds.), *La sociedad urbana*, Barcelona, 1994, págs. 118-119.

parte de la clase política, de la intelectualidad y de ciertos grupos sociales de las grandes ciudades. Se trató de una situación de difícil reversión a la que el Partido Conservador se amoldó, fortaleciéndolo e "institucionalizándolo", para dotarse de bases e implantación territorial, así como para formar mayorías parlamentarias adictas. Como toda fuerza conservadora, optó no por impugnar, sino por asumir el estado social de la nación, acoplándose a la sociedad existente <sup>24</sup>.

Que el Partido Conservador asumiese y se beneficiase del caciquismo supuso considerables dificultades para la evolución del régimen, pero no conllevó un rechazo del partido a una transformación del orden jurídico-político: no estaba esa conjetura necesariamente implícita en la aceptación y explotación del caciquismo por parte de los dirigentes del régimen. Cabe admitir que la inmersión caciquil de los gobernantes restauracionistas fue realizada no sólo como instrumento al servicio del statu quo social (de <<los legítimos intereses de la propiedad>>) y de la conservación del poder político, sino también como un paso preciso para el asentamiento del régimen constitucional, hacién-

---

<sup>24</sup> Véase, como ejemplo, la constitución del Partido Conservador en Castellón (PÉREZ ARRIBAS, Eduardo: *Politics i cacics a Castelló (1876-1901)*, Valencia, 1988, págs. 12-19). Que el caciquismo fue una realidad social, no una ficción, y que por medio del mismo también se puso de manifiesto la fuerza de los poderes locales, lo afirman muchas investigaciones. Junto a las obras de Borja de Riquer ya citadas en el capítulo anterior (notas 200, 202 y 218), véanse, entre otras: FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: "Aragón contemporáneo. Élités y grupos de presión", en *I Congreso de Estudios Aragoneses*, Zaragoza, 1978, págs. 107-280; YANINI, Alicia: "Funcionamiento del sistema político y estructura del poder rural en la sociedad española de la Restauración", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7 (1989-1990), págs. 25-36; GARRIDO MARTÍN, Aurora: *Cantabria, 1902-1923. Elecciones y Partidos Políticos*, Santander, 1990, pág. 11; MARTÍ, Manuel: "Las Diputaciones Provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellonenses durante los primeros años de la Restauración", en *Hispania*, 179 (1991), págs. 993-1041; LUENGO TEIXIDOR, Félix: *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, 1991, pág. 22; CAÑELLAS, Celia y TORÁN, Rosa: "Dinastisme i notables locals: l'arrelament social urbà als consistoris a la ciutat de Barcelona", en *Actes. Congrès Internacional d'Historia. Catalunya i la Restauració, 1875-1923*, Manresa, 1992, págs. 23-27.

dose posible a partir de ahí la realización de una política liberal. Miguel de Unamuno consideró el sistema un <<mal necesario>> para implantar un régimen liberal y hacer una política de progreso. Un <<mal necesario>> impuesto por la necesidad de hacer compatible una constitución liberal con una sociedad atrasada. Parecida fue la opinión de Ramón y Cajal <sup>25</sup>. Entre los historiadores, hay quien opina que fue la única fórmula capaz de <<redimir a España de la anarquía>> <sup>26</sup> o que

"... cualquier otro traje político ajustado a la verdadera relación de fuerzas organizadas en el país hubiera tenido que ser de corte autoritario, o casi. Cánovas y Sagasta supieron sustituir la fuerza bruta como palanca de poder fundamental de las capas sociales hegemónicas por un laberinto de influencias en el que se perdieron más violencias gubernamentales que libertades cívicas" <sup>27</sup>.

Parece que Cánovas, aunque estimó siempre que el gobierno debía ser ejercido por las "clases dirigentes", pretendió asentar el sistema liberal sobre una base de identificación social con las instituciones: para Manuel Tuñón de Lara, el régimen de la Restauración no sólo intentó regularizar y racionalizar el ejercicio del poder, sino también "las relaciones entre éste y el conjunto de la población; que consiguiese o no su objetivo ya es otra cuestión" <sup>28</sup>. Cánovas confió en que la evolución de la sociedad, dentro de un marco institucional liberal, fuese poco a poco llenando de contenido social real la legalidad. En

---

<sup>25</sup> Carr, *España...*, pág. 356.

<sup>26</sup> Los extremismos (uno apoyado en el sentimiento religioso, otro en el revolucionario) habrían predominado de no haberse acudido a una vía media que sostuvo el orden externo a cambio de prometer una cuota política o de influencia ante la Administración, a todas las fuerzas en juego. Véase: Tusell, "El sufragio universal...", págs. 23-25.

<sup>27</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 40.

<sup>28</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: "De la Restauración al desastre colonial", en *Historia 16* (monográfico "La España de los caciques"), extra XXII (1982), pág. 53.

términos parecidos a los de los revolucionarios de 1868 (aunque difiriendo de ellos en proponer avances más limitados y procedimientos menos jacobinos), los conservadores de la Restauración esperaron que el país se impregnase del espíritu del nuevo régimen al ir conociendo su obra y disfrutar de sus ventajas (estabilidad y prosperidad) <sup>29</sup>.

Abundando en la cuestión, es preciso anotar que no todos los miembros del Partido Conservador fueron entusiastas o amigos de los métodos caciquiles. Además, como han mostrado diversos estudios, los planteamientos censitarios del Partido Conservador en materia electoral, al mismo tiempo que mostraron los límites sociales del proyecto canovista, parecieron hacer más auténtico el ejercicio del sufragio (se correspondían mejor con el estado de la sociedad española del momento), generalizándose el fraude tras su universalización en 1890 <sup>30</sup>.

En suma, no se puede reducir la política del Partido Conservador al caciquismo y la corrupción, ni sostener que toda su obra estuvo informada por esos fenómenos. Se trata de dos criterios de éxito, pero de frágil fundamentación, que llevan

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea. I. 1868-1885*, Madrid, 1972, págs. 36-37. Los conservadores no fueron partidarios de aprobar leyes excesivamente avanzadas (son palabras de Silvela) <<sobre lo que las necesidades del país exigen y sobre lo que los medios y las facultades de los que van a aplicarlas han alcanzado>>. Tomado de: Tusell, "El sufragio universal...", pág. 17.

<sup>30</sup> La tesis, formulada inicialmente por Raymond Carr (para quien el caciquismo fue el resultado de la aplicación de unos derechos electorales muy amplios a una sociedad atrasada con poco interés o escasa comprensión de los problemas nacionales; en *España...*, págs. 355-356), ha sido desarrollada por: DARDÉ MORALES, Carlos: "La implantación de la democracia en la España de la Restauración", en *Revista de Occidente*, 50 (1985), págs. 115-126. Del mismo autor: "El sufragio universal en España: causas y efectos", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7 (1989-1990), págs. 85-100. También David Ringrose ha llamado la atención sobre la importancia que tuvo el hecho de que España tuviese en el siglo XIX un Estado liberal moderno antes de hacer una revolución industrial. En: RINGROSE, David: "Hombres de negocios y políticos en el Madrid del siglo XIX", en *Revista de Occidente*, 83 (1988), págs. 18-19.

habitualmente a achacar, "a priori", todos los males del país a una manirrota, corrupta e hiperoligárquica clase gobernante que, supuestamente, se encapsuló y replegó en sí misma frente a las ansias sociales de modernización y democratización.

El fenómeno caciquil fue bastante más complicado que lo que imaginaron sus impugnadores, que atribuyeron a una sola causa lo que era una compleja forma de vida política <sup>31</sup>. No puede aceptarse literalmente la valoración de las fuerzas críticas con el régimen, que convirtieron al caciquismo en un mito, acusando a los partidos del turno de ser los culpables de la transformación de lo que formalmente era una monarquía democrática en una oligarquía. No puede aceptarse porque el caciquismo solamente en parte fue un sistema mantenido por políticos cínicos. Muchos regeneracionistas y demócratas ignoraron u ocultaron las resistencias sociales a la materialización de los contenidos ideológicos del liberalismo; la fuerza del caciquismo como fenómeno social; la condición de muchos caciques de representantes arraigados y legítimos de sus distritos y provincias; y la caída de los mismos impugnadores en las prácticas caciquiles por la debilidad de las alternativas democratizadoras <sup>32</sup>.

Hay que señalar que el caciquismo no absorbió al conjunto del proceso político, que se desarrolló también de otras maneras

---

<sup>31</sup> Tusell, "El sufragio universal...", pág. 22. Así lo muestran los trabajos: DE RIQUER, Borja: "Burguesos, polítics i cacics a la Catalunya de la Restauració", en *L'Avenç*, 85 (1985), págs. 16-33; Yanini, "Funcionamiento del sistema político...", págs. 25-36.

<sup>32</sup> Alfonso Ortí ha escrito que no hay que dejarse arrastrar por "la paranoica obsesión pequeño-burguesa de localizar y extirpar del cuerpo social a las míticas <<mil familias>>, opresoras del pueblo y corruptoras de las instituciones liberales". Véase: ORTÍ BORDAS, Alfonso: "Estudio introductorio", en *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla. I*, Madrid, 1975, pág. CXXI.

y en otros ámbitos <sup>33</sup>. El crédito o el descrédito del régimen dependió, tanto como de sus carencias como sistema representativo y de su desprestigio como referente legal, de su capacidad para afrontar los grandes retos nacionales (la superación del atraso económico, la potenciación del país y la convivencia entre los diferentes sectores y grupos) de acuerdo con las demandas e intereses articulados <sup>34</sup>. Según Raymond Carr,

"... el descrédito en que había llegado a caer en España el gobierno parlamentario se explica menos por su <<irrealidad>> y sus defectos como solución política que por la magnitud de la doble tarea que estuvo llamado a financiar en un país pobre: la superación del <<atraso>> económico y cultural y el mantenimiento de España como potencia imperial" <sup>35</sup>.

El caciquismo no debe ser tratado como una realidad omni-comprehensiva del universo político restauracionista, ni como la variable determinante del conjunto. En primer lugar, porque la gobernabilidad y la legitimidad de un régimen o de un partido no sólo han dependido de la representatividad de origen electoral, sino también de eficacia de la acción de gobierno en relación con las demandas sociales (expresadas de muchas maneras), que constituye otra forma de establecer vínculos entre régimen político y ciudadanía <sup>36</sup>.

En segundo lugar, porque la vida política, el ejercicio del poder y la función representativa no se redujeron a las maniobras de los partidos para ganar las elecciones y controlar el Parlamento; maniobras que sugieren una tendencia a coartar

---

<sup>33</sup> Según Raymond Carr, "el término <<cacique>> es uno de esos pocos descubrimientos terminológicos que condenan a todo un régimen...". En: Carr, *España...*, pág. 354.

<sup>34</sup> *Ibidem*, págs. 363-364.

<sup>35</sup> Carr, *España...*, pág. 363.

<sup>36</sup> GINER, Salvador y ARBÓS, Xavier: *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Madrid, 1993.

o reprimir sistemáticamente la iniciativa social. El poder fue asimismo ejercido en un Estado de derecho cuya legislación permitió el disfrute de una amplia libertad: el primer Estado neutral de la historia de España, a juicio de Vicéns Vives <sup>37</sup>. Carece de rigor la visión del régimen de la Restauración como un sistema represivo en que las libertades no existían o estaban en peligro constante. Los derechos fueron algo más que simples formalidades. Así, por ejemplo, se puso "a la clase obrera en situación favorable para poder desarrollar una acción encaminada al mejoramiento legal de sus condiciones de existencia" <sup>38</sup>.

Fue entonces manifiesta la existencia de un clima de libertad política e intelectual que cuestiona la idea de la mera formalidad del marco institucional <sup>39</sup>. Un clima que no sólo puso las bases de un renacimiento cultural (la "Edad de Plata" de la cultura española), sino que también hizo posible la defensa, di-

---

<sup>37</sup> VICÉNS VIVES, José (con la colaboración de Jordi Nadal Oller): *Manual de Historia económica de España*, Barcelona, 1959, pág. 552.

<sup>38</sup> AUNÓS PÉREZ, Eduardo: *Itinerario histórico de la España contemporánea*, Barcelona, 1947, pág. 288. Según Miguel Martínez Cuadrado: "En conjunto, los partidos dominantes no impidieron de hecho a los demás grupos organizados como partidos, el acceso a las cámaras de las Cortes, permitiéndoles la oposición parlamentaria y una limitada capacidad administrativa en las elecciones provinciales y municipales. La libertad de asociación, junto a la sindical y de prensa, fueron normalmente también respetadas, incluso con motivo de los frecuentes estados de guerra y de suspensión de las garantías constitucionales. En el plano parlamentario las pequeñas representaciones de las minorías de oposición ocuparon una plaza de cierto relieve y siempre fueron al menos oídas". En: Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 417. El objetivo fue nacionalizar paulatinamente la vida política. En: SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Historia Constitucional de España (1800-1966)*, Valencia, 1966, pág. 253.

<sup>39</sup> Entre otros muchos hechos, por su impacto en los medios católicos, puede aludirse al discurso leído por el Catedrático de Historia de la Universidad Central, Miguel Morayta, reconocido krausista y republicano castelano, en la apertura del curso académico 1884-1885, bajo la presidencia del católico Marqués de Pidal en su calidad de ministro de Fomento (Morayta defendió la libertad de ciencia y de cátedra en unos términos que fueron condenados por las autoridades eclesiásticas, irritadas por <<la tolerancia dispensada al predicho discurso... para mayor vilipendio de la verdad y de la religión>>). Véase: Fernández Almagro, *Historia política...*, págs. 419-420.

fusión y debate (del que no estuvieron ausentes los partidos del turno) de todo tipo de ideas <sup>40</sup> e intereses. "No fue aquella democracia pura, ni liberalismo sin mácula", pero "sin olvidar ni una sola de las constricciones que pesaban sobre los españoles... las libertades posibles estuvieron ahí, al alcance de quien tuviese un mínimo de fuerza con que hacerlas valer" <sup>41</sup>.

Las deficiencias del sistema como régimen representativo y como marco administrativo, no deben ocultar, además de la suavidad con que funcionó generalmente la red caciquil en la mayor parte del territorio nacional, "la existencia palmaria de una serie de libertades constitucionales que permitían proponer, protestar y organizarse" <sup>42</sup>, aspecto que constituye una de las manifestaciones definitorias de los regímenes representativos modernos, cuya percepción no se puede reducir a una expresión minimalista (elecciones y Parlamento, como si éste tuviese el monopolio de toda la voz pública). Como sostiene la escuela pluralista <sup>43</sup>, un régimen representativo es mucho más: es también la capacidad de asociarse con independencia del poder para poder reivindicar y ejercer derechos frente a éste.

En tercer lugar, porque la modernización política no sólo ha consistido en la erradicación de la corrupción electoral y el avance de la socialización de la política (que no sólo dependieron de la voluntad de los políticos). Son también aspectos

---

<sup>40</sup> Véase la participación de liberales y conservadores en el debate finisecular en torno al intervencionismo y la renovación del pensamiento liberal en: ANTÓN MELLÓN, Juan: "La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX", en *Estudios de Historia Social*, 54-55 (1991), págs. 237-306.

<sup>41</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 40.

<sup>42</sup> Romero Maura, "El caciquismo", pág. 77.

<sup>43</sup> ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney (eds.): *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*, Princeton, 1972. Una nueva visión del mismo tema y por los mismos autores-editores es *The civic culture revisited*, Newbury (Calif.), 1989.



denotativos de desarrollo político la existencia de avances reseñables en materia de legislación social y la mejora de las condiciones de trabajo y vida de los grupos más desfavorecidos, paso que se suele considerar necesario para su incorporación independiente a la política <sup>44</sup>.

En conclusión, "la historia de la Restauración no es sólo la del caciquismo". También es la de los avatares y dificultades de la realización del proyecto restauracionista <sup>45</sup>, consistente en una transición pausada (dado el afán por evitar convulsiones y riesgos revolucionarios, harto pausada), sin reformas institucionales (pero sí legislativas), hacia una forma de gobernación cada vez más liberal y democrática.

Así pues, hay otras formas de penetrar en la explicación del devenir de la política de la Restauración. Formas complementarias al análisis de la cuestión caciquil. Ésta, cuando ha sido tomada como único o principal punto de vista, ha solido llevar a sostener una global imagen impugnatoria de la política de la época bastante tópica. La complicada relación entre sociedad y poder político debe ser abordada también atendiendo al estudio de la toma de decisiones por parte de los gobiernos y de la actitud hacia aquéllas de la sociedad civil <sup>46</sup>.

La trayectoria de la monarquía constitucional (que no fue un régimen totalitario ni dictatorial) y, por tanto, la crisis del parlamentarismo liberal en España, no obedeció exclusivamente al comportamiento del sistema o a la naturaleza y configuración del régimen. Ni bajo aquel régimen las cosas apenas cambia-

---

<sup>44</sup> CARNERO ARBAT, Teresa: "Modernización política: una propuesta de análisis", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), pág. 136; ROBLES EGEA, Antonio: "Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos", en ÁLVAREZ JUNCO, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, págs. 129-134, 152.

<sup>45</sup> Yanini, "La manipulación electoral en España...", pág. 108.

<sup>46</sup> Tusell, "El sufragio universal...", pág. 27.

ron (aunque los cambios no fueron profundos, tampoco fueron nimios, dándose transformaciones y avances notables en no pocos aspectos del orbe político <sup>47</sup>), ni toda la responsabilidad de la escasa evolución de la monarquía constitucional correspondió a la clase política y a los partidos del turno.

La historiadora Aurora Garrido ha indicado que el caciquismo fue tanto la previsión anticipada del turno político, como un fenómeno social de subrogación de la voluntad popular ante la influencia ejercida por determinadas personas o grupos en los asuntos políticos y administrativos de un pueblo, ciudad, comarca o distrito. El sistema presuponía la existencia de una sociedad en la que el electorado hacía dejación de sus derechos y deberes políticos y se dejaba suplantar por diversos motivos (entre ellos, el interés). Estando en la base del sistema la desmovilización, "el propio sistema político era, en parte, un producto de la misma" (de la sociedad), siendo una ficción desde el punto de vista del derecho constitucional, pero una realidad social y política <sup>48</sup>. Unas impresiones corroboradas por otros especialistas. Para Salvador Forner: "los principios del sistema no eran causa del escaso pulso de la opinión pública, sino más bien consecuencia de ese escaso pulso y de la desvertebración de la sociedad española" <sup>49</sup>. Y, para Joaquín Romero Maura:

"Los críticos del canovismo destacaron... la función anestésica del canovismo y la artificialidad de aquella constitución... Tenían razón, pero olvidaban o callaban algo muy importante: la red de clientelas se erigió en sistema político *porque* los españoles no se interesaban por el debate político, y esto ocurría *porque*, en gran parte, el sistema daba a los gobernados

---

<sup>47</sup> Yanini, "La manipulación electoral...", págs. 105 y ss; DARDÉ, Carlos: "Vida política y elecciones: Persistencias y cambios", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 6 (1993), págs. 187-206.

<sup>48</sup> Garrido Martín, *Cantabria 1902-1923...*, pág. 11.

<sup>49</sup> FORNER MUÑOZ, Salvador: *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Madrid, 1993, págs. 53-54.

lo que éstos creían razonable" <sup>50</sup>.

Según las reflexiones de un político prestigioso que, como Antonio Maura, fue látigo de los vicios del régimen y crítico severísimo del sistema caciquil, el mal no radicaba tanto en el caciquismo en sí, como en <<la abstención y la abdicación de los auténticos y legítimos partícipes en las funciones políticas>>. A su juicio, la situación estaba definida por una falta de verdadero patriotismo (de sentido de la solidaridad con el Estado) del pueblo español, ajeno a <<los deberes de la ciudadanía>>. Esa era (y no la naturaleza del sistema o la configuración del marco legislativo, mucho más avanzado que las costumbres sociales) <<la causa más honda del atraso político de España y la dificultad más grave para que en breve espacio de tiempo lleguen a plena y sincera efectividad las instituciones democráticas>> <sup>51</sup>.

Siendo evidente que en el aparato restauracionista predominaron las actitudes conformistas con el statu quo sociopolítico, lo es también que, a partir de 1890, comenzaron a crecer en su seno, tanto en el Partido Liberal como en el Conservador, voces partidarias de un cambio en la política, de una renovación o "regeneración". Y se acometieron diversas iniciativas cuyos pocos frutos no fueron resultado sólo de carencias, deficiencias y limitaciones en la concepción (que las hubo) por parte de la

---

<sup>50</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 39-40.

<sup>51</sup> Según Antonio Maura, la opinión era capaz de poner el veto al poder político, pero carecía de impulso para dar verdadera fuerza a los partidos políticos o para apoyar con fuerza a los mejores gobernantes. Véase: *Archivo Maura*, legs. 391 y 452. Tomado de: TUSELL, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*, Madrid, 1994, págs. 38-40, 53-54.

clase política del régimen <sup>52</sup>.

Hay que comenzar aludiendo a que, según sólidas investigaciones, la generalización de las demandas sociales de democratización ha constituido una pieza fundamental e imprescindible en todo proceso de desarrollo político: la presión de los movimientos sociales y políticos es el motor del avance de la institucionalización. Y, en relación con esta reflexión, debe tenerse en cuenta "la parquedad de las demandas hacia el cambio que se produjeron en la propia sociedad española", no obstante el avance de la movilización y del descontento con el régimen. Hay que tomar nota de lo exiguo, inconsistente, limitado y contradictorio de la modernización política no ya en el conjunto del país, sino incluso en las zonas más desarrolladas y emancipadas del control de los partidos del turno <sup>53</sup>.

A lo largo de la Restauración, el avance de la sinceridad electoral (de la independización del electorado con relación a los gobiernos) se tradujo sobre todo en la formación de "cacica-

---

<sup>52</sup> Según Miguel Martínez, las tentativas de regeneración de Silvela y Maura no afrontaron a fondo reformas de estructura, limitándose a reformas jurídicas que, en contra de lo supuesto, no tuvieron bondad suficiente para transformar el sistema de poder y el comportamiento político de los ciudadanos y partidos. La conclusión (que en esta tesis se cuestiona) es que el Partido Conservador no acometió una política de apertura y revisión. Y no estar a la altura de las circunstancias ante los imperativos de las transformaciones sociales y políticas (es decir, el inmovilismo) fue la causa de la crisis de la Restauración. En: Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, págs. 415-416.

<sup>53</sup> RIQUER I PERMANYER, Borja de: "Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992, págs. 21-60. Esta misma tesis (la de los límites de la modernización) es sostenida en otros artículos de este mismo libro. Véase, entre otros: GABRIEL, Pere: "Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920", págs. 61-94. Es frecuente identificar movilización con modernización política (es decir, con democratización), cuando, sin embargo, no se trata de fenómenos de correspondencia inmediata. La movilización democratizadora exige, junto al hecho de organizarse y agruparse de forma creciente con independencia del poder para arrancarle determinados logros (dando así más protagonismo a la sociedad civil en la política), hacerlo de forma y con finalidad democráticas.

tos estables", impulsándose, en vez de retroceder, las lealtades hacia los notables locales. La democratización, a tenor de la experiencia de los países europeos, no fue un fenómeno tan dependiente o resultante de la iniciativa del poder político, como del propio electorado exigiendo una participación democrática. La demanda social de democratización, obligando a los regímenes a dar una respuesta adecuada, fue el factor que hizo cambiar la vida política <sup>54</sup>. En la España de la Restauración, donde las demandas sociales y políticas de democratización, no obstante ir en aumento, fueron endebles y bastante circunscritas, también hubo muestras de que el progreso en las costumbres políticas resultó más del impulso social que de la decisión de los gobernantes. Igualmente, pudo comprobarse la escasa virtualidad de las disposiciones legales para producir, por sí solas, una modificación del comportamiento político <sup>55</sup>.

Otro aspecto a considerar es que, no habiendo entonces en España demandas significativas y suficientemente relevantes, continuadas y potentes de cambios en sentido democrático (las sinceras y consecuentes fueron débiles, minoritarias y episódicas), hubo al mismo tiempo, tal y como se deduce del texto de Antonio Maura (persona en absoluto complaciente con la clase política del régimen), considerables y poderosas resistencias y bloqueos sociales a la apertura de la monarquía constitucional

---

<sup>54</sup> Tusell, "El sufragio universal en España...", págs. 39-45. Acerca de la importancia de las demandas sociales en los procesos de reforma política, véase: DARDÉ, Carlos: "La democracia en Gran Bretaña. La reforma electoral de 1867-1868", en *Ayer*, 3 (1991), págs. 63-82; RANZATO, Gabriele: "La forja de la soberanía nacional: las elecciones en los sistemas liberales italiano y español", en *Ayer*, 3 (1991), págs. 115-138. Sobre la modestia de la modernización política de la España de la Restauración: TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XIX. 2*, Barcelona, 1977, pág. 204 (Tuñón afirma que fueron pocas las ciudades que lograron sustraerse al imperativo caciquil); CARNERO, Teresa: "La modernización del País Valenciano durante la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *España entre dos siglos, 1875-1931*, págs. 251-275.

<sup>55</sup> Tusell, *Antonio Maura...*, págs. 87, 93-94.

y a las reformas planteadas por los partidos del régimen, muchas de ellas en confluencia con el ambiente de regeneración y portadoras de apreciables dosis de buen sentido.

De esas actitudes refractarias o contrarias a las reformas participaron buena parte de las burguesías y las <<clases neutras>>, que criticaron al sistema por su ineficiencia, por su inadecuación a los nuevos problemas y por su falta de representatividad. Las campañas contra los males de la administración restauracionista, que experimentaron un estallido con motivo del desastre colonial de 1898, sacaron a relucir las deficiencias políticas y administrativas del régimen y pusieron de manifiesto la movilización y la emergencia de una parte considerable del país al interés y la participación en la política, exigiendo un cambio de rumbo genéricamente conocido como "regeneración". Pero, dentro del maremagnum de protestas, declaraciones e iniciativas, muchas llamadas a la regeneración constituyeron campañas contra el parlamentarismo liberal:

"... también hay que decir que la acusación de que las exigencias de la manipulación de partido hacían imposible una política <<nacional>> (moderna y verdaderamente representativa), era menos una crítica válida de los males específicos del parlamentarismo español que un ataque a las consecuencias inevitables de la democracia parlamentaria como tal" <sup>56</sup>.

La falta de respaldo social fue un problema afrontado por los reformistas del régimen con pocas medidas. Pero no puede de-

---

<sup>56</sup> Carr, *España...*, pág. 362. En setiembre de 1898, cuando Polavieja (que representó la opción más dictatorial, castrense y católica) y Silvela (partidario de una solución constitucional) pugnaron por encabezar el gobierno regeneracionista que sucediese al gabinete liberal bajo cuyo mandato tuvo lugar la derrota colonial, Sallarés, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, en nombre de los seguidores de Polavieja, insistió en el carácter primordial de una solución dictatorial (luego ya volverían los partidos) e hizo unas declaraciones en las que decía: <<el parlamentarismo es el enemigo>>, añadiendo: <<El país quiere una verdadera dictadura: aborrece el parlamentarismo y sobre esto sí que no hay lugar a dudas de ninguna especie". En: *El Trabajo nacional*, 30 de setiembre de 1898. Tomado de: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 27.

cirse que su disposición al respecto obedeciese a mera inconsciencia o desinterés (muchos se quejaron amargamente de la situación). La cuestión "tenía difícil solución", pues en España apenas se dieron las condiciones necesarias para que tuviesen lugar avances políticos mediante la movilización (hubo obstáculos a la vertebración de la población). Hay que tener en cuenta la actitud de los ciudadanos: a la pasividad, se añadió que las reformas en sentido liberal-demócrata no fueron la demanda preponderante. En este sentido, es muy significativa la trayectoria del político liberal José Canalejas: sus dificultades para encontrar un soporte social importante a sus proyectos reformistas, su negativa experiencia política basada en la movilización (no encontró destinatarios adecuados) y su consideración de que actuar desde dentro del régimen, haciendo abstracción de los métodos caciquiles, era la única forma posible de realizar de una política democrática <sup>57</sup>.

No puede razonablemente sostenerse que transformar la vida social y política y salvar los obstáculos al reformismo fuese todo ello una cuestión de voluntad política <sup>58</sup>. El fracaso de las reformas, además de obedecer a la torpeza y a las deficiencias de los proyectos, a la pérdida de legitimidad de los partidos del régimen y a la oposición de parte de las fuerzas políticas del sistema, obedeció a un rechazo o falta de eco social, acorde con la lógica de los intereses y con los valores sociales predominantes. Se puso muchas veces de manifiesto la muy conservadora actitud política de la mayoría del correlato social del régimen y de los grupos situados al margen de la política restauracionista de condición social media o alta (el "apolitismo conservador" de la burguesía del que se lamentó Rafael

---

<sup>57</sup> Forner, *Canalejas...*, págs. 11-12, 37-39, 51-54.

<sup>58</sup> TUSELL, Javier: "Prólogo", en MARÍN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1990, págs. 16-17.

María de Labra en torno a 1880)<sup>59</sup>; así como las contradicciones de gran parte de las llamadas burguesas al cambio de rumbo o "regeneración" del régimen. La movilización y activación social y política se hizo en el sentido, más que de fortalecer el liberalismo parlamentario, de criticar, congelar o cuestionarlo<sup>60</sup>: en las respuestas a la encuesta hecha por Joaquín Costa a comienzos de siglo, gran parte de los concurrentes acompañaron las llamadas al fortalecimiento del poder ejecutivo con la recomendación de la clausura de las Cortes o su reducción <<a media ración de soberanía>><sup>61</sup>.

Haciendo un uso extensivo del título de un trabajo sobre el ejército y advirtiéndolo que la expresión que viene a continuación abulta la dimensión real del fenómeno, hay que hablar de la imposibilidad del reformismo en la Restauración<sup>62</sup>. Del escaso avance del régimen y de la frustración de las reformas, puede decirse que, junto a la tardanza, la timidez o los errores de los gobernantes, "la sociedad española de la época era la verdadera culpable"<sup>63</sup>. Habiendo puesto ésta de manifiesto acremente las limitaciones del régimen y apelado a su enmienda,

---

<sup>59</sup> Véase: ERICE, Francisco: *Propietarios, comerciantes e industriales. Burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX (1830-1885)*. II, Oviedo, 1995, págs. 490 y ss.

<sup>60</sup> NOGAMI, Kazuhiro: "Apuntes metodológicos para la historia del desmoronamiento del parlamentarismo español en 1923", en *I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (comunicación), Salamanca, 1992.

<sup>61</sup> Robles, *Antonio Maura...*, pág. 120. Y en el documento redactado a finales de 1898 por la Unión Catalanista y aprobado por Juan Sallarés en nombre del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en conexión con los planes del general Polavieja, además de pedirse el voto corporativo en los organismos regionales y municipales, se abogaba porque gobernase directamente el jefe del Estado. Véase: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 20.

<sup>62</sup> CARDONA, Gabriel: "El imposible reformismo militar de la Restauración (1875-1931)", en GARCÍA DELGADO, José Luis, *España entre dos siglos (1875-1931)*. Continuidad y cambio, Madrid, 1991, págs. 35-48.

<sup>63</sup> Tusell, "Prólogo", pág. 17.



negó al sistema el apoyo necesario para solucionar o corregir los problemas denunciados <sup>64</sup>.

Casos como la protesta contra a las reformas fiscales de Villaverde en 1899, o como el infortunio del plan reformista de Santiago Alba en 1916, muestran que la oposición y el bloqueo de las reformas no obedeció tanto a la falta de legitimidad política del promotor por la forma de obtener su escaño o llegar al poder; o a la falta de idoneidad, rigor, competencia técnica y coherencia en los proyectos; o tampoco (aunque algo hubo de ello) a la debilidad (a causa del faccionalismo o la falta de unidad de criterio) o a la falta de acreditación "regeneracionista" del político reformista. Sino, sobre todo, a la oposición y obstrucción a las reformas (y a las soluciones progresistas) por parte de los grupos organizados <sup>65</sup>.

## V.2 El Partido Conservador ante las tensiones finiseculares

Ciertamente, Cánovas exhibió un conservadurismo intenso y en contacto con la tradición. Ante los primeros desafíos radicales (a partir de 1885) al régimen, dio muestras de estar cada vez más influido por el miedo a la revolución en su objetivo de dar estabilidad a la monarquía constitucional, adoptando posturas más reticentes a las reformas. Se diferenció de la generación

---

<sup>64</sup> El principal defecto de la Administración fue su pobreza, exigiendo la realización de las demandas de una España próspera unas inversiones que el Estado no podía costear y a cuya contribución se negaron férreamente los propios demandantes. En: Carr, *España...*, págs. 360, 364.

<sup>65</sup> Sobre ambos gobiernos, véase: SOLÉ VILLALONGA, G.: *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*, Madrid, 1967; SECO SERRANO, Carlos: "Regeneracionismo y tensiones sociales (en torno al gobierno Silvela de 1899-1900)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a don Jesús Pabón. II*, Madrid, 1978, págs. 221-268; ROLDÁN, Santiago y GARCÍA-DELGADO, José Luis: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920. I*, Madrid, 1973, págs. 255-322; MARÍN ARCE, José María: *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1991, págs. 38-61.

que le sustituyó en tanto que conservador de su época. Su flexibilidad, bastante confinada, pero no por ello inapreciable ni desdeñable (fue reconocida y ponderada por José Canalejas <sup>66</sup>), respondió a los términos de la política del siglo XIX: fue un conservador de inercia, de "resistencia", no de acción <sup>67</sup>. A partir de 1885, cedió la iniciativa en el avance del régimen al Partido Liberal, esforzándose por mantener unidas a las familias que componían el Partido Conservador, así como por consolidar y hacer funcionar el sistema de 1875.

Cánovas, al asumir la lógica del turno (que hacía de su partido el contrapeso de un Partido Liberal llamada a hacer avanzar el régimen), ralentizó la marcha del Partido Conservador. En sus últimos gobiernos, adoptó actitudes contrarias a algunas reformas (como el estatuto de Cuba preparado por Antonio Maura) que mostraron la intensificación de su vena conservadora y fueron vistas como un indicador de declive de su política. El rechazo a iniciativas que, como la política cubana de Maura, parecían acordes con la propia racionalidad liberal-conservadora, fue un síntoma de agotamiento de su discurso, con efectos perjudiciales para la monarquía constitucional (estuvo en la raíz del

---

<sup>66</sup> *Memorándum de Canalejas (1906)*, Archivo Romanones, leg. 77.

<sup>67</sup> En el sentido indicado por René Rémond al distinguir las corrientes o tradiciones de la derecha: la tendencia orleanista, nacida de la revolución liberal y continuada después por las fuerzas políticas con programas liberal-conservadores, fue un conservadurismo de resistencia. Es decir, reactivo a los cambios, que no reaccionario u opuesto al presente (actitud característica del legitimismo y del tradicionalismo). Véase: RÉMOND, René: *Les droites en France*, París, 1982, págs. 37-41.

desastre <sup>68</sup>) y para su crédito como jefe político.

Sin embargo, la conservadurización de Cánovas debe ser entendida dentro del contexto sociopolítico en que se desarrolló la política restauracionista <sup>69</sup>, no constituyendo esa respuesta conservadora ni un replanteamiento de los principios en que se asentaba el devenir del régimen, ni un cuestionamiento de la dinámica evolutiva del sistema <sup>70</sup>. En 1890, *La Época*,

---

<sup>68</sup> Sobre la cuestión cubana, véase: SERRANO, Carlos: *España, fin del Imperio, 1895-1898*, Madrid, 1984; "España en cuestión", en *Estudios de Historia Social*, (monográfico "España y Cuba en el siglo XIX"), 44-45 (1988), págs. 387-393; *Le tour du peuple. Crise national, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1900)*, Madrid, 1987; VARELA ORTEGA, José: "Aftermath of a Splendid Disaster: Spanish Politics Before and After the Spanish-American War of 1898", en *Journal of Contemporary History*, vol. 15 (1980), págs. 317-344; SOLANO, F. de y GUIMERÁ, A. (eds.): *Esclavitud y derechos humanos. La lucha por la libertad del negro en la siglo XIX*, Madrid, 1990; HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887*, Madrid, 1982.

<sup>69</sup> La preocupación canovista por asentar la fórmula sobre la que fue instaurado el régimen, no es asunto que pueda despacharse sólo con referencias a una actitud de resistencia a los cambios: la preservación de las instituciones y los modos políticos liberales y la consolidación del conservadurismo liberal como derecha del sistema, no son aspectos que en la España finisecular deban darse por descontados, teniendo en cuenta las considerables precauciones que fue necesario tomar para asegurar los logros del liberalismo avanzado: no era poca cosa contribuir a asegurar los logros del liberalismo en un contexto en el que los grupos sociales llamados a encabezar y capitalizar la situación, bajo una apariencia de dinamismo liberal y parlamentario, mostraron estar impregnados del sistema ideológico del viejo orden, con sus categorías trasnochadas. En: GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel: *Breve Historia de España*, Madrid, 1993, págs. 528-529.

<sup>70</sup> Como ha explicado José Luis Comellas, el sentido de la evolución política a partir de 1876 fue <<un proceso de corrimiento a la izquierda>>. Este proceso no sólo fue impulsado por los hechos sociales, sino también por la configuración del propio sistema restauracionista: la resultante de un sistema de alternancia entre un bloque conservador y un bloque liberal definido por la realización de reformas, fue una tendencia más o menos moderada a la reforma por mucho peso específico que tuviera los partidarios de la conservación. Esto fue así, como ya se ha señalado, debido a que las reglas del juego implantadas por Cánovas permitían a cada partido, al llegar al poder, establecer todas las medidas que creyese oportunas para el prevailecimiento de su programa. Y no permitían a los partidos destruir, aunque la creyese inapropiada, la obra de su contrario. Siendo estas las reglas del juego, "el resultado final está claro: el centro de gravedad del sistema se irá inclinando progresivamente en favor de aquel partido para el

órgano del Partido Conservador, manifestó que Cánovas se consagró a atender las cuestiones más importantes <<aceptada una legalidad común, sin propósito de retroceder en el camino de las reformas políticas que la Corona ha sancionado>> <sup>71</sup>.

La conservadurización consistió en gobernar cuidando en poner de manifiesto que el Partido Conservador tenía un ideario propio y mostrando más prevención hacia las reformas. Cánovas marcó distancias con la política "democratizadora" del Partido Liberal, vigorizando la identidad conservadora de su partido en unas circunstancias en las que parecía acelerarse, contra su parecer (era partidario de <<digestiones más sosegadas>>), el avance hacia la democratización y se multiplicaban las amenazas (el obrerismo) a la estabilidad del régimen. Pero hay que tener en cuenta, que, a la manera inglesa, consideraba las instituciones liberales como parte del orden que se proponía defender <sup>72</sup>.

Y, en segundo lugar, que la obsesión por la estabilidad no supuso que abominara de la propensión transformacional del conservadurismo liberal, ni que se mantuviera incólume en las doctrinas con que llevó a cabo la restauración de la monarquía. Cánovas no detuvo la evolución del conservadurismo (la política liberal-conservadora siempre osciló, de una manera un tanto

---

cual sera lícito establecer más reformas". En: Comellas, *La Restauración...*, págs. 145-146.

<sup>71</sup> Tomado de: Robles, *Antonio Maura...*, pág. 37.

<sup>72</sup> En las últimas décadas del siglo XIX se asistió a una renovación del pensamiento conservador: "Esta renovación finisecular consistió, fundamentalmente, en el reforzamiento de las tendencias antiliberales que, al margen del tradicionalismo clásico de los legitimistas, habían surgido en la derecha decimonónica al cuestionar la democratización de los sistemas parlamentarios...". Unas instituciones cuyo mantenimiento en medio de un ambiente muy poco propicio (una de las paradojas del sistema era la hegemonía política de la derecha liberal en un país católico cuyo catolicismo era profundamente antiliberal) era posible gracias a la desmovilización y a la división de los católicos militantes, así como a la habilidad de los mentores del régimen para evitar que el tratamiento oficial de la cuestión religiosa pudiese actuar de catalizador de la movilización de los católicos. Véase: Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 1 y ss.

aleatoria y simultánea, entre las pulsiones conservadoras y las reformistas). En la última etapa de su vida esbozó una nueva línea de actuación que constituyó una apuesta por la renovación y quedó como legado a desarrollar por sus sucesores, que basaron en ella (dándole una dimensión acorde con los nuevos tiempos) parte de la regeneración de la política del Partido Conservador.

Cánovas, que, tras la frustrada experiencia democrática del Sexenio, conformó un régimen político liberal y constitucional estable y capaz de acabar con el recurso al pronunciamiento como mecanismo de cambio político, intentó racionalizar el ejercicio del poder <sup>73</sup>. Constatar su afán por arraigar la Restauración no debe conllevar una valoración inmovilista de su obra. En su afán por estabilizar el régimen, incluyó algunas transformaciones cuya trascendencia hace preciso tenerlas en consideración.

La derecha de la resistencia (la genuinamente conservadora), es la que desconfía de los cambios, pero asume ciertas reformas a medida que son incorporadas al orden establecido o que ciertos fenómenos se convierten en <<hechos sociales>> <sup>74</sup>. En este sentido, hay que recordar que el conservadurismo moderno tuvo un talante transformacional, acomodándose a los cambios para evitar una ruptura revolucionaria que arrumbase completamente con la tradición y con el orden; al actuar de esta manera, fue modificándose a impulsos subsiguientes a las acometidas de la modernidad (al avance de las fuerzas de progreso) y, por tanto, impregnándose de buena parte de sus esencias <sup>75</sup>.

Por lo que atañe al núcleo dirigente del Partido Conservador, se aprecia, a lo largo de la Restauración, desde la etapa

---

<sup>73</sup> Tuñón de Lara, "De la Restauración...", pág. 53.

<sup>74</sup> Reflexiones a partir de: TUSELL, Javier y AVILÉS, Juan: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986, pág. 17.

<sup>75</sup> BARADAT, Leon: *Political Ideologies. Their origins and impact*, Nueva York, 1984, pág. 23.

presidida por Cánovas, al mismo tiempo que inercias y resistencias, una disposición a modificar o corregir parte de sus doctrinas de acuerdo con el sentido de las nuevas realidades. Aunque estas transformaciones fueron parciales y moderadas; y aunque obedecieron a concepciones conservadoras con un fuerte anclaje en la tradición, no por ello deben ser desestimadas <sup>76</sup>.

Entre otros motivos, porque afectaron a una materia que acabó ocupando un lugar primordial en la vida política (la cuestión social, en la que las diferencias de criterio definieron posiciones enfrentadas) y porque se dio la aparente paradoja de que el conservadurismo se mostró mejor capacitado que algunas ideologías progresistas para entender el problema social, una de las manifestaciones fundamentales de la contemporaneidad <sup>77</sup>. Algunos de los frutos de esta tendencia a la adaptación, a pesar

---

<sup>76</sup> Según H.J. Puhle, es también una actitud reformista (propia del conservadurismo liberal), y conlleva transformación de calibre parecido a las de los reformistas orientados a conseguir a plazo medio o largo un cambio fundamental en el sistema, la de quienes acuden a él como medio de preservar la substancia de lo que hay y de estabilizar lo que está amenazado. Véase: PUHLE, Hans-Jürgen: "Conservatism in Modern German History", en *Journal of Contemporary History* (monográfico *A century of conservatism*, dirigido por Robert NISBET), Vol. 13, 4 (1978), págs. 690-693, 706-707.

<sup>77</sup> Hubo una mejor predisposición hacia el reformismo social del conservadurismo, que mostró en todo Europa un mayor grado de implicación que los liberales con los problemas sociales: los conservadores tuvieron una más intensa conciencia social. Hay que tener en cuenta que el conservadurismo, en su condición original de respuesta al cambio brusco causado por la revolución liberal, fue una de las primeras ideologías que aportaron una crítica del capitalismo (denunciaron su materialismo), llamando la atención sobre las consecuencias sociales del impacto desmembrador del mundo tradicional: la desaparición de un conjunto de instituciones intermedias y de relaciones deferenciales que, dentro de un marco jerarquizado, proporcionaban cierta protección a los estamentos inferiores. El conservadurismo se diferenció desde el principio del liberalismo por ser más <<humano>>, por propender a sostener un sentido de comunidad que proporcionaba cierto amparo a las situaciones de pobreza y defendía la realización de acciones compensatorias. No es de extrañar, por tanto, su mayor proximidad a ciertos problemas contemporáneos de la que a veces careció el liberalismo. Véase: BENNET, R. J.: "The conservative tradition of thought: a right wing phenomenon?", en NUGENT, Neill y KING, Robert, *The British Right. Conservative and right wing politics in Britain*, Westmead, 1977, pág. 22; GILMOUR, Ian: *Inside Right. A study of conservatism*, Londres, 1977, págs. 117-119.

de su limitado espectro, no se deben dejar sin ponderar, en el contexto español, como avances <sup>78</sup>. Al respecto, no debe olvidarse tanto la fragilidad de la causa democrática en España hasta bien entrado el siglo XX <sup>79</sup>, como que el Partido Conservador aceptó y asumió avances dentro del marco institucional restauracionista. En posición consensuada con los liberales, consideró que el régimen debía evolucionar, a medida que le fuesen planteados retos, desarrollando el potencial integrador, adaptativo y reformista de los preceptos constitucionales.

Contextualizar socialmente la política (muchas de las respuestas a las incógnitas del itinerario de la política restauracionista están en la configuración de la sociedad) <sup>80</sup> lleva a reivindicar el papel de la ideología (la interacción entre cultura y política, la relación entre las posiciones intelectuales y su transformación en acción; es decir, las actitudes políticas), que es un indicador del grado de aceptación e institucionalización de los cambios <sup>81</sup>.

La ideología influyó notablemente en la obra de los gobiernos, haciéndose especialmente presente en la crisis de la Restauración (se trata del deslegitimador retroceso del consenso o consentimiento social en torno al discurso del régimen) <sup>82</sup>.

---

<sup>78</sup> Reflexión que recrea un comentario de Alicia Yanini en "La manipulación electoral...", pág. 108.

<sup>79</sup> Esta conclusión se deriva del trabajo de Santos JULIÁ "Orígenes sociales de la democracia en España", en *Ayer*, 15 (1994), págs. 165-188.

<sup>80</sup> Yanini, "La manipulación electoral...", págs. 113-114.

<sup>81</sup> HAFERKAMP, Hans y SMELSER, NEIL J. (eds.): *Social Change and Modernity*, Berkeley, 1992; JULIÁ, Santos: "En torno al problema de la transición", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), págs. 4-5. Una obra reciente que reivindica el papel de la ideología en la explicación de la vida política, es: STERNHELL, Zeev; SNAJDER, Mario y ASHERI, Maia: *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, 1994 (1ª edición en francés, 1989).

<sup>82</sup> SERRANO, Carlos: "Crisis e ideología en la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1991, págs. 181-189.

En las iniciativas gubernativas convergieron el pragmatismo (la atención a los intereses articulados como pauta de gobernabilidad) y la ideología: el hecho de que hubiese fulanismo en la política (así como sordera hacia muchas demandas), no supone que las disputas políticas respondieran a "simples veleidades egoístas de los políticos", a "pequeñeces partidistas". En la mayor parte de las ocasiones, incluso aunque fuese ése el origen de la contienda, reflejaron la pugna entre diversas formas de entender la solución de problemas en los que se ventilaban las cuestiones trascendentales para los gobernados (conflictos entre intereses más amplios que los personales de los políticos). Pugnas en las que afloraron choques y disputas entre diversos sectores de la propia <<clase dirigente>>. Es preciso dirigir más la atención hacia la actividad legislativa, que no fue tan poca (o tan irrelevante) como muchos han considerado y cuyo incumplimiento ni fue total ni, cuando existió, obedeció únicamente a falta de voluntad política <sup>83</sup>.

El distanciamiento o desencuentro entre las fuerzas políticas del turno y la opinión del país, cuestión considerada como la principal explicación de la crisis de la Restauración, no sólo puede ser clarificado por medio de la habitual perspectiva electoral/caciquil <sup>84</sup>. Es también descifrable en clave ideológica, atendiendo a la correlación entre las iniciativas y las medidas de los gobernantes (informadas por la ideología de cada partido) y el sentir de los grupos sociales más influyentes, que no coincidieron en la forma de racionalizar los fenómenos, problemas y situaciones que hubieron de afrontarse <sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> Romero Maura, "El caciquismo", págs. 71-73.

<sup>84</sup> LINZ, J.J.: *El sistema de partidos en España*, Madrid, 1976, pág. 25.

<sup>85</sup> SUAREZ CORTINA, Manuel: "La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial", en *Historiografía Contemporánea de España, 1980-1992* (en prensa), pág. 13.



Siguiendo lo señalado por G. Himmelfarb para el caso inglés, puede decirse (no obstante el menor grado de desarrollo sociopolítico de la España de la época en comparación con Gran Bretaña) que no sólo es preciso tener en cuenta las estrategias partidistas, sino también los factores ideológicos, a la hora de valorar, analizar y explicar la vida política y la actividad de los partidos conservadores. El oportunismo propio de los liberal-conservadores no supuso ni que carecieran de principios, ni que los principios no explicasen sus acciones <sup>86</sup>.

Hay que guardarse de suponer que el caciquismo y la falta de participación implicasen la ausencia absoluta, en las fuerzas del turno (y en los grupos sociales), de ideas políticas; o su postergación a la hora de gobernar; o su irrelevancia a la hora de conseguir o conservar apoyos para el régimen <sup>87</sup>. Si bien el pragmatismo y el amiguismo predominaron en las organizaciones locales y provinciales e impregnaron todos los niveles de la vida política, los elementos ideológicos tuvieron una influencia y una presencia notable en la actuación de los grupos parlamentarios y la cúpula dirigente de los partidos del turno (en la acción legislativa y de gobierno) <sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> HIMMELFARB, G.: "Commitment and Ideology: the Case of the Second Reform Act", en *The Journal of British Studies*, 9 (1969), pág. 101. Tomado de: Dardé, "La democracia en Gran Bretaña...", pág. 73.

<sup>87</sup> Romero Maura, "El caciquismo", pág. 86.

<sup>88</sup> El "programa político a desarrollar... quedaba en manos de una clase política en que (sic) el factor ideológico primaba sobre cualquier interés de grupo". Así se expresa Javier Tusell (*Antonio Maura...*, pág. 20), quien explica el fenómeno atendiendo al tipo de relación que se estableció generalmente entre el cacique y el elector, basado en el patronazgo; éste suponía la creación entre ambos de una vinculación individual que no hacía posible que el elector pudiese determinar el programa político a desarrollar. Frente la formulación (hecha inicialmente por José Varela Ortega, *Los amigos políticos*, Madrid, 1977, págs. 211-215, 277 y ss.), que habla de la desatención de los políticos a las demandas e intereses de los distritos por los que obtenían sus actas de diputado como norma de la política de la Restauración, parece más ajustado a la realidad (dada la variedad de situaciones que se dio en las distintas zonas del país, así como los

Ya la obra "en positivo" de gobierno, ya la actitud tomada ante los acontecimientos y los procesos desde la última década del siglo XIX (exhibiendo no sólo su mayor o menor capacidad, sino sobre todo su disposición a combatirlos, neutralizarlos o reorientarlos en diversos sentidos), que obedecieron, tanto como a las circunstancias, al despliegue de las concepciones liberal-conservadoras, fueron en no pocas ocasiones motivo de irritación por parte de las clases conservadoras (recuérdese la discrepancia inicial con la postura conciliatoria y liberal de Cánovas en el momento de configurar el régimen restauracionista).

Y, aunque no siempre conllevaron la enajenación con respecto al régimen, en todo momento alentaron la crítica, el

---

distintos tipos de parlamentario que hubo) considerar que en la orientación de la actividad política de los parlamentarios y gobernantes, influyeron, aunque no en la misma medida, ambos elementos: la atención a las demandas e intereses de los distritos y la ideología. Más que una influencia absoluta y un completo o general desdén por el sentir de los electores, hubo una primacía no excluyente de lo ideológico sobre los intereses territoriales o de grupo (sobre todo en el contenido y la orientación de la obra de gobierno). Una primacía que obedeció no sólo a los condicionamientos del sistema caciquil, sino también a la concepción que la clase política del turno tenía del ejercicio de la representación, acorde con los supuestos emanados de la Revolución Francesa. Según éstos, una vez elegido representante, el político se debía al conjunto de la nación y al interés general, y no a una parte o sección de la misma, quedando libre de las ataduras que los territorios y ciudades imponían a sus representantes en las Cámaras representativas durante la etapa absolutista. Se trataba, por tanto, de una noción liberal de la representatividad, opuesta a la propia de la época absolutista (al respecto, como ejemplo, véase: LEMA, Marqués de: *El gobernante. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el Excmo. Sr. Marqués de Lema en el acto de su recepción pública y contestación del Excmo. Sr. Conde de Bugalla el día 7 de diciembre de 1924*, Madrid, 1925). Como observó Varela, esta forma de representación permite entender el hecho de que los gobiernos pudiesen acometer políticas divergentes con los intereses sociales predominantes. Es éste un aspecto que no sólo sitúa en la pista que lleva a explicar la frágil representatividad del régimen. Tal sistema (la relativa independencia y autonomía de la clase política nacional con respecto a la base social) hizo posible también que los gobiernos pudiesen hacer algún tipo de política nacional superando las limitaciones que imponía el mosaico de territorios, grupos e intereses que conformaban el país. Y también que, frente a las resistencias de un correlato social bastante reacio a la modernidad sociopolítica basada en la profundización del liberalismo, pudiese avanzar el proceso de implantación y consolidación de las instituciones liberales en España.

desapego y el desencuentro. El descontento de las burguesías y otros grupos sociales acomodados, basado en la sensación de perjuicio socioeconómico, de temor al cambio social y/o de falta de representatividad o de capacidad de los gobernantes, llevó a criticar a los partidos del turno y al sistema por sus vicios y por sus deficiencias como régimen representativo y ente administrativo. Adquirió así una dimensión ideológica, culminando con el tiempo en el retraimiento, el enfrentamiento e, incluso, el cambio de simpatías políticas <sup>89</sup>.

Un aspecto muy relevante de este fenómeno es que, el hecho de que la situación fuese percibida por muchos con una crisis de representación del parlamentarismo liberal, y de que se postulase, desde las instancias críticas, un aumento de las posibilidades de fiscalización directa de los ciudadanos sobre los políticos (demandándose un mayor control sobre las decisiones de los gobernantes), la realización por el régimen de una política más conectada al sentir del país (a la <<España real>>) y una mejora de la eficiencia de la Administración (aspiraciones que reflejaban conciencia de la inadecuación del sistema ante ciertas exigencias de la modernidad), no supuso tanto una generalización de las actitudes, las doctrinas y las demandas partidarias de una profundización liberal-democrática <sup>90</sup>, como el afloramiento de inclinaciones corporativistas, neotradicionalistas y autoritarias.

Ante los problemas que, a partir de la última década del siglo XIX, retaron a la sociedad liberal y pusieron en evidencia la capacidad del régimen constitucional, muchos consideraron agotado el liberalismo, proponiendo su restricción. El regenera-

---

<sup>89</sup> Riquer, "Los límites de la modernización...", págs. 35-36 y ss.

<sup>90</sup> Yanini, "Elecciones y vida política...", págs. 182-183; Dardé, "Vida política y elecciones...", pág. 189.

cionismo (un movimiento ambiguo y contradictorio <sup>91</sup>), incluyó, dentro de la protesta contra la <<oligarquía y caciquismo>> y de la demanda de <<fomento e instrucción>>, la postulación de soluciones autoritarias, asistiéndose igualmente entonces a un impulso retrospectivo (a una revitalización del pensamiento católico-tradicionalista español <sup>92</sup>). Los valores aglutinantes del orden social decimonónico (su defensa se articuló apelando al catolicismo y a un reforzamiento autoritario del Estado), fueron entonces reformulados, siendo ese el sentido de muchos de los llamamientos a la colaboración de las masas neutras <sup>93</sup>.

Gran parte de los descontentos auspiciaron una sui géneris "modernización": al mismo tiempo que apostaron por la potencia-

---

<sup>91</sup> Llamó, como revulsivo al desastre, a la autenticidad en todos los órdenes de la vida española (sobre todo, de las estructuras políticas), proponiendo una europeización del país al tiempo desataron todo tipo de elementos nacionalistas introspectivos. En: García de Cortázar y González Vesga, *Breve historia...*, pág. 532.

<sup>92</sup> En el fenómeno regeneracionista la derecha no liberal, católica, que apostaba por un conservadurismo alternativo al del régimen, jugó un papel muy destacado. De hecho, fue en los medios católicos donde se utilizó por primera vez el término "regeneración". Este sector, en la búsqueda de alternativas desde una crítica radical a los vicios del sistema político, trató de obtener el concurso de las masas para contrarrestar la amenaza de la izquierda. Jaime Balmes, que pretendió imprimir una dirección autoritaria, tradicionalista y escasamente liberal al régimen liberal español a mediados del siglo XIX, fue el primero en plantear la movilización de la <<España>> real no implicada en las disputas políticas, que fue lo que a partir de la crisis finisecular intentaron Antonio Maura y otros regeneracionistas (el entorno costista) con sus apelaciones a la <<masa neutra>>. A finales del siglo XIX, las esperanzas despertadas en las <<clases neutras>> por los generales Polavieja y Martínez Campos mostraron su confluencia con la derecha católica, que veían en el caudillismo militar una respuesta regeneracionista a la crisis nacional. A partir de entonces fue cuajando un conservadurismo católico convergente con otras líneas neoderechistas cada vez más críticas respecto a la utilidad del modelo político de 1876. La compatibilidad y estrecha identidad entre conservadurismo y catolicismo antiliberal se hace patente en las iniciativas regeneracionistas de Menéndez Pelayo. Véase: SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, Santander, 1994, págs. 61 y ss.

<sup>93</sup> GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: "La defensa armada del <<orden social>> durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)" en GARCIA-DELGADO, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Modernidad y cambio*, Madrid, 1991, pág. 65.

ción de la riqueza y de la economía nacionales y por un régimen político más eficaz y representativo, trataron de controlar los procesos de cambio social no mediante la integración de las nuevas fuerzas sociales (el obrerismo) o la atenuación de las desigualdades por medio de la intervención del Estado, sino apelando a nociones culturales y sociales tradicionales <sup>94</sup>. Siendo su objetivo perpetuar el orden decimonónico de relaciones sociales, adoptaron una actitud enérgica (mucho más que la de los gobernantes) en defensa del orden. Un objetivo que exigía potenciar los resortes autoritarios <sup>95</sup>.

Los grupos acomodados (las clases conservadoras) manifestaron su disgusto hacia los nuevos fenómenos y problemas y hacia los gobernantes adoptando diversas actitudes político-ideológicas (la disposición al margen de la política fue una de ellas). Estos grupos, en muchos de los cuales el liberalismo, no tanto como doctrina socioeconómica, sino como filosofía política, nunca había calado profundamente (bajo el régimen se cobijaron unas burguesías --la "alta sociedad de Madrid y provincias" que aplaudió la llegada de la Restauración-- que entraron en simbio-

---

<sup>94</sup> Aunque se extendió la conciencia y la preocupación por la cuestión social (una de las conclusiones de la Asamblea de Cámaras de Comercio de 1898 fue el mejoramiento de la situación del obrero), hay que tener en cuenta que una figura destacada del regeneracionismo finisecular español como Concepción Arenal, que se hizo famosa como reformadora del régimen penitenciario, consideró la cuestión social en términos de una generalización de las virtudes católicas tradicionales, siendo su lema (asumido por el Padre Vicent, promotor del sindicalismo católico): <<Restaurar la caridad y la abnegación en el patrono y la paciencia y la resignación en el obrero>>. Fue esta la concepción que se puso entonces de moda en los círculos católicos aristocráticos (tomado de: Carr, *España...*, pág. 436. Un análisis de las ideas de Concepción Arenal en: JOBIO FERNÁNDEZ, J: *Las ideas sociales de Concepción Arenal*, Madrid, 1960) y, a tenor de la resistencia que suscitaron en los medios patronales las reformas sociales de Eduardo Dato de 1900, la que pareció predominar en las burguesías y clases medias españolas.

<sup>95</sup> Para entender esta inclinación, debe tenerse en cuenta el peso social del catolicismo. Sobre la asociación del catolicismo con el autoritarismo político, véase: HERMET, Guy: "Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos", en *Sistema*, 4 (1974).

sis con la nobleza "bajo el sistema ideológico del viejo orden"<sup>96</sup>), tendieron a sentirse próximos a o atraídos, mucho más que por una profundización del liberalismo (para muchos de ellos la Restauración era el máximo umbral de liberalismo tolerable), por discursos, credos y propuestas más cercanos a la derecha extrema que al conservadurismo liberal<sup>97</sup>.

Desde 1880 se asistió en Europa a "un ataque ideológico contra la modernidad" (una rebelión contra el espíritu de la Ilustración y la Revolución Francesa) auspiciado por intelectuales y políticos respaldados o secundados por sectores sociales temerosos de verse perjudicados por los procesos en marcha; sectores ilusionados con diversos planteamientos nacionalistas que racionalizaron las convulsiones del período como una crisis del racionalismo de índole liberal. Propusieron no su remozamiento, sino su muda, como forma de garantizar el orden social y la supervivencia de las colectividades nacionales. Tanto las fórmulas más vanguardistas, como las neo-traditionalistas, se inclinaron, para controlar mejor los nuevos procesos y evitar algunas de las consecuencias de la modernización (especialmente, la disgregación de la comunidad en grupos antagónicos), por un orden de valores tomados en gran medida del pasado. Y se opusieron a que prosiguiese la liberalización político-social<sup>98</sup>.

En la España de la Restauración ocurrió algo parecido

---

<sup>96</sup> García de Cortázar y González Vesga, *Breve Historia...*, pág. 529.

<sup>97</sup> Romero Maura, "El caciquismo", pág. 78.

<sup>98</sup> Sternhell, *El nacimiento de la ideología fascista*, págs. 1-9; Gil Pecharrmán, *Conservadores subversivos*, pág. 2. Estas corrientes eran contrarias a la modernidad en cuanto ésta se identificó con el racionalismo, el optimismo y el humanismo del siglo XVIII, pero no en cuanto que sistema capitalista de producción. Por el contrario, se propusieron querer aprovechar lo mejor del capitalismo, del desarrollo tecnológico y del progreso industrial, actuando sobre el ámbito de las relaciones sociales sin ánimo de romper (muy al contrario) el motor de la actividad económica (la búsqueda del beneficio); ni de abolir sus cimientos (la propiedad privada); ni de destruir el marco indispensable (la economía de mercado)

(según F. Stern el fenómeno fue <<esencialmente similar en cada nación continental>> <sup>99</sup>) por lo que se refiere al creciente despliegue de actitudes e ideas que, ante la crisis del sistema liberal, o como simple expresión de descontento con el régimen de la Restauración, optaron por soluciones partidarias de poner en suspenso el proceso liberal. En cualquier caso, el fenómeno tuvo en España unos rasgos, un alcance y una cronología singulares, tardando en surgir una auténtica derecha radical moderna (debido al lento desarrollo social, cultural y material del país) y mostrando una excepcional pervivencia el tradicionalismo de base católica <sup>100</sup>, socialmente muy poderoso pero sin fortaleza ni cohesión política <sup>101</sup>.

Al abrigo de las convulsiones iniciadas a finales del siglo XIX y de las demandas de regeneración (de acercamiento de la política del régimen al <<país real>>), se asistió, junto a una eclosión de propuestas orientadas a la dignificación de las instituciones liberales, a una puesta en tela de juicio del liberalismo político, al considerarse que sus herramientas habían perdido vigencia como base de la gobernación <sup>102</sup>. Un fenómeno inicialmente más que nada cultural que, aunque no se articuló políticamente de una forma consistente, tuvo una notoria relevancia y acabó por hacerse efectivo al crecer en

---

<sup>99</sup> STERN, F.: *The Politics of Cultural Despair: A Study of the Rise of Germanic Ideology*, Nueva York, 1965, págs. 6-7.

<sup>100</sup> PAYNE, Stanley: "Spanish Conservatism, 1834-1923", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, 4 (1978), pág. 782.

<sup>101</sup> No hay que descartar la virtualidad del régimen (del sistema concebido por Cánovas) para desmotivar el fortalecimiento político y la radicalización de las derechas extremas, al evitar un enfrentamiento de éstas con el régimen liberal: como observó Maura, el modelo canovista hizo posible que los carlistas, descontentos con el régimen, permaneciesen <<no tan heridos que sientan el impulso de la rebelión>>. Véase: *Archivo Maura*, leg. 403.

<sup>102</sup> Tusell y Avilés, *La derecha española contemporánea*, pág. 18.

intensidad y alcance, ir adquiriendo una formulación ideológica y entrar en conjunción con las condiciones políticas, sociales y psicológicas creadas por el impacto de la Gran Guerra.

El descontento con el sistema liberal (muy relacionado con la actitud a su juicio pasiva y tolerante de aquél con el obre-rismo, fenómeno que les causó especial temor) y el disgusto con las manifestaciones sociopolíticas de la modernización (el igua-litarismo de la sociedad de masas), hizo cundir en la mayor parte de las burguesías (incluidos sectores urbanos económica e intelectualmente avanzados) una sensación de desamparo que llevó a abrazar fundamentalmente soluciones autoritarias. Asimismo, se difundió una nueva conciencia de la utilidad que, ante los riesgos que comportaba la modernización (el cambio social), podían tener ciertos aspectos del orden tradicional.

En esta situación se puso de manifiesto tanto la persisten-cia de la tradición, como la recuperación y actualización de algunos de sus elementos, dado su valor instrumental en las nuevas circunstancias. En general, las clases acomodadas, en su búsqueda de vías alternativas al liberalismo restauracionista, prefirieron "la reproducción social en vez de la nueva construc-ción" <sup>103</sup>. Evidenciando en algunos aspectos una férrea resis-tencia: una actitud demostrativa de incapacidad o cerrilismo para dar una respuesta adecuada a los nuevos problemas <sup>104</sup> y de las contradicciones de la modernización planteada por ellas como

---

<sup>103</sup> MCDONOGH, Gary W.: "La casa de los espejos: Las élites de Barcelona y las transiciones alfonsinas", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 6 (1993), págs. 24-27.

<sup>104</sup> Este es el análisis que Colin Winston hace de la actitud de la burguesía catalana, poderosamente influida por el catolicismo, ante las primeras manifestaciones de la cuestión social. Una actitud que mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX. Véase: WINSTON, Colin: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, 1989, págs. 21-44.



alternativa al régimen de la Restauración <sup>105</sup>.

En no pocas ocasiones hubo tensión y contienda entre el lenguaje difundido desde el centro (las leyes, la configuración administrativa) y la traducción que de ese lenguaje se hizo en la sociedad, desde donde se impulsó una réplica crítica con los gobiernos y con los partidos del turno no sólo por la falta de representatividad y de eficiencia del régimen, sino también por el rechazo a las iniciativas de carácter general (es decir, de la forma que el régimen liberal tuvo de concebir la realización de los intereses colectivos o generales). La conciencia de las insuficiencias del régimen envolvió un despliegue de actitudes sociales contrarias a uno de los aspectos fundamentales de la política moderna: la adopción por los gobiernos de medidas vinculantes al conjunto de la población (resoluciones que no responden a los designios del mercado de intereses) en atención al interés colectivo. Se trató de actitudes propias de una sociedad, aunque liberal, atrasada <sup>106</sup>.

En la España de la Restauración predominaron los casos en que los intereses y grupos sectoriales y locales, asistidos por representantes políticos genuinos, se movilizaron no por su identificación con una política más participativa y atenta a las demandas del conjunto de la sociedad, sino más cercana a sus preocupaciones, organizándose para impedir el cumplimiento de medidas que les perjudicaban o que favorecían a otros. Una tendencia que constituyó un obstáculo al avance hacia un Estado de derecho pleno <sup>107</sup>. La emancipación creciente del cuerpo electoral, más que galvanizar la política basada en la competencia de

---

<sup>105</sup> GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: "Nacionalismo y <<modernización>> en la obra del <<primer>> Maeztu (1897-1904)", en *Hispania*, 184 (1993), págs. 558-560.

<sup>106</sup> Pons y Serna, "El nombre del burgués", págs. 113-115.

<sup>107</sup> Romero Maura, "El caciquismo", pág. 87.

ideas y partidos, conllevó el alzamiento de voces contra la forma liberal de vida política <sup>108</sup>.

Esta respuesta no sólo mostraba el efecto perverso, deslegitimador del orden liberal, que el caciquismo (la vulneración de la ley generó el descreimiento en una legalidad que si era vista como una ficción se debía en gran parte al comportamiento de la clase política del régimen) tuvo sobre los ciudadanos, que se sintieron autorizados para repudiar a los partidos, y para actuar al margen de un desacreditado liberalismo parlamentario. Se puso de manifiesto también, aunque de una manera un tanto desarticulada, la opción creciente de importantes sectores y grupos sociales (llamados a ser la base fundamental de un régimen como aquél), por dar, a los problemas que el país hubo de ir afrontando desde finales del siglo XIX, respuestas contrarias a, o limitadoras de, los supuestos pluralistas y pactistas del liberalismo. Unos supuestos cuyo sostenimiento y despliegue propendían a asumir, ante los apremios que imponía el avance de la modernidad, un grado de reajuste socioeconómico que, pese a su exigua magnitud, contravenía los intereses y la visión que de la sociedad tenían o fueron adquiriendo la mayor parte de las burguesías y clases medias españolas.

Hay que tener en cuenta al respecto, en primer lugar, que, en España, el liberalismo, pese a su notable progresión, y a que se había hecho sentir de forma incontrovertible en la sociedad (a la que dio, junto a otras fuerzas, la configuración que tenía: el siglo XIX fue en España el siglo del liberalismo), había calado escasa o muy superficialmente en la conciencia de la población, o había sido aceptado con grandes reservas y restricciones por las propias clases liberales, que lo asumieron de una

---

<sup>108</sup> VICENS VIVES, José (dir.): *Historia de España y América social y económica. Volumen V: Los siglos XIX y XX. América independiente*, Barcelona, 1982, pág. 342.

forma eminentemente instrumental <sup>109</sup>. Como observaron amargamente en torno a 1880-1885 pensadores de los círculos progresistas de Oviedo, la burguesía (la <<clase media>>), que se había hecho a sí misma a base de laboriosidad y que era <<la clase hoy más culta y liberal>>, en vez de encabezar la dirección de la sociedad hacia la democracia (a lo que parecía llamada por su propia condición) y <<servir lo indecible a la causa de la libertad>>, para conservar las jerarquías propias de la sociedad liberal, y ante el avance socialista, <<ha sacrificado la libertad y favorecido el despotismo>> <sup>110</sup>.

En segundo lugar, que gracias a las "virtudes" del sistema caciquil (que favorecía una articulación basada en los intereses y que privilegiaba las relaciones personales y de poder haciendo abstracción de la afinidad ideológica), y a la propia propensión integracionista del régimen, en la monarquía constitucional se integraron y participaron personas y grupos que, no obstante ser producto de la sociedad liberal y estar plena y provechosamente integrados en ella, sostenían posturas y actitudes ideológicas muy poco liberales. Grupos a los que se les ofreció la posibilidad de marchar junto al régimen sin perder su significación ni renunciar a sus ideales, que no abandonaron apenas (sólo algunos

---

<sup>109</sup> La noción "liberalismo instrumental" ha sido tomada de: SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Casonas, Hidalgos y Linajes. La Invención de la Tradición Cantabra*, Santander, 1994, págs. 28, 60, 134.

<sup>110</sup> Véase: Erice, *Propietarios, comerciantes...*, págs. 490-494.

moderaron sus actitudes) <sup>111</sup>. No cabía esperar de las personas educadas en esta tradición que, dada su forma instrumental de alinearse con la legalidad restauracionista (no era el régimen idóneo, pero sí el mejor, sobre todo para la estabilidad social y la defensa de la propiedad, dentro de las posibilidades que se les ofrecían), en un contexto de crisis social y política, saliesen en defensa de las instituciones liberales o mostrasen inclinaciones democratizadoras <sup>112</sup>.

Sólo una pequeña parte del país se sumó a una verdadera movilización contra el caciquismo y a favor de la democratización. Los más de quienes se movilizaron u organizaron contra las fuerzas del turno lo hicieron, más que con el ánimo de trascender el sistema caciquil (aludían a la cuestión como forma de denigrar y desautorizar al régimen, fácilmente impugnable) y, por tanto, de perturbar su correlato social, con el afán de

---

<sup>111</sup> Lo mismo puede decirse de la actitud de la Iglesia hacia el régimen liberal. En verdad, la jerarquía (los obispos), que alcanzó un elevado grado de entendimiento con el régimen, sentía tanta repugnancia como su clero al oír hablar de liberalismo. Pero, frente a la fundamentalista postura del todo o nada de los integristas, optaron por una actitud posibilista: por un acercamiento y un entendimiento tanto con el régimen liberal como con el orden burgués, visto como un mal menor y como la postura más ventajosa para sus intereses. Era más conveniente acomodarse a las circunstancias que rebelarse contra ellas, sin que ni el estrechamiento de sus relaciones con la monarquía liberal (la sumisión a los poderes constituidos sugerida por el Vaticano), ni su pacto con las burguesías, supusieran su impregnación de los principios liberales, manteniéndose firme en su clericalismo. Tomado de: García de Cortázar y González Vesga, *Breve Historia...*, págs. 536 y ss.

<sup>112</sup> El alineamiento y la participación de los católicos en el régimen de la Restauración (un fenómeno bastante limitado, pues siempre predominó el retraimiento) obedeció a que, pese a la discrepancia doctrinal por el rechazo del sistema de libertades reconocido, no tuvieron a su alcance la posibilidad de una forma de gobierno más idónea (las alternativas eran el carlismo o la república). En estas condiciones, y sosteniendo en su mayoría unos planteamientos políticos vagos (eran partidarios de gobiernos de corte moderado y de una monarquía más templada), el sistema de la Restauración, bajo el que la Iglesia pudo progresar y defenderse de los peligros a que se vio sometida, y en la medida en que igualmente garantizaba la protección de los principios de paz, orden y propiedad, se presentó como una forma de gobierno a la que podían incorporarse beneficiosamente. Tomado de: Santoveña, *Menéndez Pelayo y las derechas...*, págs. 79-82.

modificarlo en favor de los poderes locales y regionales y de ciertos sectores sociales, en términos sociopolíticos bastante excluyentes; de evitar el avance del obrerismo y de ciertos partidos (proponiendo su ilegalización y aniquilamiento) al amparo de las libertades existentes; de bloquear las restringidas iniciativas redistributivas de algunos gobiernos; de rechazar ciertas medidas de política económica inspiradas en el equilibrio de intereses... Buscaron, siguiendo muchas veces procedimientos modernos (la movilización mediante la propaganda), políticos, gobiernos y partidos más acomodaticios a su visión de la realidad y a sus intereses, dependientes de ellos y dispuestos a hacer la política que más les convenía. Una política que, entre otros aspectos, pretendía combatir, mediante todo tipo de métodos (incluida la violencia), el proceso de democratización social y política en marcha.

En relación con lo anterior, hay que tener en cuenta (insistiendo en la necesidad de diferenciar las diversas familias de la derecha conservadora) que la actitud de resistencia a los cambios de Cánovas (transmitida a sus sucesores), aún rechazando los procedimientos políticos modernos; aún siendo muy conservadora y cuidadosa en evitar la vulneración de la tradición; y aún tratando de no chocar ni con el aparato caciquil, ni con las burguesías..., no conllevó un cuestionamiento o un recorte, sino cierta actualización y un refuerzo, del régimen liberal. Es decir: no consistió en una reacción contra las tendencias del presente <sup>113</sup>, ni en una reversión (sino en una ralentización) del proceso liberal.

El discurrir del Partido Conservador y del régimen de la Restauración, marcado por una progresiva pérdida de representatividad del sistema liberal, fue trazado, tanto como por los

---

<sup>113</sup> ROGGER, Hans y WEBER, Eugene, *The European Right. A Historical Profile*, Los Angeles, 1974, pág. 17.

desafíos externos al régimen y por la resistencia de éste a la democratización, por tensiones de tipo "interno": por la diferente forma de concebir la realización de los objetivos y la protección de los intereses conservadores. Hubo una tensión recurrente entre la disposición del Partido Conservador (un conservadurismo liberal no democrático, pero moderno, que tras resistirse un tiempo, acaba aceptando lo esencial o una buena parte de los cambios con el fin de eludir transformaciones de mayor calado, alternando entre las dos facetas de su personalidad: una eminentemente conservadora, otra reformista) y la que fueron adoptando crecientemente la opinión y las clases conservadoras, cada vez más organizadas (en términos corporativos) en defensa de sus intereses. Unos grupos sociales mucho menos proclives que la clase política a adoptar actitudes de compromiso hacia los contenidos sociopolíticos (y no hacia los de índole económica) de la modernidad, así como reacios a identificarse con ciertos planteamientos políticos globalizadores. Las clases conservadoras se mostraron partidarias de una forma de gobernar más acorde con nociones de un liberalismo muy atenuado y de un conservadurismo más intenso y concordante con la tradición que el canovista.

En esta investigación (que parte de la idea de que es preciso corregir en cierta medida la imagen predominante del Partido Conservador y la explicación de las causas de la crisis de la Restauración), se considera preciso centrar la atención en el análisis de la obra gubernamental en materia social y en su impacto, pues resultó muy influyente en la plausibilidad del régimen entre los diversos grupos y movimientos sociales.

En España, como en el resto de Europa, la vida política fue entonces dejando de estar exclusivamente centrada en los temas fundamentales de la revolución liberal (la garantía de los derechos individuales, la constitución, el sufragio, la soberanía).

La cuestión de la forma de gobierno siguió recibiendo una atención considerable, pero fue perdiendo la condición de elemento único o fundamental del debate político e incluso de las preocupaciones de los partidos. Otros asuntos fueron reclamando la atención de los gobernantes, modificándose las coordenadas del ejercicio del poder y la percepción de la política. A finales del siglo XIX se asistió en todo Occidente a un cambio fundamental. Se pusieron en cuestión los principios del liberalismo clásico, experimentando un significativo viraje la política, que adquirió un sentido social: desde lo estrictamente político a lo social hubo un deslizamiento que fue reforzándose <sup>114</sup>.

Al mismo tiempo que en España se dio un paso decisivo hacia la culminación de la "revolución burguesa" (puede considerarse que el ciclo de la revolución liberal quedó prácticamente cerrado con la aprobación en 1890 del sufragio universal) y el afianzamiento del Estado liberal (el Código Civil, máxima expresión del liberalismo clásico, fue aprobado en 1889 <sup>115</sup>), se asistió, como en el resto de Europa, al inicio de un nuevo ciclo: el marcado por la revolución social, que puso en tela de juicio los logros de la etapa anterior. Al hilo de la difusión creciente de la economía moderna y la consiguiente modernización de las sociedades (urbanización, industrialización, alfabetización), una de cuyas manifestaciones fue la intensificación de la vida social, fueron tomando cuerpo nuevos problemas que adquirieron una destacada dimensión política (el problema social

---

<sup>114</sup> Sobre el giro en la política europea, véase: JOLL, James: *Europe since 1870*, Middlesex, 1976, págs. 27 y ss.; HOBBSBAWN, Eric: *La era del imperio*, Barcelona, 1989, págs. 102 y ss.

<sup>115</sup> TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: "Los supuestos ideológicos del Código civil: el procedimiento legislativo", en GARCÍA DELGADO, José Luis, *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, págs. 369-399. Véase también: BARÓ PAZOS, Juan: *La Codificación del Derecho Civil en España (1808-1889)*, Santander, 1993, págs. 267-302.

fue el motor de la revolución socialista), poniendo a prueba la capacidad de partidos, gobiernos y regímenes. Estos problemas alteraron sensiblemente las nociones de democracia y progreso (la modernidad ya no se redujo sólo a la amplitud y la sinceridad del sufragio) <sup>116</sup>.

Los años noventa del siglo XIX constituyeron una bisagra entre dos épocas: los problemas sociales y económicos (la extrema desigualdad generada por la industrialización dentro de los patrones liberales) derivados de la pugna creciente entre individuos, grupos y países, obligaron a los gobiernos a intervenir, vulnerándose así algunos de los principios fundamentales del liberalismo clásico: el Estado gendarme o mínimo y la primacía del derecho privado sobre el público. Los poderes públicos se vieron impelidos a superar las posturas y las formas acostumbradas para que pudiese avanzar, con las menores convulsiones posibles, el proceso de modernización <sup>117</sup>.

Lo que se plantea en este trabajo es la necesidad de incorporar a la imagen existente sobre el Partido Conservador, casi exclusivamente labrada por la cuestión caciquil, por el faccionalismo y por la política de orden público, la impresión que transmite su posicionamiento ante ciertos aspectos a los que se ha prestado una atención menor (o han sido valorados errónea-

---

<sup>116</sup> Esta reflexión sobre el impacto político de la cuestión social ha sido hecha a partir de: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "La razón de la fuerza. Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración", en *Ayer*, 13 (1994), págs. 85-113. Sobre la consideración de las cuestiones sociales (la reforma social) como componente de la política (y de la historia política, por tanto): CLAVERO, Bartolomé: "Institucionalización de la reforma social y constitución del Derecho del Trabajo", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo LIX (1989), págs. 859-884; BARRIO ALONSO, Ángeles: "El sindicalismo entre la Historia y las Ciencias Sociales", en *Historia Contemporánea*, 10 (1993), págs. 131-156.

<sup>117</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: "Tradición y modernidad en la sociedad rural castellano-leonesa (1890-1920)", en GARCÍA DELGADO, José Luis, *España entre dos siglos, 1875-1931. Modernidad y cambio*, Madrid, 1991, págs. 280-281.



mente), cuando, sin embargo, tuvieron una importancia creciente<sup>118</sup>. Aspectos que muestran que, aunque Cánovas (y la corriente política que creó: el conservadurismo liberal de la Restauración) fue un conservador de resistencia (prefiriendo mantener el statu quo hasta donde fuese posible), no fue, empero, un conservador inflexible, ciego a la modernidad (ni tampoco un conservador del tipo "la voz de su amo", fiel portavoz de las demandas de las clases acomodadas), mostrándose dispuesto a cierta actualización doctrinal y política en función de las manifestaciones inobjetable de los nuevos tiempos.

Que finalmente fracasase el conservadurismo de la Restauración; y que lo hiciese, a juicio de muchos, por ser sus propuestas poco aperturistas, alicortas y timoratas, no es algo que deba obstar para indicar que, desde los tiempos de Cánovas, el Partido Conservador no optó por el simple atrincheramiento. Cánovas prosiguió el proceso de adaptación del liberalismo conservador (trató de canalizar los inquietantes procesos que comenzaron a manifestarse a finales del siglo XIX), que fue continuado posteriormente. De acuerdo con la tradición puritana, se trataba de dar estabilidad al régimen (de neutralizar el peligro revolucionario) no mediante la exclusión, sino con una política de concesiones que aplacase a los sectores que desafiaban al régimen por la izquierda. Asumió de esta forma algunas actitudes reformistas que, al materializarse en iniciativas de gobierno y leyes años después, irritaron a las bases del régimen pese a su limitado alcance y a su racionalidad conservadora.

Debe aludirse otra vez a la frecuencia con que se ha afirmado que el Partido Conservador se convirtió en una organización atrofiada y declinante, mostrando actitudes únicamente defensivas e inclinándose hacia posturas crecientemente autoritarias: su "única táctica fue resistir, resistir contra

---

<sup>118</sup> Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 424.

cualquier cambio, fuera el que fuese, durante el mayor tiempo posible...". Una resistencia que incluyó "su olvido del problema social" <sup>119</sup>. Aseveración ésta refutada por los estudios de especialistas en la historia del Derecho del Trabajo.

Incorporar estos elementos y darlos una dimensión adecuada parece una necesidad (el conocimiento que se tiene del Partido Conservador es todavía francamente exiguo) <sup>120</sup>. Ampliar el conocimiento lleva a modificar algunas de las convenciones más arraigadas. Sobre todo, que el Partido Conservador derivó hacia "reflejos puramente defensivos", identificándose con una ruptura autoritaria del sistema y convergiendo con los sectores de la derecha ajenos al conservadurismo liberal <sup>121</sup>.

Como ha señalado Manuel Suárez Cortina, se ha venido manteniendo que la realización de reformas (y, por tanto, la política liberal reformista) fue materia exclusiva del Partido Liberal y que el Partido Conservador se dedicó a la preservación del orden restauracionista desde posiciones básicamente inmovilistas y represivas <sup>122</sup>. Se trata de una interpretación cuya validez debe ser correctamente dimensionada. Se suele dar poca impor-

---

<sup>119</sup> Afirmaciones sacadas de: COMELLAS, José Luis: *La Restauración como experiencia histórica*, Sevilla, 1977, págs. 150-151, 171-172.

<sup>120</sup> Uno de los resultados de esa inclinación monotemática hacia el caciquismo (una parte muy importante del conocimiento que se tiene de los partidos políticos del turno dinástico proviene de la información suministrada por los trabajos sobre elecciones), es que se sabe aún poco del Partido Conservador. El desconocimiento, fuente de numerosos desaciertos interpretativos, es considerable en cuanto a su organización, la personalidad de sus prohombres, las motivaciones reales de sus programas y actividades y la evolución interna del partido, así como buena parte de su obra de gobierno. Véase: Espadas Burgos, "Alfonso XII y la Restauración", pág. 102.

<sup>121</sup> Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 10-11; Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 416.

<sup>122</sup> Suárez Cortina, "La Restauración...", págs. 20, 29-30. Véase también, por ejemplo: Fernández Almagro, *Historia política... I*, págs. 367 y ss.

tancia al hecho de que el régimen se erigió sobre un acuerdo entre los dos partidos del truno para el desenvolvimiento del sistema, existiendo un considerable consenso acerca del despliegue reformista y obedeciéndose la máxima del respeto a la obra de gobierno realizada por el partido saliente <sup>123</sup>. El reformismo, por tanto, no fue patrimonio exclusivo ni fundamental del polo liberal del régimen.

Un aspecto fundamental para entender la crisis de la Restauración y valorar la contribución del Partido Conservador, es la evolución ideológica de esta fuerza, particularmente en materia social. Como Cánovas advirtió, la cuestión social era de una enorme y creciente trascendencia política. Resolverla no era algo que afectase solamente a los problemas estrictamente laborales, sino también al conjunto de las relaciones sociales y, por tanto, a la esencia del régimen político. La evolución en esta cuestión tuvo un impacto insospechado. La orientación social de la monarquía se fundó en elementos de avance de la justicia distributiva ("a medida que avanzaba el tiempo, la legislación de la monarquía, tomada en conjunto, fue generosa, amplia y progresiva en materia social" <sup>124</sup>).

Elementos que divergían de los planteamientos defendidos por los grupos sociales llamados a constituir la base del régimen, alarmados ante los primeros conflictos e inclinados, como la mayor parte de las agrupaciones de trabajadores, a la "lucha de clases" desde los primeros momentos de afloramiento de la cuestión social (incluso cuando la organización obrera era prácticamente inexistente) <sup>125</sup>. La reforma social no tendió a la nivelación (contraria a los principios conservadores), pero

---

<sup>123</sup> Suárez Cortina, "La Restauración...", pág. 33.

<sup>124</sup> Aunós Pérez, *Itinerario histórico...*, pág. 288.

<sup>125</sup> Erice, *Propietarios, comerciantes...*, págs. 499 y ss.

sí a un reequilibrio favorable a los más débiles. Un reequilibrio que supuso una alteración apreciable de la noción decimonónica del orden social, referente básico de la concepción social de las burguesías <sup>126</sup>. El resultado fue que el consenso en torno al orden social existente en los inicios de la Restauración entre gobernantes y clases conservadoras fue evaporándose.

### V.3 El viraje ideológico de Antonio Cánovas: la cuestión social

Según José María Jover, uno de los conceptos clave de la ideología del Partido Conservador fue, junto al orden público y la monarquía, el "espíritu moderno". Para entender la constitución y la evolución ideológica de dicho partido (cuyo correlato social, además de buena parte de sus cuadros, procedía del moderantismo isabelino), es preciso tener en cuenta que la base doctrinal del partido fue el pensamiento de Antonio Cánovas. En términos ideológicos, el malagueño actuó como faro del conjunto:

"En el plano ideológico, pocas cosas hay más notables en el Partido Conservador que el continuo magisterio ejercido por Antonio Cánovas del Castillo --a través de sus discursos parlamentarios, de sus conferencias en el Ateneo, de sus artículos y notas en la prensa-- sobre la plana mayor de las huestes conservadoras..." <sup>127</sup>.

El carácter oligárquico y personalista de la dirección del Partido Conservador (la disposición del partido en cada etapa dependió mucho del carácter y las inclinaciones políticas del

---

<sup>126</sup> Al respecto, véase: MAIER, Charles: *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial*, Madrid, 1988.

<sup>127</sup> JOVER ZAMORA, José María: "La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902", en *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, 1981, pág. 307.

jefe nacional), muestra la naturaleza y el funcionamiento no democrático de esta fuerza, cuya estructura consistió, más que en una red vertebrada orgánicamente de la cúspide a la base, en un sistema de dos planos bastante diferenciados (aunque no se trató de compartimentos completamente estancos): uno nacional (el "club parlamentario"), que confeccionaba y dirigía la política general del partido; y otro provincial y local, encargado del gobierno local y de proporcionar resultados electorales propicios a los gobiernos a cambio de una delegación de poder o de concesiones de la administración central <sup>128</sup>.

En el Partido Conservador "la tesis y la instrumentación fueron elaboradas en la Presidencia del Consejo de Ministros" <sup>129</sup>. Esta estructura constituyó un lastre para la modernización política (la distancia entre la cúspide y la base conllevó una considerable desconexión entre los partidos y el país, lo que obstaculizó la democratización). Pero también facilitó la evolución doctrinal. Tuvo la virtud de servir para que la política nacional pudiese autonomizarse con respecto al tono

---

<sup>128</sup> ROMANONES, Conde de: *Biología de los partidos políticos*, Madrid, 1892, pág. 124 y ss. También hicieron hincapié en la existencia en los partidos del turno de una plana mayor y, en símil castrense, de las <<clases de tropa>>: MAURA, Duque de y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948, págs. 6 y ss. Asimismo ofrece esta visión de la estructuración del Partido Conservador: Comellas, *La Restauración como...*, págs. 160-163; Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 420. La cúpula política ("la cúspide nacional"), radicada en Madrid, era la que estaba cerca de la Corona y de las Cortes. De ella formaban parte, básicamente, el jefe del partido (que presidía el Círculo Conservador de la capital), los ministros y ex-ministros y los presidentes y ex-presidentes de las cámaras legislativas, que en el caso del Partido Conservador constituían una especie de comité directivo nacional. Este informal órgano (por cuanto carecía de regulación) se amplió habitualmente al conjunto de los parlamentarios del partido, si bien un número considerable de ellos, atentos básicamente a los intereses de sus distritos y a la política provincial, se excusó siempre de intervenir en los asuntos nacionales. Éstos últimos, que servían de enlace con el plano nacional, constituían el primer y superior escalón del plano provincial o local del partido, estando en contacto con la red caciquil.

<sup>129</sup> GARCIA VENERO, Maximino: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*, Vitoria, 1969, pág. 7.

político predominante en la base del régimen (unos grupos en general más conservadores que la cúpula política <sup>130</sup>). El núcleo dirigente del Partido Conservador pudo así mantener un sustancial grado de independencia con respecto a sus bases, las esferas provincial y local, más cercanas a la sociedad <sup>131</sup>.

Tal estado de cosas dio a la política del régimen un porte políticamente oligárquico. Pero también hizo posible que el conservadurismo canovista, guiado por una élite nacional inclinada a actitudes eclécticas (un grupo de políticos residentes en Madrid, en contacto con el mundo de Ateneos y Academias y atentos a la política europea), evolucionase siguiendo pautas no estrictamente determinadas por los intereses sociales o por el sentimiento, sino también por la reflexión, haciendo avanzar, aunque lenta y moderadamente, el proceso liberal. Según Maximiano García Venero, "el <<substratum>> conservador permaneció inalterable en largos períodos consecutivos. Las maneras del partido, su actitud ante el país, cambiaron antes que el <<substratum>>" <sup>132</sup>.

---

<sup>130</sup> Raymond Carr ha señalado que el mundo cultural de la burguesía española (y de una parte de las clases medias) de la Restauración estuvo dominado por la cosmovisión católica, siendo la religión el prisma a través del cual refractaban su percepción de la realidad y el refugio en el que buscaron amparo ante la amenaza del socialismo y la revolución social. En este sentido, debe resaltarse tanto la pervivencia de un catolicismo fuertemente liberal en la sociedad española (hasta el punto de que debe hablarse de una "sociedad católica"), como la diferente forma de asumir la influencia católica de Cánovas y del Partido Conservador, que, si bien creó un marco que posibilitó una recuperación del catolicismo, hizo al Estado ajeno al objetivo del mantenimiento de la unidad católica, siguiendo en ello pautas liberales (Carr, *España...*, págs. 443-444). Por su Parte, García Venero sugiere que, en el Partido Conservador, hay que diferenciar a Cánovas del "substratum conservador", de "los hombres congregados en torno a Cánovas, que eran partidarios del fuero extremado de la propiedad privada, de la confesionalidad del Estado y del Estado histórico anterior al régimen de la soberanía nacional"; es decir, unas bases sociales de una ideología extremadamente conservadora (García Venero, *Eduardo Dato...*, págs. 7-8.

<sup>131</sup> Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 219.

<sup>132</sup> García Venero, *Eduardo Dato...*, pág. 8.

En esta tesis se considera que la liberal y no democrática política del Partido Conservador, que no tuvo como principal punto de referencia el sentir de la población (lo que no quiere decir que fuese sorda, insensible o indiferente a la opinión, ni que la reprimiese, ignorase, despreciase ni contemplase con indolencia o desdén) y se resistió al cambio democrático, no fue por ello una política reactiva, inmovilista y antagónica con el avance de la modernidad. La emancipación con respecto a la opinión (que no fue absoluta) sirvió para evitar transformaciones radicales y se fundó en el temor a la democracia, pero no fue una estrategia para impedir toda transformación, todo avance o toda iniciativa perjudicial para las clases acomodadas. En la España de entresiglos, fue un instrumento para implantar y estabilizar un modelo político de convivencia de carácter liberal, al que se capacitó para evolucionar lentamente, mediante reformas, sin rupturas. En un país fuertemente conservador y tradicionalista, ésta fue una manera de hacer una política constructiva.

La política del Partido Conservador, más que una eminentemente conservadora política caciquil al servicio de una arcaica oligarquía o de la intangibilidad del orden social decimonónico, fue una moderada política ilustrada <sup>133</sup>. Una política partidaria del modelo británico de reformas graduales (en el que el pragmatismo obedeció a la necesidad de integrar las exigencias del cambio moderno <sup>134</sup>) que, al mismo tiempo que mostró una índole conservadora, asumió en no pocas ocasiones medidas bas-

---

<sup>133</sup> "De esta manera (por medio del turno político con la Corona como árbitro), los políticos de la Restauración contribuían a asegurar los logros del liberalismo, pero vinculaban demasiado estrechamente la suerte de la monarquía a partidos que no dependían de la opinión pública". En: García de Cortázar y González Vesga, *Breve historia...*, pág. 529.

<sup>134</sup> SOUBBOTNIK, Michael A.: "El Reino Unido, conservatorio del liberalismo", en ORY, Pascal (dir.), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, 1992, págs. 124-125.

tante adelantadas para su época <sup>135</sup>. Y, sobre todo, de un contenido en general más aperturista que el de los planteamientos del conjunto de las clases conservadoras.

Durante la primera etapa de la Restauración, el Partido Conservador no sólo hizo un ejercicio de flexibilidad al aceptar el desarrollo democratizador impulsado por los liberales durante el segundo gobierno Sagasta (1885-1890). El conservadurismo canovista puso así de manifiesto su disposición a asumir reformas y a ampliar, mediante una política de modificaciones legislativas que constituyese una reforma constitucional silenciosa sin proceso constituyente, las fronteras iniciales del régimen. Mostró que no iba a bloquear la adaptación del sistema a la modernidad, sino a cuidar que ésta siguiese una evolución pausada, controlada, sin rupturas ni convulsiones <sup>136</sup>.

---

<sup>135</sup> Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 414. Se trataba de modernizar el país bajo presupuestos liberales y siguiendo pautas evolucionistas, evitando los desórdenes y la ruptura radical con la tradición, así como atenuando el cambio social.

<sup>136</sup> Las consideraciones al respecto del político liberal-demócrata José Canalejas otorgan validez a esta apreciación. Para Canalejas (un hombre de inicial ideología republicana que se integró en el régimen de la Restauración en virtud de una inclinación al accidentalismo), era posible la democratización de la monarquía: el orden institucional había posible ese tipo de orientación (podía funcionar como un régimen democrático), pues tenía componentes democratizadores (como la necesidad de refrendo de cualquier mandato de la Corona por los ministros) y había evolucionado hacia posiciones más democráticas, destacando la introducción del sufragio universal en 1890. Desde su punto de vista, el rechazo de la monarquía por el republicanismo, basado en su configuración constitucional, era un planteamiento teórico que hacía abstracción de las posibilidades reales de funcionamiento de la institución. Para Canalejas, la democratización de la monarquía no había que entenderla como una reforma política de carácter constitucional, sino como el aprovechamiento que permitían los mecanismos institucionales del funcionamiento del régimen para impulsar un programa democrático con el fin de dar cabida e integrar a fuerzas progresistas y renovadoras (dentro de ella era posible defender cualquier idea). Consideró que mediante las reformas legislativas y en uso de las propias posibilidades que confería la muy flexible Constitución de 1876, era posible hacer una política democrática y democratizar el régimen. En un *Memorándum* de 1906 que se conserva en el Archivo Romanones (leg. 77), señaló que «Cánovas quiso, y quiso bien, que no fuera necesario reformar a Constitución para satisfacer todos los progresos y todas las aspiraciones sucesivas de todos los partidos españoles», identificando esta actitud con la seguida por Francia e Italia,



Coetáneamente a la aceptación de aquella apertura (un paso democratizador <sup>137</sup>), el Partido Conservador experimentó una apreciable evolución ideológica en algunas materias. Esta evolución no fue privativa de los sectores del partido más comprometidos con el relevo de Cánovas. El malagueño, contrario a algunas propuestas regeneracionistas, fue también un regenerador, considerando que la política del régimen debía cambiar ante los nuevos desafíos. En estos años, sus ideas sobre el problema social experimentaron un significativo cambio. La renovación del Partido Conservador a partir de 1890 consistió en una superación del horizonte canovista. Pero esto no supuso que Cánovas fuese ajeno a la reflexión regeneracionista (a la revisión de los principios de la política de la Restauración). La renovación no constituyó un rechazo global del canovismo, sino una transición que, en buena medida, fue alentada por el propio Cánovas. Éste, absorbido por el problema de la estabilidad política, no dedicó apenas tiempo a la materialización de sus nuevas ideas, que quedaron como una formulación a desarrollar y ejecutar por quienes le relevaron al frente del Partido Conservador <sup>138</sup>.

La flexibilidad y la adaptabilidad eran dos propiedades nodales del pensamiento político de Cánovas; propiedades que le capacitaron para modificar criterios y corregir planteamientos, haciendo dúctil, sin pérdida de coherencia, la línea ideológica

---

cuyas clases políticas también consideraban que la reforma constitucional suponía una conmoción incontrolable del organismo político y una perturbación imprevisible. Por el contrario, frente a la <<reforma completa>>, lo que se proponía, acertadamente, por Cánovas, era, mediante enmiendas, leyes, adiciones, la reforma de la monarquía y de la Constitución por sí misma. Véase: Forner, *Canalejas...*, págs. 47-49.

<sup>137</sup> Según Ferrán Requejo, el sufragio universal y el derecho de asociación marcan el tránsito del Estado liberal de Derecho al Estado democrático (o liberal-democrático) de Derecho. En: REQUEJO COLL, Ferrán: *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y democracia del bienestar*, Barcelona, 1990, págs. 82-89.

<sup>138</sup> Carr, *España...*, pág. 439.

conservadora. No se trató solamente de su inclinación a la transacción (un criterio para la gobernabilidad), sino, sobre todo, de la aceptación de los <<hechos sociales>>. Aquéllos que eran fruto de la evolución de las sociedades y ante los que no se podía permanecer ciego <sup>139</sup>.

Esta inclinación llevó primeramente al líder conservador a considerar como hecho incontrovertible al liberalismo avanzado (expresión en su momento del cambio social y símbolo de toda una época), estimando que sin su concurso y sin su incorporación normalizada a la gobernación del país no era posible una vida nacional pacífica y próspera. Cánovas obró a finales del siglo XIX ante la cuestión social de forma similar: aunque el movimiento obrero tenía entonces poca fuerza, los hechos mostraban que el problema social acabaría protagonizando la vida pública, convirtiéndose en el símbolo de la nueva época que empezaba a asomar. Y se encontró en una situación semejante: propugnando una postura "civilizadora" sostenida por un pequeño grupo de políticos e intelectuales de talante ilustrado <sup>140</sup>.

El jefe conservador, al que se le ha atribuido una "acreditada falta de sensibilidad social", mostró tener nociones bastante realistas del estado de la sociedad (a finales del siglo XIX aparecieron los problemas derivados de la industriali-

---

<sup>139</sup> En el debate parlamentario sobre la Ley del Jurado, Cánovas manifestó: <<El partido conservador español no condena jamás lo nuevo por ser nuevo ni echa de menos lo que deja de existir, por rutina o necio apego a lo histórico. Demasiado sabe que, aunque esto sea un elemento inexcusable, así en la formación sucesiva como en la renovación y síntesis del derecho, no es el único. Tanta parte a lo menos cuanto a la historia misma, debe en su desarrollo continuo concedérsele a los dictados de la razón>>. Tomado de: GARCÍA ESCUDERO, José María: *Cánovas, un hombre para nuestro tiempo*, Madrid, 1989, pág. 202.

<sup>140</sup> MONTOYA MELGAR, Alfredo: *Ideología y lenguaje de las primeras leyes laborales de España*, Madrid, 1975, págs. 41-42.

zación: la agitación obrera <sup>141</sup>). Conectó con la atmósfera europea (<<casi toda Europa... se apresta ya a favorecer a los obreros cuanto posible sea, y hace y hará en ello perfectamente>> <sup>142</sup>, donde conservadores y liberales, ante "la proximidad de la tormenta" (las fuerzas obreras comenzaban a realizar las primeras acometidas serias a la hegemonía sociopolítica de las burguesías), procedían a recomponer su recetario político <sup>143</sup>.

En 1890, señaló que el problema social, por su alcance, no era, en España, <<el que más solicita la atención ahora>>, pues <<no origina la industria aquí todavía los mismos espantables problemas obreros que en otras naciones más prósperas>> <sup>144</sup>. No obstante lo cual se manifestaba con unos rasgos que indicaban que era la expresión de un problema incontenible y el horizonte de un importante sector de la sociedad. Cánovas, que siempre estimó que el destino del régimen de la Restauración dependía de su capacidad para mantener la paz social, manifestó que el Estado del porvenir estaría <<influido, antes que por nada, por el hecho novísimo de que sobre los antiguos problemas políticos

---

<sup>141</sup> Jover Zamora, "La época de la Restauración...", págs. 348 y ss. Para Manuel Fraga, Cánovas fue plenamente consciente de los problemas sociales, aventurando en 1889 que <<un tiempo llegará en que un régimen político sea estimado, sobre todo, por la aptitud política que posea para mantener en orden al trabajo y al capital, contribuyendo hasta donde quepa a su concierto necesario>>. En: FRAGA IRIBARNE Manuel: *El pensamiento conservador español*, Barcelona, 1981, pág. 129. También destaca la lucidez de Cánovas: ANTÓN MELLÓN, Juan: "Cánovas del Castillo. El liberalismo autoritario", en ANTÓN, J. y CAMINAL, M. (coords.), *Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950*, Barcelona, 1992, pág. 122.

<sup>142</sup> Palabras de Antonio Cánovas sacadas de "Últimas consideraciones", *Problemas contemporáneos.III*, Madrid, 1890 (tomado de García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, pág. 267). Cánovas señaló entonces que, para evitar o aplazar la revolución, <<bastante de lo que piden los obreros... puede la sociedad civil concederlo mediante el Estado>>.

<sup>143</sup> PAXTON, Robert. O.: *Europe in the Twentieth Century*, Nueva York, 1975, pág. 32.

<sup>144</sup> García Escudero, *Cánovas...*, pág. 224 (comentarios de Cánovas en 1890 a propósito de la Conferencia de Berlín).

claramente prepondera el problema social>> <sup>145</sup>. Su gran aportación estuvo en admitir que aquella <<tendencia amenazadora>> acabaría por ser también <<indisputablemente legal>>, debiéndose obrar en consecuencia:

<<No hay que hacerse ilusiones; el sentimiento de la caridad cristiana y sus similares no son suficientes, por sí solos, para atender las exigencias del día. Necesítase, por lo menos, una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales...>> <sup>146</sup>.

Cánovas fue dejando de ver el problema social como una simple cuestión de orden público y filantropía cristiana. Ante la emergencia de los problemas derivados de la incipiente industrialización (el obrerismo y el pauperismo), el líder conservador, en concordancia con lo secundado por una parte de su partido, efectuó una sustancial y muy regeneracionista reconsideración de sus posturas en materia social <sup>147</sup>.

Inicialmente, las posiciones canovistas en este particular coincidieron con las tesis del liberalismo clásico. Cánovas consideró que el Estado no debía invadir la esfera del individuo, siendo su cometido garantizar el dominio de la ley. Aunque en su pensamiento no quedó nunca muy clara nunca la diferencia entre las esferas de lo individual y lo colectivo, no cabe duda de que se mostró partidario de la inhibición estatal en los asuntos sociales y económicos, siendo en ese sentido individualista <sup>148</sup>. También creyó en la bondad de la libre concurrencia.

---

<sup>145</sup> Seco Serrano, "La inflexión social...", págs. 196-197.

<sup>146</sup> Tomado de: *SECO SERRANO, Carlos: Alfonso XII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1979, págs. 24-25.

<sup>147</sup> Antón Mellón, "La defensa social...", pág. 237.

<sup>148</sup> Sobre el pensamiento social del primer Cánovas, véase: MIÑAMBRES, Julio: "Nicomedes Pastor Díaz en la crisis de 1848: una clave del pensamiento social de Cánovas del Castillo", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXII, cuaderno III (1985), págs. 413-470.

Su catolicismo se hizo presente en esta cuestión al ser postulada la religión como base de la moral civil, presentándola no sólo como principio fundamental del orden social, sino también como el mejor antídoto contra las injusticias y las desigualdades, vistas como un fenómeno natural e inevitable (procedentes de Dios y propias de la condición humana) <sup>149</sup>. Cánovas comenzó enfocando el problema social como cuestión a resolver mediante consejos de desprendimiento a los ricos y de resignación a los pobres. Entre sus posiciones liberales y su cristianismo no vio contradicción, sino armonía, considerando <<profundamente individualista la doctrina evangélica>> <sup>150</sup>.

El político malagueño sistematizó su pensamiento primero en materia social, acorde con las posiciones predominantes en las burguesías <sup>151</sup>, en sendos discursos pronunciados en los años del Sexenio: su alocución en el Parlamento el 3 de noviembre de 1871 en el debate acerca de la Internacional y su conferencia en el Ateneo de Madrid el 26 del mismo mes del año siguiente. En ambas intervenciones condenó la igualdad, defendió la noción individualista de propiedad y consideró la autoridad, junto a la propiedad, como el polo del mundo social <sup>152</sup>.

Pero estas manifestaciones, cuyo extremado celo defensivo debe ser contextualizado en la agitada coyuntura del régimen de

---

<sup>149</sup> CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Problemas Contemporáneos. I*, Madrid, 1884. Tomado de: Antón Mellón, "La defensa social...", pág. 252.

<sup>150</sup> ROBINSON, R.A.H.: "Political conservatism: The Spanish Case, 1875-1977", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 14 (1979), pág. 570; García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, págs. 112, 223 (Cánovas, coincidente en su primera etapa con las consideraciones de Nicomedes Pastor Díaz acerca del problema social, vio identidad entre lo que éste pretendió y lo que el Papa Pío IX había procurado).

<sup>151</sup> YLLÁN CALDERÓN, Esperanza: *Cánovas del Castillo. Entre la Historia y la Política*, Madrid, 1985, págs. 100-104.

<sup>152</sup> García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, págs. 112-117; Yllán Calderón, *Cánovas del Castillo...*, págs. 105-124.

la "Gloriosa", no constituyeron un posicionamiento definitivo. Es necesario insistir en que la imagen historiográfica del conservadurismo español se ha forjado a partir de las formulaciones de las décadas centrales del siglo XIX, ignorándose, minusvaloriándose o despreciándose la trayectoria posterior a 1876 al ser vista como una continuación de la etapa moderada <sup>153</sup>. Cánovas evolucionó en materia de política social de forma notoria a lo largo de unos años (las dos últimas décadas del siglo XIX) en los que se asistió a un proceso de transformación ideológica en los ámbitos conservadores. Proceso en el que afloraron más las resistencias que las adaptaciones <sup>154</sup>.

Cánovas caminó hacia el intervencionismo gracias en buena medida a su moderna noción del Estado. Al respecto, hay que indicar que en el pensamiento de Pastor Díaz, el puritano más influyente en el primer Cánovas, hubo, al mismo tiempo que una defensa del individualismo liberal, una especial preocupación por el problema social, considerando que la amenaza socialista debía contenerse no con la mera resistencia <sup>155</sup>.

Para Cánovas, la libertad era posible únicamente donde <<hay un Estado muy fuerte y poderosamente constituido>>. Lo concibió dotado de autoridad y de una plétora de funciones y medios para desempeñarlas. Un Estado capacitado para satisfacer demandas sociales y resolver los conflictos concertando las ini-

---

<sup>153</sup> Véase como ejemplos: Miñambres, "Nicomedes Pastor..."; BURDIEL, Isabel M.: "Élites e ideología: el pensamiento político conservador a mediados del siglo XIX", en *Cahiers de l'Université. Les elites espagnoles a l'époque contemporaine*, 1 (1982), págs. 1-15.

<sup>154</sup> LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: "La mentalidad conservadora durante la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, pág. 73; Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", pág. 122; Montoya Melgar, *Ideología y lenguaje...*, págs. 41-42.

<sup>155</sup> Para Pastor Díaz, además de la obra ya citada de Miñambres, véase: LEGAZ Y LACAMBRA, L: "El socialismo visto por P. Díaz", en *Revista de Investigaciones Sociológicas* (1955), III, págs. 101-135.

ciativas individuales. Ya en 1866, al mismo tiempo que sostuvo la primacía del individuo sobre el Estado, manifestó que éste no sólo debía tener atribuciones como garantía de derechos, sino también como institución de perfeccionamiento de la sociedad, estando legitimado para actuar cuando hubiese necesidades relacionadas con la defensa de los grandes principios e intereses. El Estado era para Cánovas un ente superior, garante de la armonía entre los ciudadanos. Un poder general por encima de las voluntades individuales destinado a evitar la <<guerra civil>>. En las concepciones subsidiaristas de Cánovas, que consideró que el Estado debía tener fuerza para atenuar los desequilibrios injustos, había una anticipación de la concepción asistencial del Estado <sup>156</sup>. La evolución ideológica de Cánovas también fue alentada por su observación de la realidad:

<<...sin imitar más a Bismarck que a List, y sólo por resultado de mis meditaciones propias, soy yo de los primeros y más francos partidarios en España de que se haga cuanto humanamente sea posible, y pronto, para mejorar las condiciones del trabajo y del trabajado>> <sup>157</sup>.

Partidario de los postulados de la economía política clásica, no estuvo ciego a la evidencia. Atento a lo que estaba sucediendo en Europa (tuvo muy en cuenta las conclusiones de la Conferencia de Berlín sobre legislación obrera), percibió las consecuencias del "laissez-faire". Advirtió que éste, aunque favorecía la prosperidad económica, no había traído consigo la esperada y necesaria armonía social; en cambio, había generado la miseria <<más horrible>>. Y que el individualismo no era

---

<sup>156</sup> Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", pág. 322; García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, págs. 24-25; Burdiel, "Élites e ideología...", págs. 6-7; Comellas, *Cánovas*, págs. 158-159; ABELLAN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español. Tomo V. La crisis contemporánea (1875-1936)*, Madrid, 1989, págs. 509-510.

<sup>157</sup> Palabras del "Prólogo" a *Problemas contemporáneos. III*, Madrid, 1890 (tomado de García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, pág. 224.

capaz de resistir por sí solo su propia consecuencia: el socialismo. Cánovas fue mostrando una atención especial y creciente a los conflictos sociales y a las consecuencias de la industrialización: el rápido avance de las organizaciones revolucionarias y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo <sup>158</sup>.

Fue así que, habiendo afirmado en 1871 que el proletariado debía ser contenido con <<la caridad, la ilustración, los recursos morales y, cuando estos no basten, con el de la fuerza>> <sup>159</sup>, a partir de mediados de la década de los ochenta comenzó a propugnar la intervención mediadora y reparadora, no sólo represiva <sup>160</sup>, del Estado. Se trataba de

<<intervenir en los crecientes conflictos entre el capital y el trabajo para ir aplazando, cuanto quepa al menos, las finales soluciones anárquicas o cesaristas, adelantándose de buena gracia a conceder cuanto, mejorando la suerte individual del nuevo soberano o semisoberano [el obrero], temple sus irreflexibles impacencias con la satisfacción de sus más urgentes y racionales reclamaciones>> <sup>161</sup>.

Al reparar en los problemas generados por el capitalismo, llegó a la conclusión de que la caridad cristiana no tenía efectividad como lenitivo del pauperismo y no servía por sí sola para solucionar la cuestión social, considerando que el Estado debía buscar soluciones <<fuera de la caridad tradicional y de la limosna>>; debía intervenir <<completando por su parte la acción espontánea de la caridad cristiana>> <sup>162</sup>. En 1884, en un

---

<sup>158</sup> Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", pág. 323.

<sup>159</sup> Tomado de: González Calleja, "La defensa armada...", pág. 72.

<sup>160</sup> El conservadurismo restauracionista, en cualquier caso, nunca renunció, como tampoco lo hicieron los liberales, a la utilización, en las coyunturas críticas y en las situaciones de conflictividad extrema, como último remedio, de los aparatos coactivos del Estado.

<sup>161</sup> *Discurso en el Ateneo sobre la condición obrera, 10-XI-1890* (tomado de: García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, pág. 267).

<sup>162</sup> *Ibidem*.



discurso en el Ateneo de Madrid, y abundando en lo que había defendido tres años antes en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, dijo que el Estado no podía permanecer <<estúpida-mente sordo a los ayes de los vencidos en la lucha por la vida>>, pues éstos acabarían tomándolo para poner fin a su explotación. Ante los embates del obrerismo, recomendó una intervención reformista del Estado para neutralizar la revolución. Se sintió sobre todo atraído por la política de Bismarck, mostrándose dispuesto a aceptar algunas iniciativas de reforma social (una legislación paternalista y unas medidas asistenciales) para contrarrestar la marea socialista <sup>163</sup>.

De esta forma, inició la incorporación de la reforma social al bagaje ideológico del conservadurismo liberal. Este hecho tuvo una enorme trascendencia en un doble sentido. Por un lado, en la política conservadora, tanto por lo que se refiere a las cuestiones de orden ideológico, como al devenir del Partido Conservador. Por otro, en las relaciones entre el Partido Conservador y las clases conservadoras, al contribuir a dilapidar el acuerdo existente en torno al orden social, uno de los pilares del consenso en que se fundamentaba la legitimidad del régimen.

### V.3.1 Cambio ideológico y renovación política: el impacto del reformismo social en la renovación del Partido Conservador.

El historiador Julio Gil Pecharromán ha hecho referencia a cómo "la diversa interpretación de las realidades socioeconómicas" influyó, dentro del marco de recomposición del conservadurismo europeo a partir de 1880, en la diferenciación entre las corrientes de la derecha <sup>164</sup>. La distinta concepción del

---

<sup>163</sup> Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", págs. 322-323; FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España Contemporánea*. 2, Madrid, 1974, pág. 140.

<sup>164</sup> Gil Pecharromán, *Conservadores subersivos*, pág. 2.

concepto "orden social" y los diversos métodos y estrategias para garantizarlo (de las acciones represivas a las medidas reformistas), constituyeron elementos fundamentales de diferenciación de los diversas formas de conservadurismo, al reflejar distintos grados de aceptación/rechazo de la modernidad. Cada formulación de la defensa social (desde la preservación del orden decimonónico hasta la aceptación de recortes de la "soberanía" burguesa) comportó una concepción diferente del cambio social y del orden político.

Las diferencias existentes en materia social, aunque se haya tratado de versiones dirigidas a proteger o a auspiciar un modelo general de sociedad similar, han sido en muchas ocasiones (sobre todo en las fases de polarización) percibidas como, o indicativas de, el sostenimiento de diferentes tipos de sociedad, elemento que constituye uno de los principales rasgos definitorios y diferenciadores de las corrientes y las ideologías políticas. Frente a quienes consideran que, no obstante la divergencia entre las distintas formulaciones, las diferencias fueron poco trascendentales (existiendo una absorbente identidad antirrevolucionaria común en todas las concepciones burguesas por su identificación con la causa del orden social <sup>165</sup>), Hermann Beck ha mostrado que el conservadurismo experimentó un cambio político fundamental cuando dejó de pensar en la cuestión social como una cuestión de caridad y comenzó a verlo en términos de intervención política <sup>166</sup>.

Esto fue lo que sucedió al Partido Conservador español a

---

<sup>165</sup> Se considera éste último como un concepto esencialmente inmutable fuese cual fuese la forma de defenderlo, valorando por ende el reformismo social como una actitud defensiva reactiva más. Véase: González Calleja, "La defensa armada...", págs. 61-64, 68.

<sup>166</sup> BECK, Hermann: "Conservatives and the Social Question in Nineteenth-Century Prussia", en JONES, Larry Eugene y RETALLACK, James N., *Between reform, reaction and resistance. Studies in the History of German Conservatism from 1789 to 1945*, Oxford, 1993, págs. 61-94.

partir de los años de entresiglos. La relevancia del fenómeno se puede percibir, entre otros indicadores, al tener en cuenta que las nuevas posiciones ante el problema social dieron origen, a comienzos del siglo XX, al planteamiento de un debate, dentro del propio partido, sobre las esencias ideológicas y la personalidad política del conservadurismo. Para algunos conservadores, partidarios de un conservadurismo más intenso o marcado (entre otros, los mauristas y los agrupados en torno al diario *El Español*), éstas parecían estar siendo vulneradas o diluidas <sup>167</sup>. El mismo Cánovas observó, en una conferencia de noviembre 1890 en el Ateneo de Madrid, que los nuevos planteamientos del problema social (el intervencionismo) constituían <<un orden de conceptos que, aunque no siempre socialistas en la acepción trastornadora y anárquica de la palabra, eran también no ha mucho tiempo objeto de reprobración unánime>> <sup>168</sup>.

La incorporación al reformismo social, a pesar de estar muy influida por el catolicismo social y de ser arbitrada con el fin de proteger al orden liberal de la marea revolucionaria, hizo bascular al conservadurismo restauracionista hacia posiciones concomitantes con los planteamientos liberal-democráticos. No se debe olvidar que las primeras medidas en favor de la reforma social fueron realizadas durante la I República, con la ley sobre el trabajo de los niños de 24 de julio de 1873 <sup>169</sup>.

También, que la reforma social fue una de las vías de

---

<sup>167</sup> CASTILLO, Santiago (prol.): *El Instituto del Trabajo. Datos para la Historia de la Reforma social en España*, Madrid, 1986, págs. 14-17.

<sup>168</sup> Véase: García Escudero, *Cánovas, un hombre...*, págs. 266-267.

<sup>169</sup> Una ley que prohibía el trabajo a los menores de diez años y restringía la jornada de los niños menores de quince años y las niñas menores de diecisiete. Con esta disposición, se inició la política social en España. Durante la I República también se inició el estudio de una ley sobre Jurados mixtos y se discutió la situación económica de las clases trabajadoras. Véase: MARTÍN GRANIZO, León y GONZÁLEZ ROTHWOSS, Mariano: *Derecho social*, Madrid, 1936, pág. 28.

actualización del discurso liberal, dentro de una orientación dirigida a una profundización en sentido democrático. Este último aspecto no estuvo, ni mucho menos, en el horizonte de Cánovas. Pero, en último término, las propuestas reformistas que el conservadurismo liberal fue asumiendo, no pudieron sustraerse a esa dimensión (en términos de percepción social del contexto español) ante el desarrollo de los acontecimientos.

Al respecto, hay que tener en cuenta que la evolución del pensamiento canovista en materia social fue facilitada por uno de los supuestos no escritos que regulaban el sistema del turno, consistente en el derecho de los partidos a introducir leyes de acuerdo con sus principios y en el respeto de cada partido, al asumir el poder, a la obra realizada por el gobierno saliente. La lógica centrípeta del sistema hizo que los partidos se viesen comprometidos a asumir la obra de sus antagonistas. Además, existió un elevado grado de consenso entre conservadores y liberales en torno al despliegue aperturista del régimen <sup>170</sup>. En diversas ocasiones, Cánovas apeló a que los partidos del turno gubernamental <<estén lo menos distante que sea posible los unos de los otros...>> <sup>171</sup>.

El seguimiento de esta máxima se tradujo en un desplazamiento del Partido Conservador hacia posiciones y planteamientos convergentes con el liberalismo. El alcance de este desplaza-

---

<sup>170</sup> Se demostró en el debate de la Ley del Jurado y en la Ley de Asociaciones. La apertura y profundización liberal-democrática del régimen a partir de 1885, acometida por los liberales, se desarrolló de acuerdo con las pautas auspiciadas por Cánovas al dar forma a la Restauración. Además, el Partido Conservador no bloqueó la obra liberal; por el contrario, de acuerdo con la naturaleza centrípeta del sistema, pareció abrirse, tras la conservadora etapa de gobierno del período 1875-1885, cada vez más al liberalismo. Véase: ARTOLA, Miguel: "El sistema político de la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, págs. 9-20.

<sup>171</sup> Expresiones (del 19 de febrero de 1888 y del 27 de marzo de 1895) tomadas de: Yllán Calderón, *Cánovas del Castillo...*, pág. 227; García Escudero, *Vista a la Derecha*, págs. 70-71.

miento fue mucho más que epidérmico. Según José Luis Comellas, el partido de Cánovas se transformó hasta el punto de que "los conservadores, a base de cesiones en aras de la concordia, acabaron olvidándose hasta de que tenían un programa" <sup>172</sup>.

Así pues, en buena parte como resultado de la evolución de Cánovas hacia el intervencionismo, el Partido Conservador, en cuyas bases el inhibicionismo y la represión siguieron siendo la pauta dominante, se incorporó, si bien de una forma singular (los conservadores reflexionaron desde posiciones diferentes a las del progresismo: en ellos influyó poderosamente la doctrina social del Papa León XIII <sup>173</sup>) y parcial, también patente (según Dato, los argumentos manejados por Canalejas en 1902 al crear el Instituto de Reformas Sociales constituían una evocación de los de Cánovas), a la renovación del liberalismo (el

---

<sup>172</sup> Comellas, *La Restauración...*, pág. 150.

<sup>173</sup> Al respecto, es preciso señalar que la influencia del pensamiento de León XIII sobre el Partido Conservador tuvo, no obstante constituir otra forma de observación de los preceptos de la Iglesia, de alertar contra la secularización y la descristianización y de moverse hacia la aceptación de la situación existente por preferir la paz pública al enfrentamiento, un efecto más aperturista y modernizador que conservadurizante. Desde su acceso al papado en 1878, León XIII luchó (sin apenas éxito en España, donde apenas llegó o fue asumida por los católicos su orientación) contra el catolicismo antiliberal, propugnando el acercamiento y la conciliación de los católicos con el liberalismo aunque la orientación de los regímenes de tal carácter no obedeciese a las aspiraciones del catolicismo. Sin embargo, su <<catolicismo liberal>> apenas tuvo éxito en España, adonde difícilmente llegó y donde su orientación no fue asumida por la inmensa mayoría de los católicos, que mantuvieron sus actitudes tradicionalistas antiliberales: "El liberalismo es pecado fue estandarte del catolicismo hispano... Salvo para Juan Maura Gelabert, para el resto del episcopado el liberalismo significaba únicamente persecución contra la Iglesia". En la mayor parte del catolicismo español siguieron predominando los planteamientos tradicionalistas, rechazándose las ideas de León XIII. Esto supuso que en ellos "no hubiese la menor referencia a los <<intereses sociales>> (entendidos como una salida al encuentro del pueblo), una de las inspiraciones del pontificado de León XIII". En suma, los ensayos en el campo social, por muy católica que fuese su inspiración, constituyeron, para las clases conservadoras, un atrevimiento, una osadía. Véase: Robles, *Antonio Maura...*, págs. 21-37.

"nuevo liberalismo") <sup>174</sup> a la que se asistió en todo Europa a finales del siglo XIX y comienzos del XX <sup>175</sup>. La convergencia con el "nuevo liberalismo" fue posible no sólo por la familiaridad y las concomitancias que hubo entre las diversas propuestas

---

<sup>174</sup> La aparición del movimiento obrero organizado y del socialismo en la escena política, produjeron un profundo impacto en la conciencia liberal, que procedió a un asentamiento sobre nuevas bases (el "nuevo liberalismo") en un intento de contener la crisis que la emergencia de las nuevas fuerzas iba a desencadenar. El nuevo liberalismo se diferenció del anterior por asumir una orientación intervencionista en materia económica y social ("liberalismo social"). Una orientación que en todos los países inquietó a las clases propietarias porque las reformas sociales, fuesen o no acompañadas de reformas político-parlamentarias, tuvieron un tono socializante (hubo coincidencia con algunos planteamientos socialistas) y democratizador. El liberalismo evolucionó desde posiciones estrictamente manchesterianas a otras caracterizadas por un intervencionismo cada vez mayor. La obra fundamental sobre el nuevo liberalismo es: BELLAMY, Richard (ed.): *Victorian Liberalism*, Londres, 1990. Dentro de esta obra colectiva, véase el artículo de M. FREEDEN "The new liberalism and its aftermath". También: FREEDEN, M.: *The New Liberalism: an Ideology of Social Reform*, Oxford, 1978; HARRIS, José: "Political Thought and Welfare State, 1870-1940: an Intellectual Framework for British Social Policy", en *Past and Present*, 135 (1992), págs. 16-140; STONE, Judith: *The Search for Social Peace. Reform legislation in France, 1890-1914*, Albany, 1985; LOGUE, William: *From Philosophy to Sociology. The Evolution of French Liberalism, 1870 to 1914*, Dekalb, 1983. Un estudio español sobre la evolución del liberalismo y su avance hacia el intervencionismo: Requejo Coll, *Las democracias*, págs. 82 y ss.

<sup>175</sup> La compatibilidad e imbricación entre el catolicismo social finisecular (el del papa León XIII y su encíclica *Rerum Novarum*) y el reformismo liberal (el de los liberales y republicanos del entorno de la Institución Libre de Enseñanza), ha sido resaltada por diversas investigaciones. Véase, por ejemplo, Maurice y Serrano, J. *Costa: Crisis...*, págs. 20-25, donde se indica que Gumersindo de Azcárate enalteció a los prelados ilustrados del reformismo social. Por otra parte, otras investigaciones muestran la coincidencia y activa colaboración de los reformistas del Partido Conservador (destacando en este sentido Eduardo Dato) con las iniciativas de Canalejas (máximo exponente del reformismo social planteado desde las posiciones del nuevo liberalismo), manifiestas tanto con motivo de la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, como posteriormente, a comienzos del siglo XX, con la conversión de la anterior en Instituto de Reformas sociales. Véase: Castillo, *El Instituto del Trabajo...*, págs. 7-23.

intervencionistas <sup>176</sup>, sino sobre todo por el hecho capital de que los conservadores canovistas pusieron en cuestión las recetas inhibicionistas del liberalismo clásico sin abandonar su adscripción ideológica liberal <sup>177</sup>.

Cánovas fue un católico que sintonizó con el sentido social del tradicionalista Jaime Balmes (en general, con el catolicismo social), con quien coincidió en el análisis moderno, no "pacatamente defensista" <sup>178</sup>, del problema social; en sentir una preocupación especial por la cuestión (llevándola al primer plano de la reflexión y la acción política); y en estimar que había que adoptar ante el problema una disposición más conciliatoria y no una postura meramente represiva. La línea de Balmes se diferenció de las demás formulaciones tradicionalistas y católicas decimonónicas por su actitud pactista hacia la revolución liberal (su ideología ha sido calificada como "catolicismo liberal"), estimando que, para defender la sociedad, en vez de

---

<sup>176</sup> El racionalismo armónico basado en la metafísica idealista y moralista del krausismo, que informó el reformismo social en los ámbitos liberales y demócratas, no sólo apoyó los principios de defensa de la propiedad, sino que postuló concepciones organicistas no muy alejadas de los planteamientos manejados por los católicos sociales. De ahí también la confluencia en el torno paternalista de las medidas de reforma social (sobre la llegada a España y el despliegue del krausismo, el positivismo y el darwinismo social, véase: NÚÑEZ RUIZ, Diego: *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, 1975). Según Raymond Carr, "existía un cuerpo de opinión no coincidente con las lindes de los partidos que favorecía una reforma social moderada porque compartía la creencia en la función ética del Estado que tanto podía derivarse del conservadurismo católico como de la tradición krausista, que durante mucho tiempo había inspirado las mentes más preclaras del partido liberal" (se refiere sobre todo a Moret). En: Carr, *España...*, pág. 440.

<sup>177</sup> Acerca de Dato, Leopoldo Palacios escribió: «Su liberalismo radica principalmente en la tolerancia para con todas las ideas... Es tan manifiesta esta nota en la labor de Dato, que no creemos que haya dejado de percibirla ninguno de cuantos trabajaron con él». Tomado de: Seco Serrano, "Eduardo Dato y su catolicismo...", pág. 87.

<sup>178</sup> La expresión es de Diego López Garrido. Véase: LÓPEZ GARRIDO, Diego: "Estudio preliminar", en CÁNOVAS, Antonio, *Discursos parlamentarios*, Madrid, 1987, pág. XI.

una oposición férrea, era más aconsejable aceptar las irreversibles consecuencias socioeconómicas de la modernidad <sup>179</sup>.

Cánovas, no obstante, acabó considerando ineficaces las soluciones balmesianas, basadas en los <<remedios morales>> y en la actualización del sistema gremial. También se diferenció de él (aspecto éste fundamental) en llevar a cabo el cambio doctrinal (cuya formulación originaria y difusión correspondió a grupos y medios católicos: el catolicismo social) sin, al mismo tiempo, reprobando doctrinalmente el liberalismo. Postura que sí adoptaron los seguidores de Balmes (tradicionalistas y neocatólicos) y muchos intelectuales y políticos conservadores <sup>180</sup>, así como gran parte de las burguesías españolas <sup>181</sup>.

---

<sup>179</sup> González Calleja, "La defensa armada...", págs. 64-65. La coincidencia con Cánovas en este aspecto (preocupación por la tradición, pero aceptación de los <<hechos sociales>>), una postura minoritaria en los medios conservadores que abrió una brecha y estableció una diferencia entre un conservadurismo más reactivo o inmovilista y otro más reformista) es muy significativa.

<sup>180</sup> Al respecto, véase: URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el Neo-catolicismo*, Madrid, 1986, págs. 65 y ss; VARELA SUANZES, Joaquín: "Estudio preliminar", en BALMES, Jaime, *Política y Constitución*, Madrid, 1988, pág. XX. La reflexión balmesiana alcanzó larga fortuna en las ulteriores lucubraciones teóricas de la derecha española contemporánea.

<sup>181</sup> No obstante la naturaleza liberal del orden social decimonónico, el grueso de las burguesías españolas se mostraron muy pronto (no sólo a partir de 1875, sino ya en plena fase revolucionaria) como clases conservadoras (optaron por un cambio muy limitado: por una revolución y un orden socioeconómico liberales de carácter muy moderado, siendo cada vez más contrarias a una derivación del régimen hacia alternativas progresistas --la fascinación progresista fue limitada y efímera-- y partidarias de la integración de ciertos principios y valores del régimen social tradicional). E identificaron, también desde muy pronto, el mayor peligro a su status y la subversión no tanto con el tradicionalismo, sino esencialmente con la profundización del liberalismo. Una vez alcanzada la implantación del orden social burgués (en el que se integró buena parte de los grupos sociales apegados al régimen absolutista preliberal: muchos nobles acabaron aceptando los cambios en sentido capitalista), cundió en los grupos acomodados la obsesión por la preservación del orden, asumiendo una postura eminentemente contrarrevolucionaria frente a la profundización del liberalismo. Una postura que les llevó a olvidar y dar por concluida la pugna con el Antiguo Régimen (con el tradicionalismo), comenzando a entablar con él "un proceso de interacción dialéctica". El resultado fue que el bagaje tradicionalista-



El Partido Conservador, coincidiendo con un cambio generacional (a lo largo de los años ochenta fueron accediendo a las más altas responsabilidades hombres que, como Raimundo Fernández Villaverde, Joaquín Sánchez de Toca o Eduardo Dato, se habían formado políticamente no en la época moderada, sino en los años del Sexenio y de la Restauración, mostrando ínfulas renovadoras)<sup>182</sup>, realizó un apreciable cambio doctrinal sin abominar de la tradición, pero también sin descolgarse del liberalismo. Se trató de un avance notable porque, aunque el objetivo fuese neutralizar a los revolucionarios (defendiendo una concepción burguesa de la sociedad) y no se descartase la represión como <<ultima ratio>> en las coyunturas críticas, la inclinación al intervencionismo supuso asumir el declive de los mecanismos tradicionales de subordinación social y conllevó poner en marcha programas que cuestionaban, al menos en el plano de las soluciones prácticas, el principio social (individualista y elitista)

---

carlista se incorporó a la acción contrarrevolucionaria burguesa como reserva (incluso como paradigma) a la que acudir ante el peligro revolucionario (penetró sobre todo en el moderantismo y en otros sectores del conservadurismo liberal). La mayor parte de las burguesías, a medida que el siglo XIX avanzaba, fueron cada vez percibiendo menos al tradicionalismo como una amenaza a su status y al orden social burgués, y, en cambio, más como una garantía postrera del mismo: como un último dique frente a la profundización revolucionaria en sentido democrático o socialista, concebida como verdadero reto al statu quo imperante. Reflexión hecha a partir de: González Calleja, "La defensa armada...", págs. 61-63.

<sup>182</sup> OSSORIO Y GALLARDO, Ángel: *Mis Memorias*, Buenos Aires, 1946, págs. 58-62; Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: *Sesión necrológica en honor del ex-presidente y académico de mérito Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier*, Madrid, 1921, págs. 7-10 (intervención de Francisco Soler sobre los inicios de Dato en la vida política y académica); PAYNE, Stanley: "Spanish Conservatism, 1834-1923", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, 4 (1978), págs. 779-780; Fernández Almagro, *Historia política...I*, págs. 345, 362. J.F. Sirinelli considera de una enorme relevancia la reflexión sobre los partidos políticos en términos de generaciones, siendo de un enorme valor tener en cuenta la definición de sectores en función de las fechas de adhesión. Véase: BOURDE, Guy y MARTIN, Hervé: *Las escuelas históricas*, Madrid, 1992, págs. 259-260.

propio del primer liberalismo <sup>183</sup>.

En 1883, coherentemente con los criterios intervencionistas hechos públicos en 1881, Cánovas apoyó y asumió (hasta entonces había sido casi absoluta entre los conservadores la indiferencia hacia lo social) el primer paso hacia la institucionalización de la cuestión social: la Comisión de Reformas Sociales, que, constituida a iniciativa del liberal Segismundo Moret para estudiar <<todas las cuestiones que afectasen directamente a la mejora o bienestar de la clase obrera>>, representó una toma de conciencia de que el modelo abstencionista no podía dar solución al problema social <sup>184</sup>.

La Comisión fue concebida como un aspecto de la política del régimen (como un elemento de política de Estado): Moret, creador del organismo, decidió nombrar a Antonio Cánovas primer presidente de la Comisión. Y éste, que apenas tuvo tiempo para poco más que constituirla al ser designado Presidente del Consejo de Ministros a comienzos de 1884, hizo lo necesario para que la Comisión prosperara y nombró como presidente de la misma a quien la había fundado, Segismundo Moret, en enero de 1884. Cánovas, en los años siguientes, contribuyó a la publicación de la información recopilada por la Comisión, además de trabajar en su seno para redactar dos proyectos de ley. La Comisión nació como obra de un gobierno liberal con un presidente conservador y se desarrolló bajo un gobierno conservador con un presidente liberal; es decir, fue obra común de los dos grandes partidos, siendo autorizada en 1890 para <<proponer los medios medios para

---

<sup>183</sup> FORNER MUÑOZ, Salvador: *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid, 1993, págs. 17 y ss.

<sup>184</sup> CASTILLO, Santiago: "Estudio introductorio", en *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1993. Vol. I*, Madrid, 1985; ÁLVAREZ JUNCO, José: "La Comisión de Reformas Sociales: intentos y realizaciones", en *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Madrid, 1985, págs. 147-154.

mejorar la clase obrera>>, con competencias para preparar proyectos de ley <sup>185</sup>.

La Comisión constituyó un primer paso hacia la institucionalización de la reforma social y la realización de una política social progresista. Un primer paso más testimonial o simbólico (el organismo no pasó de ser un centro de información acerca de las condiciones del mundo del trabajo), que material (aunque no por ello desdeñable: téngase en cuenta que el proyecto sufrió largos retrasos, obstaculizado por la hostilidad de los patronos y la indiferencia de la mayor parte de la clase política del régimen) y no exento de considerables limitaciones. Debe hacerse referencia a la propia composición de la comisión (la diversidad doctrinal y política --conservadores, liberales, republicanos, socialistas-- parecía estar orientada más al servicio de la idea de <<armonía social>> que a la de la toma en cuenta de los intereses y problemas de los trabajadores) y al sentido inverso, en términos sociales, que tuvo la aprobación pocos años después del Código Civil, inspirado en los principios liberales clásicos.

Sin embargo, desde el punto de vista de la política liberal conservadora, constituyó un trascendental paso adelante: la heterogeneidad de la composición del organismo constituyó una muestra de pluralismo moderno (destaca la presencia de los líderes socialistas) y fue un medio para el encuentro institucional de los partidos del régimen con las fuerzas extrasistema situadas a la izquierda del espectro sociopolítico (los conservadores se pusieron en contacto con el krausismo, el nuevo liberalismo, el nuevo republicanismo y el socialismo), que fueron de esta forma "integradas" en el sistema <sup>186</sup>.

---

<sup>185</sup> SÁNCHEZ AGESTA, Luis: "Orígenes de la política social en la España de la Restauración", en *Revista de Derecho Político*, 8 (1981), págs. 9-13.

<sup>186</sup> MARTIN, Benjamin: *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero en industrialización en España*, Madrid, 1992, págs. 111-112.

Ciertamente, la primera etapa de intervencionismo (abierta con la creación de la Comisión) tuvo un carácter informativo, pietista y asistemático, respondiendo más a la necesidad de dar una respuesta a las circunstancias que a una revisión profunda de los principios del liberalismo clásico <sup>187</sup>. No fue hasta ya iniciado el siglo XX, y sobre todo en la segunda década, cuando se aprobó y aplicó en España un intervencionismo moderno, regulador y sistematizador de la producción y de las relaciones sociales, así como implicado en la distribución <sup>188</sup>. Pero, frente a la impresión que transmite la afirmación de que la Comisión y sus derivaciones fueron iniciativas indicativas de una postura de clara defensa social burguesa <sup>189</sup>, es necesario incidir en otras formas de percepción de la cuestión.

Entre otras, en que se persiguió la institucionalización del conflicto entre el capital y el trabajo en términos compatibles con la viabilidad del sistema establecido. La correlación de posiciones en este particular (los refuerzos en favor del orden social) entre poder político y poder económico, sugiere que el fenómeno del intervencionismo debe ser visto como una muestra de la capacidad del Estado (de la élite gobernante y dirigente) para distanciarse de los intereses predominantes o

---

<sup>187</sup> No se dio un nuevo ropaje jurídico a las relaciones de trabajo, sino que se tendió a remendar lo que había dejado demasiado al aire el ropaje liberal, limitándose los abusos. Véase: LOPEZ PENA, Isidoro: "Los orígenes del intervencionismo laboral en España: el Instituto de Reformas Sociales", en *Revista de Trabajo*, 25 (1969), págs. 16, 22-24.

<sup>188</sup> Velasco Murviedro, "Cánovas del Castillo...", pág. 93.

<sup>189</sup> Han sostenido esta interpretación: BAYÓN, G. y PÉREZ BOTIJA, E.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Madrid, 1978, págs. 25 y ss.; PALOMEQUE, M.C.: *Derecho del Trabajo e Ideología*, Madrid, 1984, págs. 15 y ss.; Antón Mellón, "La defensa social...", págs. 237-305.

más próximos y adoptar "decisiones neutrales" <sup>190</sup>. De acuerdo con Antonio Martín:

"No vamos a entrar nosotros en la cuestión de si la CRS fue instrumentalizada por el poder político o por los actores sociales en el sentido ... (de) evitar el abordaje directo y decidido de la solución de los problemas sociales. Pero sí queremos afirmar que nos parece poco verosímil que la labor de preparación legislativa fuese un mero argumento retórico o propagandístico para el grupo de personas que inspiró e impulsó la idea y las actividades de la Comisión" <sup>191</sup>.

España se sumó con retraso (acorde con el estado de su economía) a la "política de solidaridad social" <sup>192</sup>. El intervencionismo reformista penetró sólo en sectores minoritarios de la sociedad: la idea de que la intervención en materia sociolaboral, en el sentido de atenuar las desigualdades, era necesaria para neutralizar la revolución chocó con la oposición de una

---

<sup>190</sup> ALONSO OLEA, J.: *Introducción al Derecho del trabajo*, Madrid, 1981, págs. 291 y ss. Cánovas, en *La Economía política y la democracia cristiana en España* (en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890), criticó a fondo las concepciones individualistas de la Economía Política Clásica, acusando a los economistas partidarios del individualismo de anteponer el lucro privado al bienestar general. Según Juan Antón, "Cánovas llega incluso a plantear la falsedad del mito al uso que identificaba el bien común con la consecución individual de la riqueza, ya que en la lucha por la vida, los seres superiores se imponen a los inferiores". Cánovas denunció que el <<laissez faire>>, lejos de suprimir la miseria, generaba una extrema desigualdad. Por ello propuso que el egoísmo individual, que era un factor de progreso, debía ser paliado por la acción tutelar e inspectora del Estado. Antón ha escrito que "en la Cuestión Social (sic.) --para Cánovas--, como en todo, la postura más correcta era el eclecticismo". Un eclecticismo, según palabras del propio Cánovas (en *La cuestión obrera y su nuevo carácter*, en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890, págs. 467 y ss.), que, adoptado por los gobiernos contemporáneos, era <<práctico, sediento de conciliación y de paz>>. Tomado de: Antón Mellón, "La defensa social...", págs. 273-274.

<sup>191</sup> MARTÍN VALVERDE, Antonio: "La formación del Derecho del Trabajo en España", en MARTÍN VALVERDE, Antonio y otros, *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, 1987, págs. XLIV, XLVI y XLIX.

<sup>192</sup> Véase al respecto: BALDWIN, Peter: *La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado del Bienestar europeo, 1875-1975*, Madrid, 1992.

sociedad mayoritariamente inhibicionista y partidaria ante todo de la represión. Siendo el panorama poco propicio, la actitud de Cánovas jugó un papel decisivo en las filas conservadoras, dado el prestigio intelectual y político que el malagueño tenía, así como lo poco discutido de su jefatura <sup>193</sup>.

La evolución ideológica de Cánovas tuvo una enorme trascendencia en el Partido Conservador: su cambio de pensamiento abrió paso a la renovación y actualización del partido. Su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (pronunciado el 5 de junio de 1881) <sup>194</sup>, en el que hizo afirmaciones contrarias al criterio mayoritariamente individualista del momento, tuvo gran resonancia, siendo recordadas sus frases posteriormente por sus correligionarios en considerables ocasiones al ser abordada la cuestión social.

Así lo hizo Eduardo Dato (destacado miembro de la corriente silvelista, que encarnó uno de los aspectos más interesantes del regeneracionismo <sup>195</sup>) en la discusión parlamentaria de 1902 sobre la huelga de Barcelona. También en un artículo publicado

---

<sup>193</sup> Antón Mellón, "La defensa social...", págs. 269-273.

<sup>194</sup> CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Las últimas hipótesis de las ciencias naturales, ¿dan más firmes fundamentos a la sociología que las creencias, aun miradas como hipótesis, en que las doctrinas sociológicas se habían basado hasta ahora?* (publicado en *Problemas contemporáneos. I*, Madrid, 1884). Otros discursos e intervenciones en que Antonio Cánovas se ocupó de la cuestión social con perspectiva revisionista e intervencionista: *Discurso en el Ateneo de Madrid de 6 de noviembre de 1882* (en *Problemas Contemporáneos. II*, Madrid, 1884); *Discurso en Barcelona el 13 de octubre de 1888 sobre la necesidad de proteger, a la par que la de los cereales, la producción española en general* (en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890); *La Economía política y la democracia economista en España* (en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890); *La cuestión obrera y su nuevo carácter* (en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890); *De los resultados de la Conferencia de Berlín y del estado oficial de la clase obrera* (en *Problemas Contemporáneos. III*, Madrid, 1890); "Consideraciones histórico-críticas acerca del novísimo aspecto de la cuestión obrera", en *La España Moderna*, diciembre de 1890.

<sup>195</sup> SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, 1978, pág. 29.

en diciembre de ese año acerca de la creación del Instituto de Reformas Sociales: Dato, al afirmarse como intervencionista, declaró que su opinión sobre el problema social se situaba dentro de la herencia canovista, señalando que su parecer se concretaba en las palabras ya citadas de Cánovas (a quien consideraba <<gran maestro en Sociología y Derecho Público>>): <<El Estado no puede permanecer estúpidamente sordo a los ayes de los vencidos en la lucha por la vida>>. El propio Dato resaltó las enormes posibilidades que se abrían de la herencia canovista en materia social, indicando que la renovación del Partido Conservador constituía un despliegue de la pauta por él marcada al respecto <sup>196</sup>. Así pues, el último Cánovas mostró a sus correligionarios que el camino a seguir no era el del inmovilismo, proponiendo una trayectoria de renovación. Fue una nueva demostración de la moderada, pero apreciable, vocación transformacional y evolucionista de dicha fuerza política.

Ciertamente, Cánovas fue cuestionado por la tendencia renovadora de su propio partido, que acabó rompiendo políticamente con Cánovas en 1892. Una tendencia encabezada por Silvela, líder de la nueva generación de políticos conservadores (de ella eran miembros Dato, Toca, Sanz y Escartín, Fernández Villaverde) y máximo exponente conservador de la política de regeneración.

Es preciso detenerse un tanto en el análisis de esta cuestión para mostrar que, no obstante la discordia Cánovas/Silvela

---

<sup>196</sup> Castillo, *El Instituto del Trabajo...*, págs. 20-21.

y su incompatibilidad de caracteres <sup>197</sup>, no se trató de una divergencia absoluta y terminante y que ésta no puso en cuestión ni la autoridad de Cánovas dentro del partido ni el canovismo en su conjunto o esencia: Silvela colaboró estrechamente con Cánovas (que quiso que formase parte activa y destacada del Partido Conservador) durante varios años <sup>198</sup>. Entre canovismo y silvelismo hubo diferencias en aspectos importantes, pero no una total desavenencia (se fundaron sobre todo en cuestiones de moralidad), dándose entre ambos un sustancial grado de coincidencia. Hay que tener en cuenta que Silvela fue discípulo de Cánovas (se integró en el Partido Conservador "para ser en él... un eficaz colaborador de Cánovas" <sup>199</sup>), así como que muchos silvelistas recogieron, asumieron, compartieron y desarrollaron las consignas del último Cánovas, cuya dirección y autoridad, pese a las disputas, fue indiscutida <sup>200</sup>.

Silvela y sus seguidores no se consideraron incompatibles directa ni principalmente con Cánovas, sino con Romero Robledo,

---

<sup>197</sup> Raymond Carr considera que entre Cánovas y Silvela hubo una doble incompatibilidad personal y política, divergiendo ambos en la apreciación de las causas de la decadencia española (mientras para Cánovas era resultado del fracaso de los estadistas para actuar dentro de los límites de los recursos nacionales, para Silvela era consecuencia de la falta de moralidad personal de aquéllos) y en la concepción del funcionamiento del régimen, siendo partidario el primero de aceptar <<las impurezas de la realidad>> como forma de hacer una política conservadora, y el segundo en aplicar la opinión pública a la solución de los problemas de la nación. En: Carr, *España...*, págs. 350 y ss.

<sup>198</sup> Tusell y Avilés, *La derecha española contemporánea*, pág. 20.

<sup>199</sup> "El ideario político de Francisco Silvela es [a comienzos de la Restauración] idéntico al de Cánovas... Por ello acepta la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, regentado por Romero Robledo, en la primera mitad del año 1875, dimitiendo de la misma por la pugna de temperamentos entre ambos". En: MAESTRE ROCA, Julio: "Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista", en *Revista de Estudios Políticos*, 187 (1973), págs. 191, 193-194. Romero Maura ha escrito que Silvela "había estado asociado a Cánovas en los años de la interinidad y en los tiempos primeros de la Restauración". En: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 23.

<sup>200</sup> Comellas, *La Restauración...*, págs. 133 y ss.



el <<gran elector>>, su antagonista dentro del partido y símbolo de los peores vicios caciquiles <sup>201</sup>. Romero era un antiguo progresista que, dentro del mosaico de fracciones que componían el Partido Conservador, encabezó un grupo propio, diferente de la mayoría vinculada a Cánovas, que procedía del unionismo <sup>202</sup>.

Una evaluación de la actitud de Cánovas en la cuestión de la pugna romerismo/silvelismo no puede limitarse a tener en cuenta el aspecto más aparente de su disposición en 1891-1892 en relación con las disputas internas del Partido Conservador (Cánovas, que se apoyó desde finales de 1884 en el grupo silvelista, decidió entonces readmitir en el partido a Romero Robledo), saldadas con la enajenación de los silvelistas. Concluir, a partir de lo anterior, que la línea canovista fue contraria al regeneracionismo y partidaria de la mera continuidad del modelo decimonónico, o que los silvelistas constituyeron una alternativa global al canovismo, no parece muy atinado. Que el malagueño se quedase finalmente en compañía de Romero Robledo, no significó que se identificase con la línea política de éste, que rechazó el giro intervencionista de Cánovas <sup>203</sup>.

Tampoco que rompiese completamente con la tendencia regeneracionista o se sintiera en las antípodas de la misma. La discrepancia con Silvela tuvo una considerable trascendencia política (su disidencia estuvo en la raíz de la caída del gobierno Cánovas en 1892, tras la campaña silvelista contra la corrupción

---

<sup>201</sup> VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977, pág. 303.

<sup>202</sup> Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, pág. 9.

<sup>203</sup> La leyes sociales no hallaron más que rechazo e incompreensión en los reductos más destacados del liberalismo progresista proviniente del Sexenio. El 25 de abril de 1902, Romero Robledo, antiguo progresista, intervino en el Congreso en contra de las iniciativas sociales del gobierno, argumentando que no había necesidad alguna de legislar porque la mísera vida de las clases obreras se debía a la propia culpa del obrero, <<porque no ahorra y es un saco de vicios>>. Tomado de: Antón Mellón, "La defensa social...", pág. 251.

de los ediles conservadores en el Ayuntamiento de Madrid), pero se centró en un aspecto que era una cuestión de método (el repudio a los procedimientos caciquiles, siendo Silvela partidario de no basar el sistema en la manipulación electoral). Cánovas mostró un considerable grado de sintonía con buena parte de las iniciativas del grupo renovador, cuya salida del Partido Conservador "fue producto de una maniobra dirigida en el Parlamento por Romero Robledo" <sup>204</sup>.

El líder conservador, cuyo objetivo fue reducir el antagonismo entre Romero y Silvela (ambos ministros en el gobierno de enero de 1884), dio a los renovadores un rol cada vez más relevante dentro del partido. Asimismo, en detrimento de Romero, compartió muchas de las apreciaciones silvelistas sobre la orientación que había que dar al partido: en julio de 1885, tras las problemáticas elecciones municipales de abril, Cánovas accedió a destituirle como Ministro de la Gobernación, siendo relevado por el silvelista Fernández Villaverde. Como Silvela, Cánovas pensaba que carecía de sentido seguir hostigando a los liberales y que había que oír a aquellos sectores del partido descontentos con las prácticas del <<gran elector>>. En la disputa que entonces llevó a la escisión romerista, Silvela actuó en nombre de Cánovas <sup>205</sup>.

Por otra parte, las diferencias de criterio entre Cánovas y Romero Robledo fueron importantes. Romero se mostró en desacuerdo con la maniobra que llevó en 1885 a los liberales al poder con el consentimiento de Cánovas (el famoso Pacto del Partido), mientras Silvela, al explicar sus discrepancias con aquél, le acusó de anteponer cuestiones particulares a los deberes ante los poderes públicos. Se adelantó a lo que, tras el pacto entre

---

<sup>204</sup> Maestre, "Francisco Silvela...", pág. 203.

<sup>205</sup> García Venero, *Eduardo Dato...*, págs. 37-39.

el Partido Conservador y el Liberal de 1885, se entendió que debía ser el papel de estos últimos. Silvela planteó como doctrina lo que el Pacto del Pardo intentó llevar a la práctica tras la muerte de Alfonso XII (es decir, que no se debía dejar a la corona regular el cambio de gobierno, atribución correspondiente a los propios partidos políticos, árbitros de la vida política llamados a actuar con imparcialidad para juzgar la oportunidad de gobernar). Romero, desautorizado, decidió entonces iniciar una disidencia <sup>206</sup>.

Así pues, Cánovas no fue estrictamente un romerista ni un antisilvelista (ni Silvela un anticánovista). Ocupó una posición mediadora que quiso que sirviese para la convivencia y el contrapeso, dentro del partido, entre las tendencias más liberales (cuya presencia valoraba altamente y de las que formaba parte Romero Robledo) y las más católicas (el silvelismo estaba muy próximo a la Unión Católica: los admiradores más entusiastas de Silvela fueron los aristócratas católicos jóvenes <sup>207</sup>). Su objetivo no fue, ni mucho menos, la enajenación de los silvelistas: tras la dimisión de Silvela a finales de 1891, a comienzos de 1892 Cánovas nombró nuevo Ministro de la Gobernación al silvelista Villaverde, entrando con él Eduardo Dato en la Subsecretaría del ministerio <sup>208</sup>.

Cánovas trató de unir a las fracciones conservadoras. Estimó, de acuerdo con su noción de lo que debía ser el Partido Conservador (concebido como fuerza conservadora del liberalis-

---

<sup>206</sup> Varela Ortega, *Los amigos políticos*, pág. 192; Palacio Attard, *La España del siglo XIX*, pág. 542; Fernández Almagro, *Historia política... I*, págs. 418-412, 429, Artola, *Partidos y programas... I*, págs. 338-339; LARIO GONZÁLEZ, María Ángeles: "La muerte de Alfonso XII y la configuración de la práctica política de la Restauración", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 6 (1993), págs. 148-149, 157.

<sup>207</sup> Carr, *España...*, pág. 351.

<sup>208</sup> García Venero, *Eduardo Dato...*, págs. 48-49.

mo), que Romero era un buen refuerzo para balancear el partido hacia la izquierda liberal (la emergencia a la palestra pública del silvelismo dio aliento a los católicos). Se trató de compensar el lastre del pidalismo (ala derecha del silvelismo), cuya entrada en las filas conservadoras fue acompañado del combate a algunas conquistas liberales. Los activistas católicos del partido dieron más de un quebradero de cabeza a Cánovas, que hubo de reconvenirles por poner en guardia a la izquierda y hacer peligrar la política de reconciliación establecida como base de la Restauración. Por otra parte, aunque al grueso de los liberales les disgustaba el caciquismo, temían que su erradicación en la forma propuesta por Silvela (partidario de una reforma que introducía en los municipios la representación corporativa) condujese a la revitalización de un localismo que, en España, era contrario al liberalismo <sup>209</sup>. La crítica de Cánovas a Silvela fue por tanto, en buena medida, una crítica liberal, no una resistencia conservadora <sup>210</sup>.

Por otra parte, estaba eso que el malagueño denominó <<las impurezas de la realidad>>, con las que consideraba inevitable ajustar principios, ideas y valores. Cánovas resolvió siempre la tensión entre principios y realidad mediante el compromiso, convencido como estaba de la necesidad de <<aplicar siempre la

---

<sup>209</sup> Hay que tener asimismo en cuenta que, muerto Cánovas, cuando Silvela no parecía llamado a sucederle, fue Pidal quien patrocinó a Silvela. Al respecto, Castelar escribió al sucesor de Cánovas indicándole que valoraba mucho su genio, pero <<los aditamentos sumados hoy a su historia me hacen temer una reacción regionalista y vaticanesca, la cual reabrirá el período revolucionario del que nos hemos ahuyentado con el esfuerzo mayor de la política contemporánea y con la perseverancia en este esfuerzo>>. En: LLANOS TORRIGLIA, F. de: *Francisco Silvela*, Madrid, 1923, pág. 14 (tomado de: Robles, *Antonio Maura...*, págs. 91-92).

<sup>210</sup> Según Raymond Carr (*España...*, págs. 361-362), al oponerse en 1907-1909 al proyecto de reforma de la Administración Local de Maura, los liberales hicieron revivir el grito de Cánovas contra los fueros de los carlistas, defendiendo la centralización como elemento de libertad (así lo señaló el republicano Adolfo Posada).

política a las circunstancias>>, de <<rendir el debido tributo a la prudencia, al espíritu de transacción, a la ley de la realidad>>. Una actitud (evitar <<la superstición de los principios>>: el antidogmatismo) que él identificaba con la esencia del espíritu conservador <sup>211</sup>.

En este sentido, fue clara su disparidad con Silvela, más un moralista que un político según Stanley Payne <sup>212</sup>. Silvela era un hombre de principios. Más que su doctrina, fue su forma de promoverla (su riguroso puritanismo) lo que incomodó a Cánovas, a quien el tiempo (el abandono de Silvela del gobierno en 1903 decepcionado por las bajezas políticas y la pasividad de la ciudadanía) terminó por dar la razón al menos en su capacidad para atisbar que la aversión de Silvela a las faenas insalubres de la política y su rigor ético, no obstante lo intachable de su actitud, constituían un serio impedimento para el ejercicio de las más altas responsabilidades del gobierno de la nación. Silvela, siguiendo una política de autentificación del sufragio, había cosechado varios "fracasos" (los caciques, no la opinión, llenaron el hueco dejado por el Ministro de la Gobernación, que no consiguió el saneamiento de los usos políticos ni de los procedimientos electorales), mostrando capacidad para criticar el sistema caciquil, pero no para ofrecer soluciones. Los métodos de Romero Robledo, no obstante la necesidad de evitar sus abusos cuneristas y pandilleros, parecían necesarios para saldar con éxito la penosa "política al pormenor" y para

---

<sup>211</sup> DARDÉ, Carlos: "Cánovas y el nacionalismo liberal español", en GORTÁZAR, Guillermo (ed.), *Nación y Estado en la España Liberal*, Madrid, 1994, págs. 235-236.

<sup>212</sup> Payne, "Spanish conservatism...", pág. 780.

contrarrestar las tendencias dogmáticas de Silvela <sup>213</sup>. Cánovas, que trató de hacer viable la renovación del partido sin que esta última, dada la índole de sus principales promotores <sup>214</sup>, conllevara una descompensación del liberalismo del partido, recuperó a Romero Robledo siguiendo intenciones equilibradoras y compensatorias, y no impugnatorias de la "regeneración":

"Por encima de las personas... hay, en el Partido Conservador de estos años, una verdadera crisis de imagen: ¿se opta por un conservadurismo brutal... capaz de ganar elecciones pero nada escrupuloso en los procedimientos...? ¿O por un conservadurismo más afín a modelos occidentales, respetuoso con las formas, capaz de perder unas elecciones dejando a salvo unos principios éticos y de convivencia...? Es claro que Cánovas quedaba, por su temperamento y por su cultura, más cerca de la segunda alternativa que de la primera; pero ya Fernández Almagro se refirió agudamente a la necesidad que aquel tenía de su <<complementario>>, del hombre capaz de hacer aquello --organizar, de cerca, unas elecciones-- que a él le repugnaba, pero de lo que no podía ni estaba dispuesto a prescindir" <sup>215</sup>.

No obstante, los silvelistas se sintieron desautorizados

---

<sup>213</sup> "La rivalidad de Silvela y Romero Robledo, mantenida y caldeada por éste mucho más que por aquél, había llegado a la máxima tensión desde el momento en que se daba por descontado el retorno del <<hijo pródigo>>, con notoria satisfacción de Cánovas, que necesitaba de la mano izquierda de Romero Robledo para aliviarle del peso que para él representaba la política al pormenor, con su inevitable carga de impureza". En: Fernández Almagro, *Historia política...2*, págs. 157-158.

<sup>214</sup> La apelación a la moralidad y la honestidad de los conservadores regeneracionistas estaba en gran medida inspirada en la importancia conferida por ellos a la ética formal y a la austeridad (contraria al favoritismo) a partir de sus creencias religiosas: el abismo entre teoría y práctica fue visto por ellos como una grave conducta (cuando el ideal cristiano sancionaba una conducta decente), además de como el principal problema. En: Payne, "Spanish conservatism...", pág. 780; Ossorio, *Mis memorias*, págs. 58-59.

<sup>215</sup> Jover Zamora, "La época de la Restauración...", págs. 369-370. La obra de Fernández Almagro a la que se refiere Jover es *Cánovas, su vida y su política*, Madrid, 1951, págs. 329 y ss.

por Cánovas <sup>216</sup>, abandonando definitivamente el gobierno y la disciplina conservadora en 1892. Con todo, la escisión tardó en merecer con plenitud tal sustantivo: al justificar ante el Congreso el apartamiento de su grupo con respecto al partido de Cánovas, Silvela no atacó a Cánovas ni puso en cuestión su jefatura (trató de apartarse sin causar la rotura del partido) pese a su posición destacada en la jerarquía del partido. Silvela tampoco fue el causante directo de la caída del gobierno (que resultó de un error de cálculo de un grupo de diputados canovistas a la búsqueda del refrendo parlamentario a su líder) y no asumió su carácter de jefe de una fracción con aspiraciones a gobernar hasta 1897 <sup>217</sup>.

Es muy significativo que Silvela, al salir del gobierno en 1891, si dirigiese a los presidentes de los comités provinciales del Partido Conservador (en su calidad de vicepresidente del Círculo Liberal-conservador) pidiéndoles unión y subordinación hacia Cánovas <sup>218</sup>, y que el partido acabase reconociendo al ex-ministro como sucesor de Cánovas, mostrándose el grado de concomitancia que hubo entre canovismo y silvelismo <sup>219</sup>. Una concomitancia manifiesta en la receptividad a la nueva sensibilidad (intervencionista) en materia social y económica. Como ha escrito Carlos Seco Serrano,

"de hecho, Cánovas avizoraba con esta frase [la pronuncia-

---

<sup>216</sup> La enajenación silvelista obedeció también en gran medida a la impaciencia de los <<juniores>>, los nuevos hombres que accedieron entonces a la primera línea de la política, que consideraban a Cánovas caducado y a los que el inconformismo llevó a plantear la disidencia: "Los hijos de ayer se habían convertido en hombres talludos, y cada cual con sus ideas y maneras propias". En: Comellas, *La Restauración...*, pág. 133.

<sup>217</sup> Artola, *Partidos y programas...I*, pág. 339.

<sup>218</sup> Maestre, "Francisco Silvela...", pág. 212.

<sup>219</sup> Varela Ortega, *Los amigos políticos*, págs. 303-305; Jover Zamora, "La época de la Restauración...", pág. 368-370.

da en 1884 aludiendo a que el Estado no podía taparse los ojos ante la cuestión social] un camino que luego iban a seguir los espíritus más modernos de su partido: Silvela, primero; luego, con significación especialmente destacada, Eduardo Dato"<sup>220</sup>.

### V.3.2 El impacto del giro social del Partido Conservador en su relación con las clases conservadoras

Cánovas se mantuvo siempre fiel a la noción restauracionista del principio monárquico y no cejó en su respeto al catolicismo, no abandonando tampoco su doctrinario clasismo liberal ni su hipersensibilidad hacia los desórdenes. Pero, al propugnar el intervencionismo en la cuestión social, aunque estuviese justificado por la necesidad de preservar la paz social, sus consideraciones sufrieron una considerable transformación (una "inflexión social"), convergiendo no sólo con los católicos sociales, sino también con los <<socialistas de cátedra>><sup>221</sup>.

Como resultado del cambio doctrinal (su evolución culminó con su discurso en 1890 el Ateneo de Madrid "La Cuestión Obrera y su nuevo carácter"), el líder conservador no sólo superó sus planteamientos iniciales en materia social: también se distanció de los sostenidos por el grueso de las burguesías<sup>222</sup>. Debe tenerse en cuenta que la implicación del Estado en el problema social suponía prestar una atención ya no exclusiva a los

---

<sup>220</sup> Seco Serrano, "Eduardo Dato y su catolicismo...", pág. 80.

<sup>221</sup> SECO SERRANO, Carlos: "La inflexión social de la Restauración: Dato y Canalejas", en GORTÁZAR, Guillermo, *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1993, págs. 195-197; Velasco Murviedro, "Cánovas del Castillo...", págs. 72-73.

<sup>222</sup> López-Cordón, "La mentalidad conservadora...", págs. 95-100. Según esta autora, "la mayoría de los católicos oficiales más influyentes no disimularon nunca ni su adscripción a las posiciones más inmovilistas de los sectores aristocráticos y burgueses que constituían una buena parte de su base social, ni su afición por contrarrestar los <<males del siglo>> mediante la simplificación de los problemas que estaban viviendo... La idea de que el trabajo resolvía por sí mismo el llamado problema social contó con muchos adeptos a finales del siglo XIX" (págs. 95-97).



intereses de las clases acomodadas, avanzándose hacia una concepción más integradora del Estado. Es decir, hacia cierta nacionalización de la monarquía constitucional.

En el contexto español, este fue un hecho de gran trascendencia. Aunque de una manera sobre todo teórica (pero de un impacto simbólico perceptible), Cánovas, que ya había tensionado los límites ideológicos de las clases conservadoras al conformar el orden institucional y político de la Restauración, traspasó entonces nuevamente, pese a compartir el objetivo de la defensa social, el umbral doctrinal predominante en las burguesías, cuya actitud estuvo fundamentalmente informada por una simbiosis entre la cosmovisión católica y una noción de intangibilidad del orden social burgués.

La Iglesia católica se había acabado identificando, pese a la discrepancia con el liberalismo (siempre mantuvo su antiliberalismo doctrinal, bramando contra las nociones políticas liberales, como la libertad religiosa, la libertad de pensamiento y el sufragio universal), con la defensa del orden social existente (con la sociedad salida de la revolución liberal). Mostró, en general, poco interés por el problema social en sí (la subversión fue vista como una cuestión moral, resultado del abandono de los principios religiosos tradicionales), entablándose una sintonía plena con las burguesías por su manera de enfocar y resolver el problema (se identificó a los enemigos de la fe con los de la propiedad, presentándose la religión como la mejor protección de la autoridad y del orden social frente a la revolución). Aún manteniendo los principios tradicionales, la Iglesia podía ofrecerse a las clases acomodadas como mejor baluarte de una sociedad amenazada.

Éstas y aquella (ante la orientación social imprimida por el papado de León XIII, el episcopado español no se interesó apenas por las obras sociales) consideraron los problemas socia-

les como una cuestión no de acción social, sino de orden público (los conflictos debían ser sofocados inmediatamente con toda la fuerza necesaria, propuesta acompañada de apelaciones eclesiásticas a la caridad del rico y a la moralización de los hábitos de los obreros), condenando de raíz el obrerismo y estimando que todo intento de recurrir al arbitraje del Estado sólo crearía nuevos problemas. Existiendo entre el discurso social católico y el liberal elementos concomitantes (la idea de armonía social, la defensa de la propiedad individual como derecho esencial, la justificación de la desigualdad), la iglesia se convirtió en la inspiradora de gran parte de las tesis sociales burguesas, insistiendo en la exigencia de resignación a los trabajadores y poniendo en primer plano los factores de contención (el discurso liberal, pese a las concomitancias, difirió bastante del anterior, propendiendo más a las reformas) <sup>223</sup>.

Incluso los pocos católicos que, como Jaime Balmes y sus seguidores, pusieron una atención especial en la cuestión; que comprendieron que era un conflicto generado por un proletariado privado de toda propiedad dentro de los parámetros del capitalismo moderno; y que, ante la revolución, fueron partidarios de incrementar la conciliación frente a la fuerza... mostraron siempre un enfoque paternalista e individualista de las soluciones, coincidiendo en el rechazo al reformismo social: puesto que la raíz del problema estaba en la "irreligión", la solución estaba en la caridad y en la educación moral <sup>224</sup>.

---

<sup>223</sup> MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1899-1902)*, Madrid, 1983, págs. 191-194; GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.): *Historia de la Iglesia en España. V. La Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, 1979, págs. 289-304, 613-614; BENAVIDES, Domingo: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Madrid, 1978, págs. 157-163 y ss.; LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Madrid, 1990, págs. 145 y ss.

<sup>224</sup> Winston, *La clase trabajadora y la derecha...*, págs. 23-37; González Calleja, "La defensa armada...", págs. 61-64.

Pese al influjo del catolicismo social español, y pese a que su giro hacia el intervencionismo no supuso una abdicación del individualismo liberal (como ocurrió con los demás reformistas sociales liberales y republicanos del primer momento), Cánovas no sintonizó, en ese sentido, con las demandas de las clases conservadoras. El malagueño, influido por lo que se debatía en los foros académicos y científicos y por lo que estaba sucediendo en el resto de la Europa avanzada, comenzó a llenarse de un contenido social moderno. La apertura hacia el <<cuarto estado>>, que constituyó un "gradual abrirse paso del reformismo", no fue consecuencia de un cambio en la opinión pública española o de la presión de un grupo social importante, sino "fruto de la confluencia de un conjunto de individualidades provinientes de diversos campos.... conservadores pragmáticos, krausistas, católicos reformistas y algún político aislado". La ruptura con la ortodoxia liberal suscitó resistencias políticas y sociales:

"Semejante postura chocó frontalmente con una sociedad controlada por los propietarios y mayoritariamente antiintervencionista en la medida en que las teorías de la economía política clásica habían sido asumidas como dogmas fundamentalistas" <sup>225</sup>.

La transformación que experimentó el pensamiento social de Cánovas, que inició una línea de actuación en la que el Partido Conservador fue profundizando con los años, abrió paso a divergencias en el seno del mundo conservador: a disfunciones de nuevo tipo, éstas más marcadas y evidentes que las anteriores, entre los grupos sociales y los gobiernos conservadores. Tras unos años de consenso entre ambos en torno a la concepción y la forma (caridad y represión por la fuerza) de defender el orden social burgués (el principal elemento en que se fundaba la legitimidad del régimen), ante la aparición de las primeras

---

<sup>225</sup> Antón Mellón, "Cánovas del Castillo...", pág. 323; Seco Serrano, "Las ideologías políticas", págs. 322-323.

fisuras en el orden social restauracionista en la década de los ochenta (el obrerismo comenzó a poner en cuestión la primacía social burguesa) <sup>226</sup>, gobernantes y gobernados conservadores dieron respuestas de distinto carácter. La orientación social que fue tomando el conservadurismo liberal lleva a rechazar los planteamientos que consideran al Partido Conservador como una fuerza inextricablemente unida a los intereses de la oligarquía social o de las burguesías.

Los gobiernos del Partido Conservador, preocupados no sólo por la protección de los intereses sociales, sino también por la estabilidad política y la continuidad del régimen liberal, optaron por ciertas formas de reformismo social y económico. El reformismo, que suponía algún tipo de concesión institucionalizada a los grupos sociales más desfavorecidos y, en último término, una integración parcial del movimiento obrero, fue presentado como una necesidad para la supervivencia del régimen político y del orden social. Se trató de una política más inspirada por la razón que por los sentimientos.

Las clases conservadoras, por el contrario, preocupadas por el mantenimiento del régimen social entonces existente, consideraron, también de forma creciente (al compás del avance del obrerismo), las reformas sociales inspiradas por el criterio del reconocimiento de los <<hechos sociales>>, como inaceptables pérdidas de hegemonía, como atentados a su status: a su posición social (en la que no admitieron buenamente cesiones ni recortes por moderados que fuesen o razonables que pareciesen) y, sobre todo, a la rentabilidad de sus negocios (la desigualdad era un factor básico para la prosperidad de sus empresas). Motivo por el que reaccionaron, más a medida que avanzó el obrerismo, no sólo contra las fuerzas obreras, sino también contra los gobiernos reformistas, la mayor parte de los cuales fueron

---

<sup>226</sup> González Calleja, "La defensa armada...", págs. 73 y ss.

encabezados o participados por el Partido Conservador. Las clases conservadoras, para preservar o restablecer el orden social decimonónico, propusieron y ejercieron todo tipo de métodos (de un contenido cada vez más crítico con las soluciones liberales y autoritario), incluidos los violentos <sup>227</sup>.

La tensión entre inmovilismo burgués y reformismo social (llena de vaivenes y altibajos) acabó teniendo consecuencias políticas (la definitiva enajenación, mediante un retraimiento combativo, de las clases conservadoras con respecto al régimen liberal-parlamentario), por cuanto la tolerancia hacia, el consentimiento o la satisfacción social con el régimen político, estuvieron fundadas básicamente, como se puso de manifiesto al ser instaurada la Restauración (al respecto, véase el capítulo III), y como Cánovas observó, no en la plena identificación con el discurso ideológico que inspiró el orden institucional restauracionista, sino en la capacidad de aquél para garantizar el orden social burgués propio de la primera etapa liberal.

Cánovas evolucionó sin quebrar la coherencia con su pensamiento anterior y siendo consecuente con su trayectoria, pautada por la flexibilidad programática y por la adaptación doctrinal, pero también por una aguda sensibilidad conservadora hacia la subversión del orden social, así como hacia la defensa de la noción clásica de propiedad. Una sensibilidad no exenta de inclinaciones autoritarias ocasionales: defendió la puesta en suspenso de los derechos individuales y constitucionales y la utilización de la fuerza en circunstancias de peligro. También se mantuvo en su pensamiento la notable influencia del catolicismo (no dejó de recomendar a la clase obrera la creencia religiosa como atenador de su sensación de desigualdad) y siguió sosteniendo una concepción oligárquica, marcadamente

---

<sup>227</sup> Winston, *La clase trabajadora...*, pág. 27.

jerárquica, de la sociedad <sup>228</sup>.

Su evolución, no obstante, hizo posible el acercamiento del discurso social del Partido Conservador al del reformismo liberal. Cánovas modificó, ante el curso de los acontecimientos, sus consideraciones acerca de los métodos más apropiados para realizar una adecuada política conservadora, cuyo objetivo era la mayor pervivencia posible de la tradición y la salvaguardia de la sociedad ante los embates de la modernidad. Cuando los regímenes liberales empezaron a tener que afrontar el reto del obrerismo, comenzó a mostrarse partidario de una política más intervencionista. Una política al servicio de la conciliación, orientada a dar solución a, y acabar con o neutralizar, los problemas de origen sociolaboral, ya que las diferencias entre capital y trabajo no se arreglaban mediante la espontánea concertación entre las partes.

De acuerdo con su trayectoria liberal-conservadora, su respuesta consistió en introducir criterios civilizadores en medio de la caótica y conflictual espontaneidad del régimen liberal de relaciones sociales. Se trató de paliar los aspectos más hirientes del industrialismo, recomendando conceder a los trabajadores ciertas mejoras, pero sin legitimar por ello las aspiraciones socialmente niveladoras de las organizaciones obreras. Cánovas concibió un reformismo moderado, limitado y circunstancial, complementado con medidas represivas cuando los obreros pidiesen más que lo que fuese razonable otorgar <sup>229</sup>.

Sin embargo, las burguesías mostraron "desconfianza... por todo cuanto se hiciera en favor de los trabajadores". Su recelo hacia el obrerismo se tradujo, según un informe de finales de

---

<sup>228</sup> GARCÍA ESCUDERO, José María: *Vista a la derecha*. Cánovas, Maura, Cambó, Gil Robles, López Rodó, Fraga, Madrid, 1988, págs. 84-86, 114-115 (fragmentos de diversos textos de Cánovas).

<sup>229</sup> Antón Mellón, "La defensa social...", págs. 274-275; Comellas, *La Restauración...*, págs. 137-138.

los años ochenta del ateneísta gijonés Fernando García Arenal, en <<anatemizar toda reforma y ver con marcada hostilidad y desconfianza cualquier esfuerzo que tienda a mejorar la suerte actual del obrero>>, considerando que intervenir para atenuar las desigualdades era <<dar aliento>> a los obreros. García Arenal se mostró pesimista acerca de la posibilidad de convencer a las burguesías de que dejaran de <<empeñarse en rechazar toda reforma y preparar así formidables conflictos>> <sup>230</sup>.

La cuestión fundamental a la que remite la evolución ideológica de Cánovas hacia el intervencionismo social, es que, pese a la moderación de los contenidos de la misma y a su espíritu conservador, el Partido Conservador, obedeciendo a la lógica transformacional de su doctrina liberal conservadora, fue entrando en conflicto y en contradicción con la opinión del correlato social del régimen y con las clases conservadoras. El deslizamiento hacia el <<socialismo de Estado>>, que no afectó a la fidelidad liberal <sup>231</sup>, tuvo un carácter reformista cuya esencia (la idea, expresada por el republicano Gumersindo de Azcárate, de <<embarcarse en el lento camino de la reforma a fin

---

<sup>230</sup> Tomado de: Erice, *Propietarios, comerciantes...*, págs. 524-525.

<sup>231</sup> El cambio hacia el intervencionismo en materia social fue paralelo y simultáneo al abrazo de posturas proteccionistas (es decir, intervencionistas: la "vía nacionalista del capitalismo español") en el terreno de la política económica. En el texto en el que Cánovas explicó su conversión al proteccionismo, el jefe conservador manifestó que no podía sostenerse que había que ser necesariamente librecambista para poder ser liberal. Véase: CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*, Madrid, 1890 (reproducido en *Revista de Estudios Políticos*, 95 (1959), págs. 1025-1054). Sobre el pensamiento económico de Cánovas: VELASCO MURVIEDRO, C.: "Cánovas del Castillo y la articulación del Estado Nacional", en *Cuadernos Económicos de ICE*, 6 (1978), págs. 73-96.

de evitar el violento de la revolución>> <sup>232</sup>) coincidía con la máxima que alimentó, desde la primera mitad del siglo XIX, al conservadurismo moderno <sup>233</sup>.

Entre las clases conservadoras y el Partido Conservador hubo en los primeros años de la Restauración un notable y evidente consenso (establecido de forma palpable en los años del Sexenio con la revista de oposición al régimen democrático *La Defensa de la Sociedad*, avalada por conspicuos representantes de la burguesía financiera y de negocios) en torno a la idea de la defensa de los intereses sociales fundamentales y a los procedimientos para conseguir su mantenimiento <sup>234</sup>. Pero, posteriormente, al avanzar del obrerismo y crecer la conflictividad laboral, fueron surgiendo discrepancias en torno a la manera de enfocar la cuestión social.

Unas discrepancias que dieron paso a divergencias primero, y a un enfrentamiento después, que acabó dinamitando el inicial consenso de base sobre el que se erigió el régimen y quedó fundamentó en gran medida su estabilidad. Con el tiempo, se comprobó que el acuerdo en torno a la represión con dureza de los desórdenes (que se mantuvo e incluso se intensificó) no era suficiente para satisfacer a las clases conservadoras, muy cohesionadas, por encima de otras fuentes de discrepancia (como la política económica), por un miedo obsesivo a la amenaza revolucionaria. Dentro de la noción "defensa social" y de la

---

<sup>232</sup> Texto reproducido en: VILLA GIL, Luis Enrique de la y PALOMEQUE LÓPEZ, Carlos: *Introducción a la economía del trabajo. I*, Madrid, 1978, pág. 208. Tomado de: MARTIN, Benjamin: *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*, Madrid, 1992, pág. 112. Según Juan Antón: "Cánovas, en su lucidez de gran estadista, vio claramente la vía política a seguir ante la Cuestión Social: la creación --como hicieron algunos países europeos-- de un espacio reformista para conseguir que los sectores mayoritarios del Movimiento Obrero renuncien a planteamientos revolucionarios". En: Antón Mellón, "La defensa social...", pág. 275.

<sup>233</sup> Véase al respecto el capítulo II de esta tesis.

<sup>234</sup> González Calleja, "La defensa armada...", págs. 68-73.



preocupación por el orden, cupieron muy diversas formulaciones (desde las más duras soluciones represivas hasta intentos reformistas), manifestándose, a partir de 1890, un distanciamiento creciente entre las posturas de los gobernantes conservadores (que, sin abandonar la política de "mano dura" con los desórdenes, optaron simultáneamente por fórmulas reformistas) y los grupos sociales acomodados, partidarios del sometimiento del obrerismo a los planteamientos y necesidades patronales.

En las burguesías y demás clases conservadoras pervivió la preferencia por las medidas represivas, el apego a teorías armnicistas y la tradicional perspectiva religioso-moral del problema. Esta situación se explica tanto por la lógica del sistema capitalista y de las especiales características del sistema productivo español, como por la fortaleza del catolicismo, adaptado a la racionalidad del capitalismo: al igual que el Cánovas de la primera etapa, las burguesías no vieron contradicción, sino concordancia, en materia social, entre los postulados cristianos y los del liberalismo clásico <sup>235</sup>.

La orientación reformista de Cánovas, que se basó en la consideración de que una política exclusivamente represiva no solucionaba realmente los conflictos sociales y de que, se pensara lo que se pensase acerca de las organizaciones obreras, había que modificar la valoración dominante acerca del trabajo y del trabajador (vistos como una simple mercancía), apenas recibió la aprobación de las burguesías y clases medias españolas, reacias a las políticas estatales correctoras de la desigualdad. El reformismo social fue inicialmente soportado por aquéllas (algunas reformas sociales salieron adelante, aunque no sin la oposición de patronos y propietarios) debido a su exigüidad, a su escasa trascendencia real (las leyes sociales fueron ignoradas por los propietarios), a su limitado alcance

---

<sup>235</sup> Antón Mellón, "La defensa social...", págs. 282 y ss.

y al escaso desarrollo del obrerismo <sup>236</sup>. También, a la debilidad organizativa de las burguesías para oponerse a las iniciativas de los gobiernos.

Pero resultó años más tarde repelente para el grueso de las clases conservadoras al intensificarse el intervencionismo (los gobiernos conservadores continuaron y profundizaron en su orientación social), al estallar con toda su crudeza y con una magnitud sin precedentes la conflictividad social (que se convirtió en la principal preocupación nacional y en el principal aspecto de la vida política); y al entrarse en una fase económicamente recesiva. La cuestión social, al mismo tiempo que supuso por sí misma la desaparición del remanso que caracterizó a las primeras décadas del régimen (uno de los principales activos de su crédito social), fue motivo para la aparición de profundas divergencias de criterio entre gobernantes y gobernados.

Los planteamientos asumidos por el Partido Conservador desde finales del siglo XIX, aun concebidos y orientados a la preservación en la mayor medida posible de la sociedad existente, llevaron en última instancia, en la medida que auspiciaban una aceptación del <<hecho social>> del obrerismo, a la ruptura del delicado equilibrio en que se sustentó el régimen desde su nacimiento: la admisión por las burguesías y clases conservadoras en general, de los programas liberales, fue realizada a cambio de la garantía de orden social y de prosperidad económica. Llegó un momento en que el sostenimiento de esos programas

---

<sup>236</sup> La aprobación de las primeras medidas legislativas favorables a las organizaciones de trabajadores y de la primera legislación social, no encontró grandes obstáculos porque se consideraba que no había peligro revolucionario. Así se puso de manifiesto, por ejemplo, con motivo de la Ley de Asociaciones de 1887, que creó las condiciones para la incorporación del movimiento obrero al sistema. Véase: ALARCÓN CARACUEL, Manuel R.: *El derecho de Asociación Obrera en España (1839-1900)*, Madrid, 1975, págs. 265-269. Véase también este trabajo para comprobar las limitaciones de la apertura social canovista (la aplicación conservadora --restricitiva-- de la ley en 1892 por el ministro Elduayen) y, en conjunto, de la promovida por las fuerzas liberales, preocupadas por neutralizar al obrerismo revolucionario.

colisionó con la idea que las clases conservadoras tenían del orden social y del marco necesario para el desenvolvimiento de las actividades económicas, rompiendo por ello con el régimen. Esto ocurrió claramente a partir de 1914. A partir de entonces, la burguesía tuvo la sensación de no ser beneficiada y protegida por el Estado, o de no poder servirse de él, como lo había hecho durante la primera etapa de la Restauración <sup>237</sup>.

#### V.4 El Partido Conservador y la protesta regeneracionista tras el Desastre del 98

La derrota de España ante Estados Unidos en la guerra colonial en 1898 supuso una quiebra de la fe de la sociedad española en un régimen, que, a la búsqueda de una paz honrosa en el conflicto cubano, recibió como respuesta el hundimiento de su escuadra y la imposición del Tratado de París. De forma súbita, se derrumbaron las esperanzas que en su momento la Restauración había levantado: la recuperación y el futuro del país parecían en 1898 en entredicho. Se dio entonces un cambio en el ambiente nacional. Hubo algo nuevo que se manifestó confusamente: una sensación de rechazo y desazón ante la debilidad, la ineficacia

---

<sup>237</sup> La aceptación del sistema restauracionista por las clases conservadoras se mostró en declive a raíz de las primeras etapas del desarrollo económico moderno (industrialización), que modificaron la estructura social y trajeron consigo la ruptura del inestable equilibrio interclasista que se dio durante las primeras décadas de la Restauración. Véase: Velasco Murviedro, "Cánovas del Castillo...", págs. 62-63. La I Guerra Mundial trajo consigo, además del desequilibrio de la sociedad liberal decimonónica, una crisis económica que llevó a las burguesías a considerar al Estado de la Restauración como doble obstáculo al capitalismo: tanto por su ineficiencia para combatir la recesión, como por su empeño en profundizar en aquellas circunstancias en la reforma social, teniendo en cuenta que la mejora de las condiciones de vida y trabajo del proletariado afectó a la rentabilidad de sus negocios.

y el desconcierto de los gobiernos <sup>238</sup>.

Los acontecimientos finiseculares perturbaron el <<apacible remanso>> que había traído consigo la Restauración. La catástrofe colonial constituyó un shock de un doble impacto. Por un lado, se hicieron manifiestas como nunca antes las deficiencias del régimen liberal como orden representativo y como aparato administrativo, constatándose el descreimiento y el distanciamiento de la sociedad con respecto a un sistema que no parecía capaz de seguir garantizando la prosperidad general: muchos grupos descartaron que la realización de sus legítimos intereses fuese posible dentro de aquél proyecto colectivo <sup>239</sup>.

Por otro lado, se alzaron numerosas voces de censura hacia el orden político vigente. La crítica obedeció tanto a la desconfianza en sus posibilidades, como a considerarlo responsable de la situación. Fueron denunciadas agriamente sus lacras e irregularidades (especialmente su condición de sistema alejado del pueblo), iniciándose una corriente crítica que no cesó <sup>240</sup>. A la sensación de crisis y al desencanto les acompañó la demanda de una nueva política. Ante las muestras de intranquilidad de la población (que ensombrecían el clima de paz que constituía el principal capital del régimen), era preciso dar desde el

---

<sup>238</sup> Vicéns Vives, *Historia de España...*, págs. 332-334.

<sup>239</sup> Según Raymond Carr, esa fue la observación que hizo el republicano Nicolás Salmerón: la evolución del regionalismo hacia el nacionalismo fue función de una prosperidad insuficiente, señalando que si España hubiera vencido en 1898, si se hubiera convertido en una comunidad próspera, no se habría suscitado el nacionalismo catalán. Todo el mundo habría utilizado el Estado español y encontrado sus propios intereses en la prosperidad general de la nación. Tomado de: Carr, *España...*, págs. 412-413.

<sup>240</sup> Hay que tener en cuenta que, en la medida del chasco producido y en el calor del momento, la España de la Restauración apareció bastante deformada por parte de los regeneracionistas finiseculares con respecto a su situación, no tratándose de un régimen tan ramplón, ensimismado, exclusivista o fantasmal como indicaron Azorín, Baroja, Ortega o Valle Inclán. Seco Serrano ha escrito que el grupo intelectual del 98 no supo nunca definir con justeza ni la <<España real>>, ni la <<España oficial>>. En: Seco Serrano, *Alfonso XIII...*, pág. 43.

poder nuevas respuestas. Y "mal podrían crear nueva y mejor realidad los [políticos] que gastaron fe y esperanza, participando del Poder, bajo la regencia de Doña María Cristina" <sup>241</sup>.

En aquel momento, bastantes de los españoles anteriormente ausentes de la política, abandonaron su letargo. No se trató de un despertar general de la sociedad, no siendo muchos los que "comenzaron entonces a abrir los ojos" <sup>242</sup>. La visión del Desastre como una catástrofe que despertó a toda la nación, fue un mito alimentado por algunos intelectuales y por los portavoces de los grupos sociales más afectados por la pérdida de las colonias, grupos que identificaron el derrumbamiento o las dificultades de algunos de sus sectores con el de todo el país <sup>243</sup>.

Pero, en todo caso, se trató de una protesta hacia el régimen sin precedentes, basada en una percepción que fue un hecho de psicología colectiva (que el sistema no funcionaba o no lo hacía como debiera) <sup>244</sup>. Una protesta de considerable trascendencia, al centrarse en grupos sociales (las <<clases productoras>>) en los que se sostenía o estaba llamada a sostenerse en gran medida la monarquía constitucional <sup>245</sup>.

La protesta evidenció una pérdida de confianza en las posi-

---

<sup>241</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, 1977, pág. 7.

<sup>242</sup> ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *De Alfonso XIII a Franco. Apuntes de historia política de la España moderna*, Buenos Aires, 1974, pág. 7.

<sup>243</sup> Tal es la tesis que se sostiene en: ABELLÁN, José Luis: "Claves del 98. Un acercamiento a su significado", en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros, *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1973, págs. 151-172.

<sup>244</sup> Jover Zamora, "La época de la Restauración...", pág. 389.

<sup>245</sup> "... en la movilización en contra del Gobierno aparecen incluso los elementos de esa élite adscritos al Partido en el poder". En: SIERRA ALONSO, María: "El <<Problema Silvela>>: Efectos del regeneracionismo en el partido conservador sevillano", en TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, pág. 105.

bilidades del régimen y los inconvenientes de las fórmulas que habían sustentado la estabilidad y la prosperidad de la primera etapa de la Restauración, propugnándose cambios en el sistema por considerarse que obstaculizaba, sin contrapartida positiva, el buen gobierno. Los políticos dinásticos se encontraron en la disyuntiva de acometer una transformación o dejar que las críticas creciesen y degeneraran en una abierta hostilidad al régimen, cuya pervivencia estaba comprometida: si no había algún cambio en el sentido de trasladar al gobierno del país el estado de la nación, era fácil que aconteciese una hecatombe política, pues las <<clases neutras>>, atraídas por la idea de un golpe militar, parecían dispuestas a abrazar una solución alternativa (la amenaza rondante era una dictadura). Había, pues, que adaptar el sistema a las nuevas condiciones <sup>246</sup>. La renovación recibió el nombre genérico de "regeneracionismo".

Debido a las dificultades y vaivenes que hubo de afrontar y al hecho de que los logros estuvieron lejos de las expectativas suscitadas, se considera que, no obstante el cambio de la política dinástica, el regeneracionismo fracasó. Es ésta última una valoración que hay que manejar con cuidado, por cuanto ha conllevado una inferencia errónea. La tendencia, frecuente en nuestra cultura política y predominante en la historiografía sobre la Restauración, a achacar totalmente a una supuestamente omnímoda clase política la responsabilidad de la determinación del curso de la vida nacional (la otra cara de la moneda de ese supuesto ha sido la imagen de una sociedad civil sometida e "inocente", víctima de los desmanes de los gobernantes), ha llevado a sostener que el fracaso del regeneracionismo se debió

---

<sup>246</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 14, 40. En su discurso ante la mayoría parlamentaria conservador en mayo de 1902, Silvela aludió a que el fantasma que desde 1898 rondaba la actualidad política era la dictadura, que rechazó, proclamándose <<liberal impenitente>>. Véase: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 37.

a que "la política regeneradora se había estrellado contra las rocas todavía imponentes del viejo sistema". Es decir, con las exigencias de los partidos turnantes <sup>247</sup>.

A pesar de lo discutible del supuesto sobre el que se asienta el juicio anterior, no es infrecuente toparse con su inevitable y cuestionable conclusión: que el partido creado por Cánovas pasó con mucha más pena que gloria por el trance finisecular al ser predominantes en su seno la tendencia al mantenimiento del statu quo y carecer, en conjunto, no sólo de capacidad, sino también de auténtica voluntad, para comprender y atender las demandas y necesidades de la sociedad española. Así, el fracaso del regeneracionismo mostró la escasa, epidérmica o nula predisposición al cambio, renovación o modernización del régimen liberal por parte de los partidos del turno: frente a los peligros que entrañaba una democratización auténtica, los conservadores arbitraron una tímida respuesta al problema de la modernización planteada por el regeneracionismo, desarrollando una obra ineficaz y de escaso alcance <sup>248</sup>.

El hecho de que la renovación no avanzase fácilmente y no alcanzase el grueso de sus objetivos, es indicativo, entre otros aspectos (sin olvidar la influencia de los grupos sociales organizados en la marcha de la política), de las dificultades del régimen y de las limitaciones de sus agentes para reconducir la situación del país, poniéndose por ello en duda su idoneidad. Pero no supone necesariamente que ello se debiera a la irresponsabilidad o desatención de los partidos del sistema a los

---

<sup>247</sup> Afirmaciones de: Carr, *España...*, pág. 457: Vicens, *Historia de España...*, págs. 335-336.

<sup>248</sup> Esta tesis es sostenida por: Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 10-12. Para Gil, ante el reto planteado por la crisis finisecular, "el proceso de modernización de la derecha canovista se saldó con un fracaso", considerando que las actitudes reformistas fueron efímeras y poco consistentes.

problemas; o a que, por su parte, no hubiese sinceros intentos, iniciativas y realizaciones demostrativas de voluntad renovadora. Por el contrario, más bien parece que el Partido Conservador acometió una revisión y que ésta, aunque obtuviese un magro resultado, fue bastante consecuente <sup>249</sup>.

Una opción o movimiento político no puede ser exclusivamente valorado a partir de lo que consiguió, sino también de lo que intentó, igualmente indicativo de su talante <sup>250</sup>. Aunque las iniciativas tomadas fueron poco operativas (no consiguieron encauzar el descontento, cuya canalización fue deficiente, sino más bien aplazarlo), exhibieron no poca valentía y constituyeron un esfuerzo renovador. Un esfuerzo apoyado, aunque con diferente acento dependiendo del grupo, por la mayoría del partido, que dio una nueva muestra de la propensión transformacional propia del conservadurismo liberal moderno. Esta actitud, junto a otros factores (la desactivación de la protesta), debió influir en que el régimen superase sin mucho contratiempo la difícil circunstancia del 98, evitando que el Desastre comportase un cataclismo político y relativizando el alcance del desarme moral, ideológi-

---

<sup>249</sup> Opinión de: Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 416.

<sup>250</sup> La valoración de una política no debe obedecer exclusiva o fundamentalmente a su éxito (factor que no debe dejarse de tener en cuenta) o a su fortuna. No sólo por la obviedad de que la política no lo puede todo (la resolución de los problemas no es una cuestión de mera voluntad política) y a la sociedad civil, en los Estados no totalitarios, le ha cabido siempre una notable influencia, y, por tanto, también una importante responsabilidad, en la determinación del curso de la política. También por que, teniendo en cuenta la distancia casi siempre existente entre los proyectos políticos y su materialización, no puede dejarse de valorar el sentido y el significado de los intentos. A una fuerza política le define y caracteriza tanto lo que logró como lo que intentó. Es ésta una diferenciación que puede encontrarse, por ejemplo, en Manuel Tuñón de Lara (véase: "De la Restauración al desastre...", pág. 53), para quien deben valorarse los intentos racionalizadores de la política de Cánovas con independencia de que lograrse su objetivo, lo que "es otra cuestión". Sobre la capacidad del poder político para dirigir la vida social, véase: FUSI, Juan Pablo: "Poder político y cambio social", en *Claves de Razón Práctica*, 37 (1993), págs. 2-7.



co y social sufrido por el sistema <sup>251</sup>.

En general, puede decirse que la respuesta del Partido Conservador a la nueva situación estuvo en gran medida a la altura de las circunstancias, mudando de políticos (principalmente en el plano de la política nacional: pasó a ser dirigido por los disidentes regeneracionistas, que no habían tenido responsabilidad en la gran decepción) <sup>252</sup> y de política ("el gobierno Silvela-Polavieja fue el primer intento gubernamental de adaptar el sistema a las nuevas condiciones creadas por... el Desastre" <sup>253</sup>). El conservadurismo monárquico no fue extraño al regeneracionismo, sino uno de sus agentes, asumiendo temas, aspiraciones y actitudes regeneracionistas; y planteando durante la primera década del siglo XX ambiciosos proyectos en su ejercicio del poder (en los períodos 1899-1904 y 1907-1909).

Dentro de lo que ha sido calificado como "adueñamiento del mito y de la retórica regeneracionistas por parte de la clase política" (valoración un tanto injusta, por cuanto en el seno del conservadurismo dinástico se había iniciado años antes una revisión en este sentido), Jover Zamora ha señalado que, "cabe afirmar que esta apropiación fue obra, principalmente, de los conservadores". Sugiriendo, además, que esa cualidad no sólo obedeció al aire fresco aportado por Silvela y Maura, sino también a la herencia y la impronta doctrinal de Cánovas: el giro ideológico del partido hacia el intervencionismo, impulsado por el político malagueño desde mediados de la década de los ochenta, estuvo en la raíz de la regeneración del partido. A los políticos conservadores les confirió un "aire de <<modernidad>>"

---

<sup>251</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1974, pág. 15.

<sup>252</sup> Seco Serrano, *Alfonso XIII...*, pág. 38.

<sup>253</sup> Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, pág. 40-41.

"... el hecho de haber acertado a ser, en su momento, los pioneros de dos principios políticos a la sazón en boga: el proteccionismo y la <<reforma social>> --es decir, en suma, la intervención del Estado en la vida económica y social--. Quizá sea este el telón de fondo adecuado para entender iniciativas <<regeneracionistas>> como las de Silvela..." <sup>254</sup>.

Al finalizar el siglo XIX, el Partido Conservador se encontró enfrentado al reto de una metamorfosis, planteada a partir de una doble necesidad: encontrar un sucesor a Cánovas (fallecido en 1897) y neutralizar el peligro suscitado por la reacción del país ante la pérdida de las colonias. El Partido Conservador exhibió, aunque no sin problemas, disidencias ni disputas internas <sup>255</sup>, y sin comprender a la totalidad de los aspectos que lo

---

<sup>254</sup> Jover, "La época de la Restauración...", págs. 389-393. Cada vez parece hacerse más evidente la condición de Cánovas como regeneracionista. Aunque se diferenció de Silvela y Maura por su fuerte desconfianza en las posibilidades y virtudes del pueblo español, tuvo con los regeneracionistas muchos puntos en común. En este sentido, llama la atención, junto a la conocida adopción por el político malagueño de soluciones proteccionistas para impulsar la economía nacional, la existencia en un conspicuo regeneracionista como Polavieja, de ideas de marcado carácter canovista. Entre otras, la condición de la monarquía como garantía de la paz y estabilidad (el régimen debía modificarse dejando a salvo la monarquía, pues atacándola sólo se haría peligrar lo que se quería proteger), la necesidad de tolerar el liberalismo para evitar una guerra civil y la noción de que <<España debe acomodar su vida a la situación de estrechez en que ha caído...>>. Tomado de: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 14-20.

<sup>255</sup> No tanto de tipo ideológico, como organizativo: el acceso de Silvela supuso un factor de tensión por cuanto conllevó una reestructuración de fuerzas dentro del partido. Los silvelistas exigieron un lugar preeminente dentro de los comités provinciales y locales (en muchos casos con un duro espíritu revanchista) y los conservadores "ortodoxos" se resistieron a ceder su preeminencia. Véase: Sierra Alonso, "El <<Problema Silvela>>...", pág. 97. También: SECO SERRANO, Carlos: "Los silvelistas catalanes. Notas para su estudio", en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard. I*, Madrid, 1990, págs. 169-197. No obstante las pugnas en las organizaciones locales y provinciales por la primacía (que tenían como fin primordial el manejo de la política local), prácticamente todos los miembros del partido (especialmente los más cercanos a la ortodoxia canovista, inclinados al pragmatismo) se identificaron de inmediato con el sustituto de Cánovas en la jefatura nacional. Véase: RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "La crisis del conservadurismo sevillano (1897-1901). Ideología y praxis política", en en TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, pág. 114.

componían (pese ser objetivo de los regeneradores combatir el caciquismo, cambiar las costumbres políticas de los miembros y depurar las estructuras del partido, éste no dejó de ser una fuerza de notables articulada sobre una base de grupos locales bastante autónomos y siguió habiendo intervención gubernativa en las elecciones <sup>256</sup>), un no desdeñable talante adaptativo tanto en la cuestión sucesoria como ante el desafío regeneracionista, superando las resistencias de algunos jefes de grupo. Habiendo entonces en su seno cuatro corrientes (la mayoría unionista vinculada a Cánovas, los neocatólicos, los romeristas y los silvelistas), Silvela, disidente desde 1892 por estar en

---

<sup>256</sup> Una vez dentro del Partido Conservador, Maura trató de poner en práctica la <<revolución desde arriba>> que venía propugnando desde hacía varios años. Una de las actuaciones afectada por las nuevas coordenadas fueron las elecciones de 1902, para las que emitió a los gobernadores civiles unas circulares sin precedente con instrucciones electorales recomendando, para atraer a la vida pública a las <<masas neutras>>, un especial cuidado en no realizar e impedir coacciones y violencias (no se acudió a la suspensión arbitraria de ayuntamientos), el respeto a la oposición y el cumplimiento escrupuloso de la legalidad electoral, librando así a la autoridad gubernativa de concomitancias con el caciquismo local y tratando de evitar ser objeto de acusaciones de influencia indebida. Las instrucciones de Maura se tradujeron en unos resultados que dieron a las fuerzas extrasistema, especialmente a los republicanos, una presencia en las Cortes sustancial, mucho mayor que en ocasiones anteriores. No obstante, no se debe mitificar la gestión de Maura, que consiguió un apreciable avance de la sinceridad electoral y una muda en los procedimientos gubernativos, pero no realizó un cambio profundo: exigió a los gobernadores el mantenimiento de la legalidad sin dejar de atribuirles una función partidista, sin dejar de considerarles un arma segura en manos del gobierno. Así indicó a los gobernadores que <<lo que es verdadero favor debe reservarse exclusivamente a los partidarios del Gobierno, sin que haya título jamás... para otorgar el favor a los que combaten al Gobierno>>, para quienes recomendaba <<un absoluto respeto a la justicia, nada de favor>>. Maura, máximo exponente de la política de sinceridad electoral, pretendió ante todo disminuir los casos susceptibles de denuncia, no renunciando, ni entonces ni en posteriores comicios, ni al encasillado (basado en el pacto), ni a la influencia gubernamental: a los gobernadores se les pedían resultados positivos sin forzar la máquina administrativa. Con Maura hubo más limpieza electoral y menos tropelías con los adversarios. Y sus métodos no fueron meras medidas cosméticas (hubo elementos de su partido que, al enterarse de que no podían contar con los favores habituales del gobierno, se sorprendieron mucho y protestaron, exigiendo una vuelta a la costumbre). Pero, como se encargó de propalar la prensa liberal, no cesó la intervención gubernativa, existiendo contradicción entre sus proclamas y su proceder. Véase: Tusell, *Antonio Maura...*, págs. 62-66.

desacuerdo con la tendencia al estancamiento y por sus escrúpulos hacia la inmoralidad administrativa <sup>257</sup>, tras formarse un directorio de notabilidades políticas que auspició la reconciliación, fue promovido a la jefatura vacante.

Con esta elección, el Partido Conservador experimentó un avance con respecto a la etapa anterior. Su magnitud y relevancia se ponen de manifiesto en el hecho de que Silvela se impuso a Romero Robledo en la pugna por la sucesión de Cánovas. Romero se apartó entonces del partido, al igual que los <<caballeros del Santo Sepulcro>> (Elduayen, Linares, el Duque de Tetuán), un grupo de puristas decididos a mantener una fidelidad absoluta al programa de gobierno de Cánovas <sup>258</sup>. Es decir: el Partido Conservador, además de quedar bajo la dirección del más destacado regeneracionista, se liberó de buena parte del lastre del caciquismo más vergonzoso y de la tendencia que propugnaba una asunción inmovilista de la herencia de Cánovas, sin sufrir por ello una gran pérdida de efectivos. La mayoría fue partidaria de la unión bajo la batuta de Silvela <sup>259</sup>.

Por lo que se refiere a los retos externos, el conservadurismo dinástico procedió a integrar en su seno una parte sustancial de las corrientes regeneracionistas. Hay que aludir, primeramente, al hecho de que, en enero de 1899, Silvela pronunció un discurso-programa en el que incorporó todos los puntos del manifiesto de setiembre de 1898 del general Polavieja, cabeza

---

<sup>257</sup> Varela Ortega, *Los amigos políticos...*, pág. 92.

<sup>258</sup> Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 9-10. Romero Robledo, apelando a que el Partido Conservador no podía negarse a sí mismo elevando a un disidente a la jefatura, intentó frenar la ascensión de Silvela. Véase: AYALA PÉREZ, J.: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*, Antequera, 1974.

<sup>259</sup> Artola, *Partidos y programas...*, pág. 340.

visible de la protesta regeneracionista <sup>260</sup>.

En segundo lugar, debe citarse la formación el 5 de marzo de 1899 del gobierno Silvela-Polavieja, del que, junto a políticos conservadores de reconocida condición renovadora (Raimundo Fernández Villaverde, Eduardo Dato), formaron parte, además del <<general cristiano>>, Manuel Durán y Bas (respetado jurista que entró a título de representante del catalanismo conservador) y, a los pocos meses, Rafael Gasset (directo eco del costismo). Joaquín Romero Maura ha estudiado con detenimiento el proceso que llevó al acuerdo entre Silvela y Polavieja. Un proceso que muestra cómo el jefe conservador maniobró, desde una posición inicial favorable al <<general cristiano>>, para dar satisfacción al regeneracionismo suscitado extramuros al sistema dentro de una solución constitucional. Silvela consiguió que prevaleciese su iniciativa de hacer aquéllo posible sin abandonar la disciplina del Partido Conservador. Logró, pese a las reticencias de Polavieja a mezclarse con la política restauracionista, que aceptase incorporarse a un gobierno conservador, a cambio

---

<sup>260</sup> En el manifiesto de Polavieja se hablaba esencialmente de sanear la administración y poner al país en orden, encauzándose las energías nacionales. Se consideraba que había que sustituir la <<política de abstracciones>> por otra que fomentase el desarrollo de la riqueza nacional (una de sus principales apelaciones era <<una obra de reconstrucción nacional>>). Polavieja, tras responsabilizar a los gobernantes del Desastre, propugnaba un cambio político basado en la destrucción del caciquismo, la descentralización y la participación directa de los intereses y de la opinión en las decisiones políticas. Por su parte, Silvela, que en 1897, al apartarse del Partido Conservador, había manifestado que era necesario que <<el Poder Real de España se penetre de los impulsos de la opinión>>, pronunció en enero de 1899 un discurso de marcado paralelismo con el de Polavieja, si bien no contempló todas las cuestiones con el mismo sentido al mantenerse dentro de la órbita liberal y constitucional. En cualquier caso, coincidió en el objetivo esencial: la necesidad de quebrantar el caciquismo y de promover los intereses económicos, la potenciación del Ejército, la reforma de la administración local, la descentralización... Véase: Artola, *Partidos y programas...*, págs. 341-342.

de gobernar en clave regeneracionista <sup>261</sup>.

Fue de esta forma como se capeó en primera instancia la ofensiva dirigida contra la clase política del régimen: consiguiendo que la solución saliera del mismo sitio donde había surgido el peligro. Aunque la experiencia Silvela acabó por contentar a muy pocos y por enfadar a muchos, salvó el sistema al quitar sentido a la disposición del polaviejismo y de la Unión Nacional como alternativas políticas <sup>262</sup>. El régimen trató de asumir y materializar el afán de cambio a su modo, entendiendo por esta expresión no una malversación de la confianza depositada por los regeneracionistas para minar las bases de la protesta social, sino una filtración o refracción de las demandas regeneracionistas (cuyo voluntarismo arbitrista, fragmentación, diversidad y difícil armonización fueron manifiestas) para acomodarlas al conjunto de la obra de gobierno y a los principios que vertebraban el orden constitucional y político liberal <sup>263</sup>. En

---

<sup>261</sup> Polavieja, en una ocasión, al proponérsele la idea de ser ministro en un gabinete conservador, replicó: <<no estamos para asquerosidades>>. Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 23-28. Sobre Silvela, véase: TAPIA, Enrique de: *Francisco Silvela. Gobernante austero*, Madrid, 1968.

<sup>262</sup> Tusell y Avilés, *La derecha española...*, pág. 21.

<sup>263</sup> Dos aspectos merecen comentario al respecto. En primer lugar, que la protesta regeneracionista, junto al grito en favor de una racionalización y adecentamiento políticos, fue acompañada de actitudes, ideas y propuestas propias de una derecha autoritaria, recalcitrante y opuesta o contraria a algunos de los elementos vertebradores del régimen liberal. No se trata sólo de que un hombre como Polavieja apelase a un gobierno fuerte y enérgico y pidiese el poder para gobernar por decreto. Sino de que nada indicaba que estuviese atraído por afanes democráticos y muchos de sus rasgos mostraban una personalidad poco familiarizada con las sutilezas del derecho constitucional y dispuesta a poner en suspenso el proceso en que había introducido a la nación la revolución liberal. Ideas en gran medida compartidas por el catalán Durán y Bas, cuya defensa del catolicismo era poco menos que incompatible con la admisión del liberalismo. Para las intenciones de Polavieja, véase: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 13 y ss.

En segundo lugar, que la idea de que el acercamiento del Partido Conservador al regeneracionismo obedeció a un intento de hacer fracasar al movimiento regeneracionista (siendo el afán de evitar cambios reales el móvil de la aproximación) y fue causa de ese resultado, tiene poco fundamento. Según Angel Bahamonde, el regeneracionismo finisecular fue un

este sentido, con independencia de las intenciones y de los yerros de los gobernantes del momento, la respuesta del Partido Conservador a la crisis finisecular fue una muestra de entereza y aptitud política. Así como de la característica forma de oposición al cambio (no reaccionaria y constructiva), del conservadurismo liberal moderno.

La llegada de Silvela a la jefatura inició una nueva etapa en el Partido Conservador no tanto en lo relativo a la composición, actitudes y costumbres de los miembros de las organizaciones locales y provinciales (hubo algún avance reseñable en los procedimientos electorales), como en cuanto la formación, el contenido y la orientación de la obra de gobierno. A ésta se le dio con frecuencia un contenido reformador y una significación, en términos de correspondencia social, más nacional, menos "de clase", más moderna.

Al tiempo que se hizo posible un mayor influjo de la sociedad y de la opinión en el gobierno del país (esencialmente por medio de la vía corporatista: en diversas áreas de la Administración fueron constituidos organismos informativos y consultivos dotados de capacidad para la iniciativa legislativa --la Comisión de Reformas Sociales, el Instituto Nacional de Previsión, la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Comisión Protectora de la Producción Nacional...-- a los que los gabinetes tuvieron bastante en cuenta y a los que se llamó a formar

---

movimiento de naturaleza dispar y vocación negativista que funcionó mientras rechazó la política (sobre todo la económica) de los gobiernos de la Restauración. La práctica muerte del movimiento de las Cámaras de Comercio (momentáneamente unidas en la Unión Nacional) a mediados de 1900 obedeció sobre todo a la heterogeneidad y débil articulación de los grupos regeneracionistas. Fueron la disgregación de tendencias, la falta de consistencia y las contradicciones lo que llevaron al fracaso a la Unión Nacional. Véase: BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTINEZ MARTIN, J.A.; DEL REY REGUILLO, F.: *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987. Historia de una institución centenaria*, Madrid, 1988, págs. 120-125, 226-228.

parte a todas las asociaciones y sindicatos más representativos<sup>264</sup>), el nuevo rumbo supuso que en bastantes ocasiones se tomaran medidas o se aprobaron leyes lesivas de los intereses sociales más arraigados.

Fue ésta una situación que no estuvo en el horizonte canovista y que el fundador del Partido Conservador trató de evitar, siendo su objetivo conseguir de esa manera (manteniendo intacto y defendiendo el orden social forjado por el primer liberalismo) el asentimiento de aquéllos a un régimen constitucional cuyos principios desbordaban por la izquierda la ideología predominante en las clases conservadoras. Si Cánovas tensionó la relación del conservadurismo político con las clases conservadoras de su época para hacerles aceptar un orden político integrador del liberalismo progresista (forma de salvar a la monarquía y dar estabilidad y continuidad al proceso liberal), los conservadores postcanovistas, además de tratar de sanear el funcionamiento de la política parlamentaria, trataron de hacer aceptar a los

---

<sup>264</sup> Los conservadores postcanovistas, como los liberales postsagastinos, en lo que constituyó una demostración de renovación y modernización del pensamiento liberal, rompieron con las viejas suspicacias del individualista liberalismo decimonónico hacia las asociaciones, corporaciones y sindicatos, mostrándose a favor de su constitución y difusión (también de su control) por todo el cuerpo social y aprobando varias leyes tendentes a su reconocimiento, encauzamiento e integración en la administración. De las diversas leyes aprobadas en este sentido, y tras la Ley de Asociaciones de 1887, destaca la de Cámaras de Comercio de 1906. Uno de los políticos conservadores en los que se puede encontrar una más decidida defensa, fomento y reconocimiento del asociacionismo es Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, Director General de Agricultura en el gobierno largo de Maura (siendo entonces autor de la Ley de Colonización y Repoblación Interior, tímida reforma agraria en la que luego profundizó), Ministro de Fomento en 1917 con Dato y Ministro de la Guerra de 1919 a 1921. De su prolija obra, véase: EZA, Vizconde de: *El problema agrario en España*, Madrid, 1915; *El problema económico en España*, Madrid, 1916; *El sindicato obligatorio y la organización profesional*, Madrid, 1919; *El señuelo de la socialización. Informe presentado a la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el curso de sus sesiones de 1922 por el Vizconde de Eza*, Madrid, 1922; *Armonía entre lo político y lo económico. Conferencia dada por el Vizconde de Eza, Presidente de la sección de Ciencias Sociales, en el Congreso de Salamanca de la Asociación para el progreso de las Ciencias*, Toledo, [1923].



grupos llamados a ser su referente social fundamental, como mejor forma de hacer una adecuada política conservadora, el reconocimiento institucional (no por medio de una reforma constitucional, sino de reformas legislativas) de la nueva configuración social característica de la época contemporánea.

De la nueva política conservadora, no obstante las innovaciones y avances, no se derivó la disipación de los problemas del país y de las dificultades del régimen. La primera experiencia regeneracionista de gobierno tuvo una vida corta por lo que al entendimiento entre las fuerzas del sistema y los regeneracionistas del exterior se refiere. Es cuestión conocida que la reforma fiscal de Fernández Villaverde (su forma de arbitrar métodos y recursos para lograr el saneamiento financiero del Estado contrarió tanto los planes militares reestructuradores de Polavieja, como los intereses de las burguesías y las clases medias) fue motivo para la dimisión de Polavieja y Durán <sup>265</sup>.

Su salida del gabinete, no obstante, no parece que obedeciese a que el Partido Conservador bastardeara la buena voluntad de sus socios, o pusiese en suspenso su actitud regeneracionista, apartándose de la renovación. Más bien parece que se debió a los impedimentos, por la diversidad y la consiguiente falta de homogeneidad, para la armonización de las distintas iniciativas regeneradoras. Es decir, a la difícil viabilidad conjunta de todos los afanes regeneracionistas (entre los que estalló el desacuerdo a la hora de definir prioridades), situa-

---

<sup>265</sup> Sobre esta primera experiencia de regeneracionismo conservador en el poder, véase, además de las obras ya citadas de Solé Villalonga, Tapia y Maestre Roca: SECO SERRANO, Carlos: "Regeneracionismo y tensiones sociales (en torno al Gobierno Silvela de 1899-1900)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* (Homenaje a D. Jesús Pabón), 7 (1978), págs. 221-268.

ción que se dio tanto dentro como fuera de la obra de gobierno <sup>266</sup>. En muchos grupos cundió la sensación de que el sistema carecía realmente de voluntad para cambiar, cuando se trató fundamentalmente de la dificultad para concordar los diversos planteamientos, entre sí difícilmente compatibles <sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> Del ambiente finisecular (del afán por regenerar el régimen monárquico y el país) surgieron diferentes reflexiones orientadas a la renovación. Hubo varios regeneracionismos, que se diferenciaron en función del aspecto en que en cada caso se incidió como elemento primordial o vertebrador de la regeneración. Estando todos de acuerdo (aunque no con la misma intensidad), en aproximar el régimen y la obra de gobierno al sentir de la opinión, en asincrar el sufragio y en convertir al Estado en un instrumento pacificador del ambiente social y favorecedor y promotor de la <<reconstitución nacional>>, unos consideraron que la obra de regeneración consistía en atender prontamente las demandas de las <<clases productoras>> acometiendo diversas iniciativas en favor de la reconstrucción (dentro del Partido Conservador, Maura y Sánchez de Toca coincidieron en esta inclinación), y otros estimaron que la regeneración pasaba primero por la regularización financiera del Estado (forma de recuperar prestigio y de ponerle en condiciones de dejar de ser un instrumento útil), no agotándose en estas dos las formulaciones entonces realizadas. Fueron Fernández Villaverde y González Besada, apoyados en ese particular por los regeneracionistas liberales Santiago Alba y Rafael Gasset, los partidarios de esta política. Villaverde, fiel a Silvela, se enfrentó a su sucesor y heredero, Antonio Maura no por ser contrario a sus planes regeneracionistas, sino por oponerse a <<mejoras no bien estudiadas y emprendidas de gastos públicos>>, proponiendo arbitrar los recursos necesarios antes de acometer nuevos gastos. Coherente con estos planteamientos fue el programa de actuación que llevó a su gobierno de 1903, en el que junto a un ingente plan de caminos vecinales, había una reforma fiscal. Véase: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, págs. 38-40.

<sup>267</sup> Según Pilar Calvo, "la compleja articulación de intereses, de estrategias de presión..., las accidentadas relaciones entre políticos y productores como consecuencia de mediar actitudes y posibles intereses personales o pactos, vuelven complejo el simple contraste entre la <<España oficial y la España real>>". Hay muchos ejemplos demostrativos de que la pérdida de credibilidad del régimen liberal no derivó tanto del desinterés, la pusilanimidad o el egoísmo de los políticos (que en muchos casos cumplieron adecuadamente con sus electores su función de representantes), cuanto del hecho de la insatisfacción de las demandas que solía tener lugar a pesar de la atención de diputados y senadores para con sus distritos, o de los gobernantes en relación con las demandas sociales. Fue la insatisfacción lo que produjo deslegitimación. Y la insatisfacción derivó más de la contradicción, parcialidad, variedad e irreductibilidad de los diversos intereses en juego, que del comportamiento de los políticos o de los gobernantes. Tesis sostenida en: CALVO CABALLERO, Pilar: "La carta del proteccionismo, las caras del proteccionismo. Productores y políticos. Debate y movilización en Castilla la Vieja durante 1906" en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias. Vol. II*, San Sebastián, 1993, págs. 62-69.

Las dificultades para armonizar los diversos afanes regeneracionistas, y, por tanto, la inoperancia, provinieron, en parte, de la falta de coordinación, dentro del gobierno, entre los responsables de los programas sectoriales, situación acorde con un tipo de partido donde las notabilidades actuaban con gran independencia <sup>268</sup>. Pero no cabe achacar ni en su totalidad ni en su mayor parte al factor anterior el fracaso de la primera experiencia regeneracionista.

Hay que tener en cuenta la forma que tuvo configurarse el movimiento social reivindicativo. No obstante el empeño sinceramente patriótico que animó a algunos líderes (Joaquín Costa, Santiago Alba, Camilo Polavieja) y la presencia de los sectores más avanzados y dinámicos de la economía española, la protesta regeneracionista mostró (sobre todo en el momento de su desactivación orgánica: la disolución de la Unión Nacional en 1903 obedeció más a factores endógenos --su falta de consistencia y de definición-- que a los obstáculos o condicionamientos externos), su naturaleza, como movimiento social, de apiñamiento fragmentario de agricultores, industriales y comerciantes de ciertas partes del país. Su "mayor preocupación es orientar la política regeneracionista de acuerdo con sus intereses" (el movimiento no cuajó como partido político: se trató de un conglomerado de grupos de presión, organizaciones cuyo rasgo definitorio es la búsqueda de la realización de los objetivos del

---

<sup>268</sup> Gil Pecharromás, *Conservadores subversivos*, pág. 12.

grupo al margen del interés general <sup>269</sup>), siendo su visión negativa de España un argumento en favor de esa finalidad, bastante independiente de la circunstancia <sup>270</sup>.

En este sentido, la protesta contra la reforma tributaria de Villaverde y la enajenación por tal motivo con respecto al gobierno conservador presidido por Silvela, no puede ser satisfactoriamente despachada simplemente con la alusión al intento del ministro de hacer pesar sobre industriales y comerciantes la obtención de los centenares de millones necesarios para equilibrar las arcas públicas, liberando de tal carga a los propietarios agrarios para no perturbar las bases caciquiles del Partido Conservador, de las que no podía prescindir (una idea que abunda en la invariabilidad y la incapacidad para la evolu-

---

<sup>269</sup> Sobre la naturaleza de los grupos de presión y las relaciones entre empresariado y clase política en la España de la Restauración, véase: SAUVY, Alfredo: "<<Lobbys>> y grupos de presión" en *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1956), págs. 19-40; MURILLO, Francisco: *Estudios de sociología política*, Madrid, 1972, págs. 201-210; FERRANDO BADIA, Juan: "Grupos de interés, de promoción y de presión. Institucionalización de los grupos de presión" en *Revista de Estudios Políticos*, 213-214 (1977), págs. 9-44; DOWSE, R.E.; HUGUES, J.A.: *Sociología política*, Madrid, 1986, págs. 464-487; PEREZ DIAZ, Víctor: *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, 1987, págs. 125-131; LINZ, Juan José: "Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980" en PEREZ YRUELA, Manuel y GINER, Salvador (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona, 1988, págs. 67-123; FRAILE, Pedro: *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*, Madrid, 1991.

<sup>270</sup> Artola, *Partidos y programas...*, págs. 342-343 y ss. Las organizaciones de intereses sectoriales suelen exhibir unas marcadas tendencias monopolistas que suscitan la cuestión de la difícil adecuación de sus mecanismos de actuación a la voluntad o interés general, puesto que estas organizaciones, a la búsqueda de sus objetivos, es frecuente que abusen de su posición para lograr el reconocimiento de "privilegios" que a su vez generan desigualdades que afectan negativamente a la legitimidad del sistema. Reflexión de: GINER, Salvador y PEREZ YRUELA, Manuel: "Sobre el origen, naturaleza y modalidades del corporatismo" en GINER, S. y PEREZ YRUELA, M. (eds.): *El corporatismo en España*, Barcelona, 1988, pág. 19.

ción del conservadurismo dinástico) <sup>271</sup>.

No hay que olvidar que Villaverde fue un conservador disidente (un silvelista) que en 1892 había arrojado una dimisión como ministro al apoyar la campaña de denuncia de la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid; y que, en medio de las disputas en 1900 entre Silvela y Azcárraga (que representó un conservadurismo liberal de viejo cuño), mostró lealtad a Silvela, subrayando el acierto de las reformas puestas en marcha por éste (entre otras, el anuncio de una ley electoral que privaba a los ayuntamientos de intervenciones en los censos y en las votaciones) <sup>272</sup>. Tampoco, que Silvela manifestó vivir en un país <<sin pulso>> <sup>273</sup>, sensación que no cambió con los años e influyó en su decisión de apartarse en la política. Un juicio que, no obstante lo autojustificatorio del pesimismo del personaje, remite a que, en muchas ocasiones, hubo falta de receptividad social o abierto rechazo a las más meditadas y mejor intencionadas iniciativas del sistema restauracionista.

Un planteamiento más adecuado y completo de la cuestión pasa por tener en cuenta que "en general, la publicística

---

<sup>271</sup> Una muestra de esta interpretación (Silvela "contrarió los intereses industriales", mostrando "la habitual torpeza de halagar el caciquismo en su insensibilidad para acoger a los latidos del país real"), en: Vicens, *Historia de España...*, pág. 336. Se trata de una idea que contenía una buena dosis de retórica y una considerable falta de realismo político: el propio Antonio Maura, el dinástico más comprometido con la política tendente a eliminar el divorcio entre el régimen y el país eliminando el caciquismo y la corrupción administrativa, mostró con su conducta en las elecciones de 1902 temer que una acción enérgica contra los tinglados caciquiles hubiese llevado al país a la anarquía, por lo que decidió dejar a los caciques libres para actuar. Por tanto, hacer ciertas concesiones al caciquismo no era sinónimo de abandono de los ideales regeneracionistas. Véase: Tusell y Avilés, *La derecha española...*, págs. 23-24.

<sup>272</sup> ROBLES, Cristóbal: *Antonio Maura. Un político liberal*, Madrid, 1995, págs. 117-119,

<sup>273</sup> Artículo publicado con ese título en *El Tiempo*, 26-VIII-1898 (tomado de: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 28.

regeneracionista tuvo un innegable tono arbitrista" <sup>274</sup>, tono que también tuvieron "las manifestaciones de queja y protesta que circularon con inusitada prodigalidad en el país" <sup>275</sup>. El análisis de los antecedentes intelectuales de la crítica regeneracionista (el debate sobre las causas de la decadencia de España <sup>276</sup>), muestra el carácter más voluntarioso que riguroso de las bases sobre las que se erigió buena parte de la crítica a lo existente. Según Antonio Santoveña, la polémica sobre la ciencia española, basada en la conciencia de atraso nacional, fue promovida no por hombres de ciencia en sentido estricto, sino por pensadores que dieron constancia de su brillantez, pero también de su desconocimiento de cuestiones fundamentales <sup>277</sup>.

De la reforma tributaria de Villaverde (un regenerador <sup>278</sup> y un "hacendista íntegro y competente" <sup>279</sup> que consiguió ahuyentar el fantasma del déficit público hasta 1909), hay que decir que se trató de una fórmula para la regeneración consistente en dar paso cuanto antes a una economía saneada que evitase al país el desprestigio y las dificultades de una moneda

---

<sup>274</sup> SECO SERRANO, Carlos: "Las ideologías políticas" en *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936). Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXXIX. Volumen I: Identidad, pensamiento y vida. Hispanidad*, Madrid, 1993, pág. 367.

<sup>275</sup> MORALES LEZCANO, Víctor: "España en Marruecos: la década de <<penetración pacífica>> (1900-1950)", en *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, 1976, pág. 29. Acerca del voluntarismo de los planteamientos regeneracionistas sobre la economía española, véase: MIGUEL, Antonio de: *El potencial económico de España*, Madrid, 1935, págs. 1-3, 30-31.

<sup>276</sup> Acerca de la polémica sobre la ciencia en España a finales del siglo XIX, véase además de la obra ya citada de Antonio Santoveña: CACHO VIU, Vicente: *La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria*, Madrid, 1962.

<sup>277</sup> Santoveña Setién, *Menéndez Pelayo y las derechas...*, págs. 45 y ss.

<sup>278</sup> Carr, *España...*, pág. 457.

<sup>279</sup> Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 41.

depreciada o del no reconocimiento de la deuda nacional <sup>280</sup>. Para poner en orden la situación de la hacienda, reducir la carga de la deuda y nivelar el presupuesto, recortó gastos y aumentó los ingresos sin realizar cambios espectaculares. Unos cambios (la novedad mayor fue la contribución de las utilidades del capital y del trabajo) que trataron de completar y actualizar la reforma tributaria de 1845, que había hecho del impuesto de inmuebles, cultivo y ganadería el mayor ingreso en términos absolutos y relativos <sup>281</sup>. Villaverde fijó las nuevas cargas allí donde la presión fiscal era menor <sup>282</sup>.

Aunque la irritación y la desconfianza de las burguesías y clases medias estaba justificada por la trayectoria hasta el momento del régimen (que había fomentado el escepticismo y el desentendimiento hacia lo público en la población, así como la susceptibilidad hacia los gobernantes; un descrédito que no podía esperarse que desapareciese en unos meses de nuevo rumbo), si se tiene en cuenta que la guerra colonial había servido para poner al descubierto la impotencia del Estado; y que, según José Fontana, lo fundamental del problema, más que en la competencia

---

<sup>280</sup> En un famoso discurso pronunciado en 1900 en Sevilla, Antonio Maura, que hizo entonces su primera gran proclamación regeneracionista, afirmó que veía la regeneración avanzar en determinados campos, como el de la Hacienda pública, donde <<la savia de Villaverde ha nutrido toda la situación>>. El propio Silvela, en el gobierno de 1899-1900, decidió, sin renunciar a otras iniciativas, concentrar la obra de regeneración en la obra hacendística de Villaverde. Tomado de: Tusell, *Antonio Maura*, págs. 50, 52, 61.

<sup>281</sup> FUENTES QUINTANA, Enrique: "Prólogo", en ESTAPÉ RODRÍGUEZ, Fabián, *La Reforma Tributaria de 1845*, Madrid, 1971, págs. XII-XXII.

<sup>282</sup> Así parece deducirse no sólo del análisis de Fuentes Quintana, sino también de los estudios de Pedro Tedde sobre los ingresos de la hacienda española entre 1875 y 1900, en los que se muestra que la contribución industrial y de comercio era el concepto que menos recaudación aportaba a los ingresos ordinarios, siendo su monto, a lo largo de estos años, entre una sexta y una cuarta parte del de la contribución de inmuebles, cultivos y ganadería, el principal impuesto junto con el de aduanas. Véase: TEDDE DE LORCA, Pedro: "Aproximación al cuadro tributario de la Restauración", en *Hacienda Pública Española*, 87 (1984), págs. 323-338.

de los políticos, residía en que aquél contaba con unos ingresos insuficientes (hacia 1900, el presupuesto español era 1/6 del francés y 1/8 del inglés) <sup>283</sup>, bien puede argüirse que las medidas de Villaverde tuvieron bastante sentido y un carácter modernizador (las innovaciones fueron introducidas para corregir la tendencia a apoyarse en las contribuciones indirectas <sup>284</sup>).

Y que la protesta contra la reforma fiscal mostró la inclinación de las <<clases productoras>> e incluso de los sectores más dinámicos del capitalismo hispano, a librarse de una responsabilidad que imputaron genéricamente al gobierno central, cayendo en la contradicción de incrementar sus demandas al Estado al tiempo que mostraban una propensión muy limitada, por no decir nula, a financiarlas. Muchas proclamas regeneracionistas indicadoras de una disposición a adoptar posturas abiertas, modernas y responsables, fueron contradichas por el comportamiento de las <<clases neutras>> <sup>285</sup>.

Los impuestos de Villaverde causaron la ruptura entre el gobierno regeneracionista de Silvela y el <<regeneracionismo burgués>> no por una apropiación indebida o perversa, por parte

---

<sup>283</sup> FONTANA, Josep: *La Hacienda en la Historia de España, 1700-1931*, Madrid, 1980, págs. 67-68.

<sup>284</sup> Dos análisis de la obra de Villaverde en: LARRAZ, José: "Prefacio" en MAZO, R., *Villaverde*, Madrid, 1947; MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel: "Los impuestos de fabricación de Fernández Villaverde: una valoración económica actual", en *Hacienda Pública Española*, 87 (1984), págs. 379-404.

<sup>285</sup> Polavieja habló en su manifiesto de septiembre de 1888 de <<restaurar la hacienda... trayendo a tributar todas las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionalidad en las cargas...>>. El ministro Fernández Villaverde hizo con su reforma algo bastante cercano a esas proclamas. Pero las clases medias o <<neutras>>, que lo que querían era orientar la política regeneracionista de acuerdo con sus intereses, consideraron que, para proceder a reconstruir y potenciar la nación y enjugar el déficit, había que evitar el fraude y acometer recortes presupuestarios y un aligeramiento de la Administración, desechando toda posibilidad de nuevos impuestos. Los contenidos de los programas regeneracionistas de Polavieja, Costa y de las Cámaras Agrarias y de Comercio aparecen analizados en: Romero Maura, *La Rosa de Fuego*, págs. 29-36; Artola, *Partidos...*, págs. 341-348.



del primero, de los ideales del segundo. Sino, sobre todo, porque el proceder de las <<clases productoras>> estuvo moldeado, mucho más que por la lógica de un proyecto moderno de impulso nacional, por la de unos intereses materiales bastante segmentados que cifraron el resurgir del país en la liberación de las actividades productivas de toda contribución gravosa. Las burguesías y clases medias españolas abandonaron la protesta (sólo la burguesía catalana consumó la enajenación del régimen) y desandaron en pocos meses el camino recorrido no sólo por la firmeza del gobierno en aplicar la obediencia fiscal, sino porque sintieron vértigo por el posible alcance de la agitación por ellas iniciada (temieron que el movimiento escapase peligrosamente a su control), replegándose a partir de cierto momento ante los acontecimientos suscitados por sus manifestaciones radicales, que animaron a las izquierdas <sup>286</sup>.

El movimiento social regeneracionista tuvo, por una parte, la dimensión de un movimiento de conciencia para dignificar la política e impulsar al país hacia la modernidad. Pero fue ante todo un movimiento de productores, un conjunto heterogéneo de expresiones de insatisfacción de grupos de base eminentemente económica (las Cámaras Agrarias, las de Comercio y otras agrupaciones patronales) y dimensión local; grupos que se movilizaron en favor de reivindicaciones presupuestarias (cifraron su esperanza en <<una política puramente económica>> <sup>287</sup>) y de una despolitización de la función de gobierno. Su objetivo fue lanzar un mensaje a la clase política nacional, culpabilizándola

---

<sup>286</sup> Véase, como ejemplo, los sucesos acontecidos en la ciudad de Burgos con motivo de la protesta contra los nuevos tributos del gobierno Silvela, en: CALVO CABALLERO, Pilar: "La proyección de los intereses patronales sobre el gobierno local: La Unión Nacional Burgalesa ante su municipalidad en 1900", en *Investigaciones Históricas*, 13 (1993), págs. 267-280. También: Sierra Alonso, "El <<Problema Silvela>>...", págs. 104-107.

<sup>287</sup> Maurice y Serrano, *J. Costa: Crisis de la Restauración...*, pág. 26.

del estado del país: denunciaron la forma de la alianza establecida con la base social (el caciquismo), pero de manera tal que esta última quedase exculpada.

Fue un movimiento lleno de particularismo (ante todo, se luchó por medidas puntuales para cada sector, profesión o región) cuyas muy fundadas críticas al régimen fueron acompañadas de su oposición a las consecuencias de ciertos proyectos globales de modernización y reforma <sup>288</sup>. La rebelión contra la política que había conducido al Desastre estaba llena de sentido, pero se materializó en iniciativas que representaban a sectores muy concretos de la sociedad actuando en defensa de sus particulares intereses y a la búsqueda de una salida a una situación de crisis económica <sup>289</sup>. Las clases conservadoras,

---

<sup>288</sup> Tampoco se debe olvidar la presencia en el bloque regeneracionista de elementos ideológicos reaccionarios (entre los primeros regeneracionistas estuvieron los carlistas, que propusieron una monarquía católica descentralizada) y de componentes corporativistas y autoritarios (recuérdese que las Bases de Manresa de 1892 preveían la instauración en Cataluña de un sistema de representación corporativa y que Macías Picavea llamó a la movilización forzosa de capitales y mano de obra, proponiendo como solución política al país un sistema cesarista). La "bolsa mezclada" del regeneracionismo contuvo ciertamente aspectos susceptibles de uso por una derecha radical. Véase: BLINKHORN, Martin: "Introduction. Allies, rivals, or antagonists? Fascists and conservatives in modern Europe", en BLINKHORN, Martin (ed.), *Fascists and Conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, Londres, 1990, págs. 121, 123; Maurice y Serrano, J. Costa: *La crisis de la Restauración...*, págs. 26-30.

<sup>289</sup> Sostienen esta valoración del regeneracionismo: ORTI BORDAS, Alfonso: "Estudio introductorio", en *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno de España. Urgencia y modo de cambiarla. Vol. I. Memoria y resumen de la información por Joaquín Costa*, Madrid, 1975, págs. IX-XXX; TEMIME, E., CHASTAGNARET, G.: "Contribution a l'étude des sources et des formes des pouvoirs locaux dans l'Espagne rurale contemporaine. Rêflexions sur le caciquisme", en *Cahiers de la Méditerranée. Actes des Journées d'Etudes Bandor*, Aix-en Provence, 1978, págs. 147-158; REMIREZ DE GANUZA LOPEZ, Jose M.: "Las elecciones legislativas de 1898 y 1899 en Navarra. Estudio comparativo de sus resultados", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 5. Comunicaciones. Historia Contemporánea*, Pamplona, 1988, págs. 384, 393; DURAN IGLESIAS, José Antonio: "Poder local y organización social-agraria (nuevo repaso al viejo asunto del caciquismo norteño)", en GARCIA MERINO, Luis Vicente, GONZALEZ PELLEJERO, Raquel, SIERRA ALVAREZ, José María, FUENTE PRIETO, Rosario (comps.), *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*, Santander, 1990, págs. 69-80; AUBERT, Paul: "Elitismo y

movilizadas por la preocupación ante la situación económica, desplegaron un regeneracionismo <<que no representase grandes esfuerzos ni grandes sacrificios>> <sup>290</sup>

Esta consideración lleva, por lo que se refiere a la percepción del significado de la ruptura de la alianza Silvela-Polavieja, a poner, como poco parcialmente, en duda, la valoración como agente de modernización y progreso político de la protesta regeneracionista y del despertar de la clase media, no obstante las proclamas de querer un gobierno para todos y de pretender el <<gobierno de la nación por la nación misma>> <sup>291</sup>. Y a cuestionar que pueda sostenerse que el Partido Conservador no mostró una propensión real al cambio, sosteniendo la tradicional actitud de resistencia y pugnando no por asumir, sino por hacer fracasar las ansias de modernización <sup>292</sup>.

---

antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993), págs. 117-119.

<sup>290</sup> HOYOS Y VINENT, A.: *El primer Estado*, Madrid, 1931, pág. 178.

<sup>291</sup> Idea defendida entre otros por Joaquín Romero Maura en *La Rosa de Fuego*, pág. 17. De esa misma obra ha sido tomada la cita, que es una declaración de Polavieja hecha en setiembre de 1898.

<sup>292</sup> Realmente, la apuesta de muchos regeneracionistas por la renovación fue bastante singular y contradictoria. Tener en cuenta los antecedentes del nevantayochismo (el debate de los años ochenta del XIX sobre las causas de la decadencia española) resulta revelador en muchos sentidos. Sobre todo en cuanto al contenido reactivo de muchos planteamientos regeneracionistas. Todos los participantes en el debate buscaron una solución denominada genérica e indistintamente <<regeneración>>, término muy poco elucidatorio de la índole de sus portadores: se atribuyeron por igual el título de regeneradores los que buscaban perfeccionar el régimen y los que estaban cansados de él o eran contrarios al mismo. El planteamiento de la <<regeneración>> llevó en no pocos casos aparejado, aunque no se tradujese en una demanda efectiva de sustitución del régimen liberal (cuya destrucción era vista como un peligro mayor a su continuidad), una visión de la historia inmediata de España en términos de degeneración, percepción que supuso un cuestionamiento del liberal orden político vigente como causante del estado de abatimiento del país. La reflexión regeneracionista se configuró de tal forma (fue un rasgo suyo la denostación de la clase política del régimen en su conjunto) que se convirtió en vehículo idóneo para el despliegue de discursos neotradicionalistas. Discursos cuyo carácter ultraconservador y en no poca medida antiliberal no puede quedar oscurecido por el hecho de que considerasen que había que renovar el país y combatir su atraso impulsando

En conclusión, cabe decir que la exigua eficacia real de los nuevos métodos del Partido Conservador, así como las limitaciones de sus planteamientos (no afrontaron a fondo ciertos problemas, entendiendo que las modificaciones jurídicas poseían de suyo la bondad suficiente), no deben obstar para apreciar la calidad y la naturaleza del intento (que tuvo una índole reformista y renovadora), así como su trascendencia política. El equipo dirigido por Silvela, enfrentado a graves problemas, "realizó una tarea bastante correcta dentro de su actitud liberal y conservadora" <sup>293</sup>.

Es el anterior un criterio que lleva a cuestionar las ideas generalmente aceptadas sobre el carácter y la trayectoria del conservadurismo dinástico, así como la noción de que la crisis de la Restauración fue el resultado de la invariabilidad del régimen liberal: de su incapacidad para evolucionar y transformarse (dada la disposición de los partidos del turno como escollo a las soluciones modernizadoras), conformándose como un

---

la actividad científica y llevando las ansias sociales a la vivificación de la obra de gobierno. Entre los regeneradores estuvo el catolicismo, que debatió su participación en <<el trabajo de la regeneración patriótica>>. Detrás de la reivindicación de una potenciación cultural y material del país, subyació una puesta en tela de juicio de los valores sobre los que el régimen liberal encaminaba la sociedad española. Los pensadores católicos fueron activos regeneracionistas, concibiendo una línea de actuación basada en la recuperación de la tradición nacional pre-ilustrada. Fue ésta la columna vertebral de su propuesta para combatir el estado de postración nacional, entendiendo que las corrientes foráneas causaron al país una pérdida de identidad y un progresivo atraso con respecto a los estados más avanzados. El retorno a una posición vigorosa radicaba en la afirmación de un <<tradicionalismo moderno>>. La preocupación por el desarrollo científico y material del país estuvo inspirada por una idea de armonía entre fe y razón, entre dogma y ciencia, basándose en la idea de que catolicismo y ciencia eran compatibles: "Menéndez Pelayo buscó en la exaltación de la ciencia española pretérita la prueba definitiva de la aptitud del catolicismo para la investigación científica... El convencimiento de que era posible lograr una conciliación entre estos dos elementos fue un rasgo frecuente entre los pensadores católicos de la época..." . Los contenidos sociopolíticos de una parte del movimiento regeneracionista fueron, por tanto, bastante regresivos. Véase: Santoveña Setién, *Menéndez Pelayo...*, págs. 45 y ss.

<sup>293</sup> Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, pág. 425.

sistema incompetente para realizar las funciones básicas de integración del conflicto y adaptación al cambio. La impermeabilidad del sistema a los cambios y su dedicación esencial a reprimirlos, es una "imagen estereotipada del juego político de la Monarquía" <sup>294</sup>.

La segunda etapa del Partido Conservador se caracterizó (sin que las alteraciones supusieran un salto a la democracia o un abandono de las concepciones oligárquicas), por la tendencia a propiciar programas de gobierno y a sostener posturas reformistas (un sustancial cambio con respecto a la fase anterior, cuando la iniciativa reformista fue atribuida en exclusiva al Partido Liberal) integradoras de las nuevas realidades sociales. Una política que, no obstante sus altibajos o su falta en no pocos casos de consistencia (lo que fomentó el desconcierto en la sociedad), su limitación al plano legislativo, su no ruptura con algunos de los más pesados lastres del pasado, su concepción muchas veces timorata y su simultaneidad con actitudes poco o insuficientemente flexibles en algunas cuestiones, tuvo un sentido aperturista y modernizador del régimen liberal, cuya urdimbre experimentó una apreciable transformación. Dio paso a un Estado y una Administración que, si bien no se liberaron de sus atávicos vicios y lacras, se hicieron más fuertes, neutros y eficientes. Sin renunciar a la actitud ilustrada (casi todos los renovadores propusieron actuar <<desde arriba>>), se tendió a gobernar mostrando más atención a las demandas sociales y la opinión. Se trataba de conseguir la continuación de la monarquía constitucional no replegándose, ni manteniéndose inmóvil, sino reformando la legislación y canalizando los apetitos y aspiraciones sociales, siendo esa la forma

---

<sup>294</sup> CABRERA, Mercedes: "El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la <<revolución desde arriba>>", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, págs. 55-56.

de neutralizar la <<revolución posible>> que tanto motivó la reflexión regeneracionista <sup>295</sup>.

#### V.5 Maurismo y datismo: una interpretación liberal y reformista de la crisis de 1913 del Partido Conservador

Hecho este planteamiento de la respuesta del conservadurismo dinástico al desafío regeneracionista, en el resto de este capítulo, teniendo en cuenta que en esta Tesis Doctoral se sostiene que hay que modificar la interpretación predominante de la actitud de dicho partido ante la crisis de la Restauración, se van a hacer algunas consideraciones que atañen a la figura de Eduardo Dato y al sentido que debe darse al hecho de que sustituyese en 1913 a Antonio Maura en la máxima responsabilidad del Partido Conservador. Eduardo Dato fue el piloto del partido en los años finales de la Restauración, marcando, pese a su muerte en 1921, la línea política seguida hasta 1923, año en que el general Miguel Primo de Rivera puso fin al sistema parlamentario. La apreciación de la política conservadora en estos años ha estado muy influida por la valoración de la crisis conservadora de 1913, de la que ha derivado fundamentalmente una imagen de decimonónica continuidad oligárquica.

No es necesario verter a estas páginas una exposición detallada de los avatares de la trayectoria del Partido Conservador desde 1898 hasta 1913. Baste decir que, a la retirada de Silvela en 1903, asqueado de la política (decepcionado tanto por la actitud pasiva del pueblo, como por las luchas intestinas de su propio partido), y tras un interregno breve (1903-1904) en el que Fernández Villaverde encabezó un poco trascendente gobierno,

---

<sup>295</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: *Ciudadanía y Acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, 1990, págs. 1-2.

Antonio Maura, antiguo liberal gamacista que en 1902 se había incorporado a las filas conservadoras por su coincidencia con el programa regenerador de Silvela, accedió, tras ser apadrinado por éste (enero de 1904), a la jefatura del partido <sup>296</sup>.

En ella permaneció hasta 1913 disfrutando, no obstante las reticencias de algunos sectores (primero por el origen político del abogado mallorquín y luego por discrepar de su política), si bien no de una total hegemonía, sí de una notable cohesión en las filas conservadoras (su autoridad se impuso paulatinamente, ganándose una amplia admiración) <sup>297</sup>. Presidió el gobierno más largo (1907-1909), y uno de los más activos y legislativamente productivos, de la segunda etapa de la Restauración <sup>298</sup>. Maura dió a la política y al conservadurismo un considerable dinamismo. En 1913 abandonó la jefatura conservadora tras no ser seguido por la mayor parte de sus correligionarios en su intento por forzar al monarca a poner fin al sistema de la alternancia. Eduardo Dato, dispuesto a atender la llamada de Alfonso XIII para que el Partido Conservador asumiese el gobierno del país, se convirtió de esta manera en su nuevo jefe.

Antonio Maura trató de dar una respuesta a los aprietos del sistema político de la Restauración mediante la superación de

---

<sup>296</sup> Maura tuvo una preocupación política coincidente con la base política de Silvela: la de que no era posible mantener, sin poner en peligro la paz civil, el divorcio cada día más hondo entre los sentimientos del país, por una parte, y, por otra, el Parlamento y el Gobierno, a los que había que alimentar y fortalecer con la savia de la nación. Para remediar ese divorcio, ambos consideraron que había que eliminar el caciquismo y la corrupción administrativa. Con el fin de atraer a la vida política a las clases medias, consideraron indispensable una reforma de la administración local que, además de depurar los procedimientos administrativos, incluyese la representación corporativa en los ayuntamientos. Maura intentó por primera vez conseguir la aprobación de su plan de reforma de la administración en 1902 (la aprobación fue impedida por la caída del gobierno en julio de 1903), reintentándolo en su retorno a la Presidencia del Consejo de Ministros en 1907. Véase: Tusell, *Antonio Maura*, págs. 60-61 y ss.

<sup>297</sup> Tusell y Avilés, *La derecha española contemporánea*, pág. 26.

<sup>298</sup> Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, págs. 95-96 y ss.

la vieja política de consenso y artificiosidad electoral, que desde finales del siglo XIX estaba dando muestras de inoperancia. Temiendo que, si el régimen no cambiaba, pudiese tener lugar la <<revolución desde abajo>>, se propuso regenerar, por medio de una <<revolución desde arriba>>, el sistema, centrando su atención en combatir la desmovilización de las <<honradas masas neutras>>. Para legitimar al sistema, consideró que había que canalizar las aspiraciones sociales y depurar las costumbres políticas, emprendiendo una tarea de revitalización de la vida pública y movilización de la opinión, apoyada por un programa de reformas. Maura, que encarnó el juego limpio de la Restauración, autentificó la política, creó opinión y potenció el debate parlamentario <sup>299</sup>.

Representó una renovación y una modernización no sólo de la política del régimen de 1876, sino también del conservadurismo. Brilló con luz propia dentro del orbe conservador y del conjunto de la vida política del período, sobresaliendo con respecto a las demás figuras del panorama y situándose, por la autoridad, la talla moral y trascendencia de su proceder (su propósito fue refundar el conservadurismo liberal) en un plano de importancia equiparable al de Cánovas <sup>300</sup>. Su salida del Partido Conservador fue motivo de una aguda crisis política: el sistema perdió entonces una de sus bazas, sufriendo la fragmentación del conservadurismo dinástico. Todo ello redundó en un deterioro de su situación <sup>301</sup>.

Sin dejar de admitir el fondo de objetividad de los juicios

---

<sup>299</sup> El mejor y más completo estudio sobre el maurismo, del que se han tomado estas consideraciones, es la obra ya citada de María Jesús González Hernández *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, 1990.

<sup>300</sup> García Escudero, *Vista a la derecha*, págs. 110 y ss.

<sup>301</sup> Payne, "Spanish conservatism...", pág. 780.



anteriores y la magnitud política del personaje, parece que dichas apreciaciones precisan una reconsideración. La literatura histórica ha solido magnificar tanto la trascendencia modernizante de su obra, como las consecuencias de su apartamiento de la política <sup>302</sup>; minimizándo y postergando infundadamente, al mismo tiempo, a los conservadores no mauristas <sup>303</sup>.

La crisis de 1913 ha sido considerada como una encrucijada en la trayectoria de la Restauración <sup>304</sup>. La mayor parte de la historiografía ha analizado la política del período tomando como eje a Maura e identificándole con el regeneracionismo dentro del Partido Conservador. Es por ello que se ha estimado que su retirada puso punto final a la renovación desde dentro <sup>305</sup>. Se

---

<sup>302</sup> Según Raymond Carr, la magnificación del significado del fracaso de Maura (y de Silvela), dentro de la que se incluye la consideración de que ambos representaron el máximo de aperturismo y reformismo (y, por tanto, las principales esperanzas de regeneración y salvación del régimen) dentro de las filas conservadoras, es un indicio de la fuerza del mito regenerador, debiéndose rebajar la valoración de ambos como propugnadores de "soluciones radicales". Véase: Carr, *España...*, pág. 456.

<sup>303</sup> Seco Serrano, *Perfil político...*, págs. 26-27.

<sup>304</sup> Una reconstrucción completa y detallada de la crisis de 1913 es la de María Jesús González Hernández (*Ciudadanía y acción*, págs. 7-43; de la misma autora: "Maura y la crisis del Partido Conservador", en *Historia 16*, 153 (1989), págs. 32-43). También: Tusell, *Antonio Maura*, págs. 121-157.

<sup>305</sup> La conclusión de que la caída de Maura constituyó una fecha divisoria en la vida política española, considerando que ésta fue, "eliminado el esfuerzo de Maura, más que nunca mezquindad e intriga" (véase: ULLOA CISNEROS, Luis, CAMPS CAZORLA, Emilio y otros: *Historia de España del Instituto Gallach. Gran Historia General de los pueblos hispanos. V. La casa Borbón (Siglos XVIII a XX)*, Barcelona, 1943, págs. 439-468), fue forjada por la historiografía contemporánea española de las décadas de los años cuarenta y cincuenta, destacando en este sentido las obras de José María GARCÍA ESCUDERO *Crítica de la Restauración liberal en España* (Madrid, 1951) y *De Cánovas a la República* (Madrid, 1953). Para García Escudero (cuya interpretación expresaba la opinión de la derecha franquista), después de 1898 y hasta 1923, Maura y su política de regeneración constituyeron el único objeto de estudio interesante. Maura (con cuyo destino compartió suerte la Corona) fue "la última posibilidad de estabilización del sistema" y "su fracaso dio el postrer argumento a Primo de Rivera para deshacer el aparato de gobierno --ya de desgobierno-- existente" (véanse las páginas 160-176 y 18-20, respectivamente, de las obras aludidas).

considera que, apartado el máximo baluarte de la regeneración del régimen del timón de la política nacional por el rey y por sus propios compañeros, el Partido Conservador quedó configurado como una fuerza continuista, anticuada, incapaz de acomodarse a los nuevos tiempos; siendo en esas condiciones de estancamiento y atraso político como afrontó la crisis de la Restauración. Persistió en fórmulas caducas, replegándose ante los desafíos planteados al régimen. Se trató de un conservadurismo que entendió lo conservador como petrificación, como quietismo <sup>306</sup>. No hubo en él, fuera de Maura, nuevas respuestas a las nuevas circunstancias (su salida de la política del turno ha sido vista como la definitiva liquidación de la política de regeneración del régimen desde dentro), siendo "indudable" que "la maquinaria inventada por Cánovas (fórmula mantenida en 1913 tras la derrota de Maura) llevaba en su interior los gérmenes de su propia futura destrucción". Quienes defenestraron políticamente a Maura en 1913 potenciaron las deficiencias del sistema <sup>307</sup>.

Alguno de los argumentos sobre los que se ha erigido esa interpretación carece de solidez. De la misma manera que no se puede estimar con rigor que el advenimiento de Maura a la jefatura supusiera la elevación a la misma del sector regeneracionista del partido <sup>308</sup> (elevación que había tenido lugar en 1898, con el acceso de Silvela y su grupo a la dirección conser-

---

<sup>306</sup> La frase es una paráfrasis de una expresión del maurista Ángel Ossorio, tomada de unas *Notas manuscritas redactadas con motivo de la muerte de Miguel Santos Oliver [1920 o 1933]*. En: *Archivo Histórico Nacional*, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 735.

<sup>307</sup> Comellas, *La Restauración...*, pág. 140.

<sup>308</sup> La expresión es de: González Hernández, *Ciudadanía y acción*, págs. 9-10.

vadora <sup>309</sup>), sino en todo caso una intensificación del mismo, no cabe admitir que su apartamiento conllevara la liquidación del regeneracionismo o de la política de modernización o renovación del conservadurismo dinástico. Luego, "el fraccionamiento de los partidos dinásticos en 1913 no era necesariamente la disolución de las bases de la Restauración" <sup>310</sup>.

Maura fue la figura más descollante del regeneracionismo conservador, pero no absorbió ni representó la totalidad de dicho regeneracionismo, sino una de sus formulaciones. Su retirada no trajo consigo el fin de la modernización desde dentro del régimen, pudiéndose poner en tela de juicio la afirmación de que éste, dada su "naturaleza autodestructiva" <sup>311</sup>, aniquilase su principal esperanza y entrase en un declive irreversible, condenado a la espera de una "muerte anunciada" <sup>312</sup>. Afirmar que Maura constituyó la única posibilidad de

---

<sup>309</sup> Como se ha señalado anteriormente, en 1900 Maura reconoció el carácter regeneracionista de la obra de gobierno de Silvela y Villaverde. Maura transmitió la impresión de baluarte único o máximo del regeneracionismo por plantear, con respeto a Silvela, un cambio regeneracionista más radical y, sobre todo, propugnado con más vehemencia e insistencia, con juicios más drásticos. Véase: Tusell, Antonio Maura, pág. 49.

<sup>310</sup> Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis...*, pág. 117.

<sup>311</sup> CHANDLER, James A.: "The self-destructive nature of the Spanish Restoratio", en *Iberian Studies*, II, 2 (1973), págs. 65-72.

<sup>312</sup> Es ésta una interpretación sostenida desde hace varias décadas (véase, por ejemplo, como una de las primeras exposiciones sistemáticas, PABÓN, Jesús: *Cambó*, 1952) que se ha mantenido hasta fechas muy recientes. En un artículo que puede ser considerado como ejemplo y compendio de la historiografía clásica sobre la crisis de la Restauración, Francisco Astarloa, además de señalar que "los partidos principales se convirtieron en vulgares mesnadas" (juicio incluíble dentro de la tendencia a la <<difamación sistemática>> de nuestro pasado más próximo), ha escrito que la salida de escena de Maura en 1913 fue un elemento fatal para la suerte del régimen, pues con aquél "desaparecía también la viabilidad del sistema canovista y, en definitiva, el propio régimen embarrancaba". Desde 1898 hasta 1923, con la excepción de Maura, en el Partido Conservador, como en el liberal, "sólo hay un dato que resaltar: la crisis total", añadiéndose que la historia de esos años "parece sacada de una página de sucesos". En: ASTARLOA VILLENA, Francisco: "La crisis de la monarquía y la crisis de los partidos en el reinado de Alfonso XIII", en *Cuadernos de la Facultad de Derecho* (Universi-

regeneración, es una apreciación que exagera su relevancia. Maura mostró limitaciones para apreciar algunos de los fenómenos más descollantes de la modernidad (como el problema social <sup>313</sup>). Y su apelación a la ciudadanía tuvo bastante de prestidigitación <sup>314</sup>. Por otra parte, sus muy radicales consejos (como la disolución del Partido Liberal) fueron bastante retóricos, pues difícilmente podían ser cumplidos <sup>315</sup>.

Sin entrar en detalle en la biografía y la obra de Eduardo Dato <sup>316</sup>, en relación con el objetivo de esta tesis basta con señalar, en primer lugar (teniendo en cuenta que "no se le cita cuando de la llamada de esa generación del 98 se habla" <sup>317</sup>), que Dato fue un producto del ambiente regeneracionista. Fue un regeneracionista tan contrastado como Antonio Maura (su protagonismo fue menor al ser más gris su personalidad y permanecer a la sombra de aquél desde 1904), siendo su identificación con el silvelismo no menos estrecha (sino probablemente más completa)

---

dad de Palma de Mallorca), 5 (1983), págs. 7-27.

<sup>313</sup> Maura fue el regeneracionista conservador dispuesto a acometer innovaciones más drásticas, pero, "en cambio, no puede decirse que mostrara un especial interés por la cuestión social, sino que más bien en ese terreno parece haber mantenido el criterio habitual en el seno del Partido Liberal clásico". En: Tusell, *Antonio Maura*, pág. 52. Un análisis de la política social del maurismo en: GONZALEZ HERNANDEZ, María Jesús: "Un aspecto de la <<revolución desde arriba>>: maurismo y acción social", en *Espacio, tiempo y forma*, 1 (1989), págs. 47-61.

<sup>314</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, pág. 2.

<sup>315</sup> Tusell, *Antonio Maura*, pág. 59.

<sup>316</sup> Existen diversas biografías políticas de Dato: PERIS, Ramón: *Dato y su vida*, Madrid, 1926; GARCÍA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*, Vitoria, 1969; SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, 1978; MARTÍN NOGALES, Virgilio: *Eduardo Dato*, Vitoria, 1993.

<sup>317</sup> Estas palabras de Pedro Sangro mantienen cierta vigencia. En: Sangro y Ros de Olano, "Dato, estadista social", pág. 33.

que la de aquel <sup>318</sup>. Su trayectoria a partir de 1892 se vinculó a la afirmación ética de Francisco Silvela. Y junto a éste y Fernández Villaverde formó en la disidencia que separó a aquél de Cánovas en diciembre de 1892 <sup>319</sup>. En ella permaneció, convirtiéndose en el delfín de Silvela y en su principal hombre de confianza. Formó parte del gobierno Silvela-Polavieja de 1899-1900, destacando por sus realizaciones reformistas en materia social (las leyes de accidentes de trabajo y de regulación del trabajo de mujeres y niños), punto de arranque de una moderna legislación que tuvo que vencer una dura resistencia dentro y fuera de las cámaras (fue notorio el enojo de la burguesía industrial) <sup>320</sup>.

Dato, que mientras Maura lideró del Partido Conservador fue un fiel y disciplinado lugarteniente (pese a las discrepancias) <sup>321</sup> y compartió con él el disgusto y la preocupación por la política de alianza con la izquierda extrasistema de los liberales dinás-

---

<sup>318</sup> Así lo señaló en su momento, entre otros, José Ceballos Teresí, periodista económico muy próximo a los dirigentes conservadores, especialmente a Sánchez de Toca. Ceballos añade a las consideraciones habituales de la identificación de Dato con Silvela desde los años noventa del siglo XIX, que con motivo de la escisión conservadora de 1913, los elementos silvelistas estuvieron, junto con los villaverdistas y silvelistas, al lado de Dato. En: CEBALLOS TERESI, José G.: *Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX. IV, 1918-1922*, Madrid, s/f., págs. 350-351.

<sup>319</sup> PABON, Jesús: *Cambó. I. 1876-1918*, Barcelona, 1952, págs. 663-665.

<sup>320</sup> Abad de Santillán, *De Alfonso XIII a Franco*, pág. 14; Seco Serrano, "Eduardo Dato y su catolicismo social", págs. 80 y ss.

<sup>321</sup> Seco Serrano, *Perfil político...*, págs. 42-43 y ss. Con motivos para tener conocimiento directo de causa (por su papel de secretario de Sánchez Guerra), Antón del Olmet también ha señalado que Dato no alentó la disidencia contra Maura: ANTÓN DEL OLMET, Luis: *La horrenda política. Los idóneos. Recuerdos de un secretario político. Intimidaciones del partido llamado conservador*, Madrid, s.f., pág. 24.

ticos <sup>322</sup>, concibió una formulación regeneracionista propia, articulando, con una lectura y unas prioridades diferentes a las de Maura, los principios y preocupaciones que distinguieron a los regeneracionistas. Para Carlos Seco, "Dato encarna uno de los aspectos más interesantes del regeneracionismo" <sup>323</sup>. Por su parte, Javier Tusell ha escrito que "hubo también en ese momento del cambio de siglo un <<regeneracionismo social>> del que fue expresión principal en el terreno político Eduardo Dato" <sup>324</sup>.

Donde Maura puso la reforma de la Administración Local, Dato colocó la reforma social, considerando que la "apertura al cuarto estado", más que la movilización de las clases conservadoras, era la forma más adecuada de gobernar en clave conservadora y renovadora a la vez <sup>325</sup>. Para Dato, ésta era la política

---

<sup>322</sup> El 27 de setiembre de 1911, Dato escribió a Maura: "Es de esperar que los sucesos pasados sirvan de enseñanza a Canalejas y le decidan a cumplir sus deberes de Ministro del Rey y representante del orden social". Aludiendo a unas palabras del político francés Deschanel en el parlamento galo (<<No será posible gobernar, en el verdadero sentido de la palabra, sino cuando los republicanos se decidan a juzgar perniciosos por sí mismos sus complicidades con los socialistas revolucionarios, hasta que dejen de otorgar sus favores y benevolencias a aquellos que pactan con el desorden>>), escribió: "... parecen escritas para España y para nuestros liberales". En: *Archivo Maura*, legajo 34.

<sup>323</sup> Seco Serrano, *Perfil político*, pág. 29.

<sup>324</sup> Tusell, *Antonio Maura*, pág. 52. En los mismos términos se expresaron anteriormente: Maurice y Serrano, *J. Costa: Crisis de la Restauración...*, págs. 41-42.

<sup>325</sup> Para una visión de Dato, por parte de sus coetáneos, como reputado reformista social: NADAL CAMPS, E. y VILA SAN-JUAN, P.: *Sociólogos españoles. Dato*, Barcelona, 1913; SANGRO Y ROS DE OLANO, Pedro: "Dato, estadista social", en MARTÍN-GRANIZO, León y SANGRO Y ROS DE OLANO, Pedro: *Discursos leídos en la Junta Pública de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del martes 20 de noviembre de 1956 en homenaje a D. Eduardo Dato Iradier*, Madrid, 1956, págs. 31-69. Dato expuso sus consideraciones en diversas obras: DATO IRADIER, Eduardo: *Armonía entre el capital y el trabajo*, Madrid, 1904; *El problema obrero y los partidos españoles*, Granada, 1904; *Discurso leído por el Presidente Excmo. Sr. D. Eduardo Dato en la sesión inaugural del curso de 1908-1909 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 18 de febrero de 1909*, Madrid, 1909; *Justicia social, discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier el día 16 de*

canalizadora de demandas sociales más idónea (por remitirse al terreno de las realizaciones prácticas en términos convergentes con las demandas de los trabajadores) para evitar la <<revolución posible>> <sup>326</sup>. Su política fue, a juicio de Ramón Peris, una "obra sutil" que Canalejas denominó <<nacionalización de la monarquía>> <sup>327</sup>.

El segundo aspecto en el que hay que incidir es que el rechazo de Eduardo Dato y del grueso del Partido Conservador a la política seguida por Maura a partir de 1907 (y, sobre todo, de 1909), y al "órdago" planteado al sistema del turno por el político mallorquín en 1913, no debe ser visto como una reacción o un rechazo de la modernización y el avance del régimen. Ni, por consiguiente, como un indicador de la incapacitación del sistema de la Restauración para afrontar los problemas en que se encontraba sumido, negándose a sí mismo el futuro.

Es evidente que el disgusto de muchos conservadores con Maura, iniciado en 1907 al dar a conocer su programa de gobierno, obedeció a que le consideraban un advenedizo que se

---

mayo de 1910, Madrid, 1910; *El Partido Conservador y las clases obreras*, Madrid, 1912; *Discurso del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, presidente del Instituto Nacional de Previsión, en la sesión estatutaria celebrada en León el día 23 de marzo de 1913*, Madrid, 1913.

<sup>326</sup> Dato consideró como una obra conservadora (siendo el objetivo conservador la pacificación), examinar las aspiraciones de los obreros y atenderlas. En: DATO IRADIER, Eduardo: *Armonía entre el capital y el trabajo*, Bilbao, 1904, pág. 16. En el "Prólogo" a *El problema obrero y los partidos españoles* (Granada, 1904, págs. XIII-XXIII), escribió, tras afirmar la obligación moral de los poderes públicos de mejorar las condiciones del trabajo: "Si la sociedad ha de organizarse de modo que asegure a todos el trabajo, la libertad y la propiedad, si ha de tenderse a evitar la lucha de clases estableciendo la vida industrial sobre la sólida base de la armonía entre el capital y el trabajo, ningún partido político está en mejores condiciones que el partido conservador para realizar esa obra en uno de sus múltiples aspectos: la legislación obrera". Una legislación que había que elaborar en colaboración con los socialistas, puesto que ellos eran la expresión de las aspiraciones de los trabajadores.

<sup>327</sup> PERIS, Ramón: *Dato y su vida*, Madrid, s/f, pág. 9.

había saltado el escalafón <sup>328</sup> y a que no veían con simpatía ni su política descentralizadora (la ley de reforma de la Administración Local fue vista como una aproximación peligrosa a las aspiraciones catalanistas), ni sus iniciativas para acabar con el caciquismo, teniendo en cuenta que afectaban a la estructura en la que sustentaban su poder.

De la misma manera, a partir de 1910, en las filas conservadoras cundió la impaciencia por la vuelta del partido al gobierno (Maura rechazó la posibilidad de gobernar por no estar de acuerdo en alternar con el Partido Liberal), teniendo en cuenta el afán por disfrutar las ventajas que a los miembros proporcionaba el disfrute del poder <sup>329</sup>. Fue este el motivo de una gran parte de la adhesión generalizada de los conservadores a Dato en 1913 <sup>330</sup>, al igual que, por encima de las inclinaciones ideológicas, las lealtades personales <sup>331</sup>.

Sin embargo, junto al descontento de las bases del partido por los motivos aludidos, y con independencia de la veracidad de la conjura de los "capitostes" conservadores contra Maura por

---

<sup>328</sup> SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Antonio Maura y la Revolución desde arriba*, Barcelona, 1953, pág. 434.

<sup>329</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, págs. 7-8, 11-12, 21-22.

<sup>330</sup> Véase un ejemplo de esa actitud, en: TORRE VÉLEZ, Conde de: *El bandolerismo político*, Madrid, 1917.

<sup>331</sup> Antón del Olmet, *La horrenda política*, págs. 16-20.



su no ductilidad a la voluntad del monarca <sup>332</sup>, los acontecimientos de 1913 fueron también el resultado de la existencia de una discrepancia de tipo ideológico que atañía a la definición del conservadurismo dinástico. Esta discrepancia se forjó como una réplica "liberal", dentro de las posibilidades de orientación del conservadurismo, a Maura: un rechazo no a la persona,

---

<sup>332</sup> De ella da noticia: CAMBA, Julio: *Los mosqueteros de la neutralidad*, Madrid, 1945, págs. 88-96. En la escisión de 1913 se manifestaron las diferencias entre Maura y el grueso del Partido Conservador en torno a las relaciones con la corona, siendo el primero contrario a satisfacer todas las iniciativas del rey: <<... los partidos tienen que mirar a algo más y hacia otro lado que al fiat regio>>, evitando <<un servilismo protocolario>>. Véase: *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Don Angel Ossorio y Gallardo el día 20 de diciembre en el Ateneo de Madrid sobre <<Antonio Maura>>*, s.f., Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 734 (original mecanografiado y corregido a mano). Ossorio es uno de los que ha sostenido la tesis de la conspiración del rey para apartar al indócil Maura de la jefatura del Partido Conservador (OSSORIO, Angel: *Mis memorias*, pág. 103). Apolinar de Rato ha escrito que llegó a saber de buena fuente que, siendo Dato en las reuniones de los conservadores de 1912-1913 el más recio defensor de Maura, su conducta final fue inducida por los consejos del rey, pero obedeció a considerar como política más acertada el logro de la pacificación de las izquierdas y su permanencia en la órbita del régimen, habiendo éstas vetado a Maura por su actitud intransigente. De otra forma, "se producirían graves desórdenes" y, probablemente, "la muerte del Estado" (RATO, Apolinar de: *Tres reinados discutidos: Pedro I de Castilla. Isabel II. Alfonso XIII*, Madrid, 1973, págs. 299-301). Esta obra y otras (véase, por ejemplo: ARMIÑÁN, Luis de: *Sánchez Guerra*, Madrid, 1948, págs. 87-88), confirman la intervención del rey en favor de la solución Dato en la crisis conservadora de 1913 --igualmente así lo da a entender una *Carta de R. Marín Lázaro (diputado conservador) al Conde del Grove (secretario particular del rey) sobre la situación de los conservadores, 23 de abril de 1914*, en *Archivo del Palacio Real*, 12954/21--, pero en ningún caso se hace manifiesto que la decisión de Dato respondiese a un criterio de sumisión al rey, sino a sus concepciones políticas. Hay documentos que muestran el rechazo de Dato a la política y los políticos palaciegos (*Carta del Marqués de Santillana a Alfonso XIII, 12 de enero de 1915*, en *Archivo del Palacio Real*, 15665/2).

sino a la derechización del conservadurismo <sup>333</sup> producida por la impronta maurista por sus maneras enérgicas y, sobre todo, por su actitud duramente combativa (intransigente) hacia la izquierda, así como por su intento de halagar a las derechas (procedimiento elegido por Maura para incrementar la base social del partido) <sup>334</sup>. El distanciamiento entre Maura y sus correligionarios respondió a su disgusto con la política de <<implaca-

---

<sup>333</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, págs. 32-33. Maura, que trató de reducir el peso del Partido Liberal dentro del régimen, procedió a una "desviación a la derecha" que se incrementó a lo largo de estos primeros años del siglo XX. El deslizamiento hacia la derecha se hizo notorio cuando, al constituir en 1907 su segundo gobierno, puso su máxima confianza en Cierva, que tenía unos significativos antecedentes como gobernador de Madrid en 1903 y que en las elecciones de 1907 redujo notablemente el número de actas de la oposición monárquica, causando el resentimiento de los liberales (que se abstuvieron en las elecciones a senadores). En: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, págs. 44, 92, 96. Según H.J. Puhle, para saber si el conservadurismo puede ser identificado con la derecha o no, hay que tener en cuenta si, en determinado momento se suma a una dinámica de polarización en torno a dos campos políticos separados y crecientemente irreconciliables, alejándose así el conservadurismo de su condición propio al tomar rasgos de la derecha radical. Véase: Puhle, "Conservatism in Modern German...", págs. 690-693.

<sup>334</sup> Ganar la confianza de sectores importantes de las derechas en favor de la política dinástica (objetivo de Silvela y Maura en el que el primero cosechó pocos avances y el segundo avanzó bastante más) era un paso muy importante para el fortalecimiento del régimen. Pero era una tarea difícil y problemática teniendo en cuenta el panorama sociocultural y sociopolítico del país: había que hacerlo sin que conllevara la exclusión, el arrinconamiento o la marginación de la izquierda moderada, destinada a una presencia parlamentaria muy reducida de manifestarse sin trabas la opinión del país; u obligada a una radicalización de ser presionada, como Maura hizo, en ese sentido. Véase: Romero Maura, "Apéndice...", págs. 467 y ss. Según Melchor Fernández Almagro, la derechización de Maura y la adhesión al mismo de las extremas derechas "hizo imposible o muy difícil la de espíritus abiertos, de visión ampliamente liberal". En: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 132.

ble hostilidad>> hacia el Partido Liberal <sup>335</sup>, que en 1909 vino a culminar un conjunto de actuaciones de Maura tendentes, con el fin de acabar con la farsa del sistema del turno y de atraer al país a la política, a introducir una alta dosis de polarización en la política dinástica.

Frente a la política de tensión, políticos como el regeneracionista agrario Prado y Palacio <sup>336</sup>, el otrora maurista Sánchez Guerra, Azcárraga, Rodríguez San Pedro, los villaverdistas Bugallal y González Besada, Sánchez de Toca, Burgos Mazo <sup>337</sup> y el propio Dato (quien aconsejó a Maura que suavizara su postura y llevó a cabo una serie de intervenciones para calmar los ánimos y aproximar posiciones), mostraron su preferencia por una política de conciliación y armonía con los liberales, quienes, ante la crispación introducida por Maura y la dura represión ante los sucesos de la Semana Trágica, se plantearon

---

<sup>335</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, págs. 18-21, 23-25; Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, págs. 149, 179-180. Algunas investigaciones de ámbito local confirman que fueron los grupos y personas de talante más liberal dentro del conservadurismo quienes se distanciaron con respecto a Maura (sin por ello considerar que debía ser apartado de la jefatura), debido a su política de enfrentamiento extremo con la oposición dinástica. Los adictos a Dato eran los liberales del partido. Véase: FUENTE LANGAS, J.: "La crisis de los partidos del turno en Navarra (1913-1914)", en *Congreso de Historia de Euskal-Herria. VII. Evolución política (siglo XX)*, San Sebastián, 1988, págs. 103-116; YBARRA, Javier de: *Política Nacional en Vizcaya. De la Restauración a la República*, Madrid, 1948, pág. 399.

<sup>336</sup> Una carta remitida por éste a Dato el 7 de abril de 1911 (a propósito del enfrentamiento de Maura con las izquierdas y de "sus entusiastas aplausos a Cierva"), muestra que esos eran los motivos de distanciamiento de las hueste conservadora con respecto a Maura. En: *Archivo Dato*, carpeta Prado y Palacio, doc. 48. Entre las obras que muestran a Prado como un regeneracionista agrario, están: PRADO Y PALACIO, José del: *El porvenir de una región. Riegos posibles de la provincia de Jaén*, Madrid, 1900; *El socialismo agrario en Andalucía y la Reforma del Servicio Agronómico del Estado*, s/l, [1901]; *Hagamos patria. Estudio político y económico de problemas nacionales de inaplazable solución*, Madrid, 1917.

<sup>337</sup> Sevilla Andrés, *Antonio Maura y la Revolución...*, págs. 434-435; Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 131.

su lealtad a la monarquía <sup>338</sup>. Es decir: por un conservadurismo liberal centrado, aperturista, reformista e inclinado al desplazamiento hacia la izquierda (uno acorde con el modelo conservador británico). Un conservadurismo opuesto claramente en ese sentido a las inclinaciones centrífugas de Maura <sup>339</sup>.

Antonio Maura no fue un reaccionario. Fue un político de un sincero y escrupuloso liberalismo (manifiesto en su concepción sobre la religión; el objetivo de su política fue ensanchar las bases sociales del régimen liberal, dando paso a la unión de las derechas dentro del marco constitucional) y de una contrastada autoridad moral: sacrificó por coherencia muchas conveniencias, lo que le fue reconocido por muchos conservadores y por políticos de todas las tendencias <sup>340</sup>. Pero eligió unas maneras (su llamada a actuar <<rápidamente, radicalmente, brutal-

---

<sup>338</sup> Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 129.

<sup>339</sup> Según Kazuhiro Nogami, los mauristas dieron lugar a demasiada polarización política para mantener el sistema bipartidista. No se puede sostener que la inclinación maurista a favor de la polarización ideológica dentro del sistema fuese ni el único ni el mejor medio para la reconstrucción del bipartidismo sobre bases políticas más reales, consistentes en la alternancia entre una derecha más definida --la de Maura-- y una izquierda más radical --Canalejas, los reformistas o los socialistas--, idea que ha subyugado a no pocos historiadores. Tal situación era imposible. No sólo por la actitud irreductible de Maura hacia Canalejas entre 1910 y 1912 (que contraviene la idea de que con ellos hubiese funcionado el bipartidismo sobre bases más reales y modernas: mientras Canalejas tendió puentes de concordia a Maura en el empeño de reconstruir el Pacto del Pardo, Maura se reiteró una y otra vez en la política de hostilidad, no mostrando interés ni asentimiento a las llamadas de aquél). Sino porque la experiencia histórica indica que los sistemas bipartidistas necesitan de los partidos centripetos: en Inglaterra, al cambiar uno de los partidos turnantes (el laborismo sustituyó al partido liberal), el partido conservador asimiló la ideología del partido liberal, situación conocida como "tory democracy". En España, el conservadurismo maurista inspiró otra orientación ideológica. En: NOGAMI, Kazuhiro: "Apuntes metodológicos para la historia del desmoronamiento del parlamentarismo español en 1923", *I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (comunicación), Salamanca, 1992, págs. 10-11 (texto original mecanografiado).

<sup>340</sup> Así lo muestra la carta de José del Prado y Palacio a Dato del 14 de junio de 1914. *Archivo Dato*, carpeta Prado y Palacio, doc. 61.

mente...>> <sup>341</sup>) y unos designios (su política de contraposición radical al avance de las izquierdas, rechazando la posibilidad de hacerlas concesiones como forma de combatir la revolución <sup>342</sup>) que causaron confusión, contrariedad y rechazo en los medios progresistas <sup>343</sup>. Maura dio motivos a sus coetáneos (por quienes apenas fue comprendido) para ver en él, tanto para apoyarle como para combatirlo, a un enemigo del liberalismo, el pluralismo y la democracia; al partidario de un régimen más tradicional y al campeón del principio de autoridad y del catolicismo <sup>344</sup>.

Maura exhibió actitudes arrogantes, retadoras y hasta

---

<sup>341</sup> González Hernández, *Ciudadanía y Acción*, pág. 2.

<sup>342</sup> Es una muestra de esta política la *Carta de Ybarra a Antonio Maura de 29 de junio de 1912* (Archivo Maura, legajo 8, carpeta 49), donde aquél le señala que el Partido Conservador es el enemigo común de todas las demás fuerzas políticas. Incluso las iniciativas constructivas de Maura no carecieron de tonos "negativos": su proyecto de Reforma de la Administración Local, que amenazaba con convertir los ayuntamientos españoles en bastiones conservadores gracias al sufragio corporativo, era una afrenta para el Partido Liberal, empujándoles a una política de oposición y radicalización.

<sup>343</sup> Según Javier Tusell y Juan Avilés, el proyecto antiterrorista de Maura de 1908, que facultaba al gobierno para clausurar centros o periódicos anarquistas y detener a sus dirigentes sin autorización judicial, mostró que Maura consideraba al anarquismo no como una idea política, sino una subversión, por lo que el Estado tenía que actuar de manera distinta a si fuese una mera propaganda política. Los liberales rechazaron el argumento y se unieron a los republicanos en la oposición al proyecto, acercamiento que culminó en la formación del Bloque de Izquierdas. En: Tusell y Avilés, *La derecha española contemporánea*, pág. 31.

<sup>344</sup> En el prólogo a la obra de Julián CORTÉS CAVANILLAS *Alfonso XIII, causas y episodios de una caída* (Madrid, 1941), Goicoechea, tras hacer una crítica del régimen de la Restauración por su oscilación hacia la democracia liberal, concluye: "... la fórmula no puede ser ya la de la Monarquía democrática, sino la de la Monarquía tradicional y nacional, capaz de abrir camino a una verdadera y total renovación de la vida española, como la que con el nombre audaz de <<revolución desde arriba>> trató en vano de implantar Maura durante su período ejemplar y excepcionalmente glorioso de 1907 a 1909" (págs. XV-XVI). Según Pedro Carlos González Cuevas, es difícil catalogar el pensamiento político de Maura, pero el maurismo (el movimiento social que se agrupó tras de él) se configuró como un derechismo autoritario y antiliberal. Véase: GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: "El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXC, Cuaderno III (1993), págs. 365-426.

menospreciativas hacia la oposición (fue el suyo un concepto muy singular de la opinión, tildando, por falsa, como <<ruido>> o <<sonajero>>, la vertida a favor de las izquierdas o la que criticaba sus decisiones <sup>345</sup>). Estimando los ataques a su política como una cuestión de orden público, sostuvo pruebas de fuerza que alentaron en el Partido Liberal la renuencia a la colaboración con los conservadores, animando la tendencia al entendimiento con las fuerzas extremas <sup>346</sup>. Sus iniciativas constituyeron en cierta medida una vulneración de los rasgos característicos del conservadurismo liberal (contrario al maximalismo ideológico y partidario del cambio progresivo y del acuerdo con las fuerzas progresistas <sup>347</sup>) y un sustancial desplazamiento hacia la derecha del eje del conservadurismo dinámico, aproximándolo al terreno político que en aquella época caracterizó al neoconservadurismo <sup>348</sup>.

Maura hizo de Juan de la Cierva <sup>349</sup> (defensor de la realiza-

---

<sup>345</sup> Tusell y Avilés, *La derecha española contemporánea*, pág. 27.

<sup>346</sup> Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 12-13.

<sup>347</sup> El propio Ángel Ossorio ha escrito que Maura significó el respeto a los procedimientos, la coherencia entre los principios y la acción política. *Versión taquigráfica de una conferencia pronunciada por Ángel Ossorio en Mallorca [1934]*, *Archivo Histórico Nacional*, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 1055.

<sup>348</sup> El neoconservadurismo, diferente de la derecha clásica, apareció impregnado de programas de nacionalismo regeneracionista que en ciertos aspectos pareció entrar en contacto con el equívoco marchamo de la revolución conservadora. Véase: Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, págs. 2-3; Blinkhorn, "Conservatism...", págs. 121-122.

<sup>349</sup> Cuyo conservadurismo era ideológicamente bastante derechista y concomitante con Maura en la idea de polarización, pero cuya falta de escrúpulos políticos y su oportunismo fueron de la peor especie: como refleja una carta de José del Prado y Palacio a Dato del 14 de junio de 1914, una vez producida la crisis, Cierva, sin dejar de "seguir llamando jefe a Maura", trataba de aproximarse a Dato y de aparecer como un aliado suyo votando con el gobierno el proyecto de contestación al Discurso de la Corona. En: *Archivo Dato*, carpeta Prado y Palacio, documento 61.

ción de una campaña enérgica contra las izquierdas <sup>350</sup>) y de Alejandro Pidal (líder del sector clerical del partido) sus principales colaboradores y hombres de confianza. Una inclinación lógica teniendo en cuenta que trató de ganarse la simpatía de las derechas con notorios y polémicos gestos hacia su sentir en materia religiosa y en lo relativo a la forma de sostener el orden social y político <sup>351</sup>:

"Las dos experiencias de Maura como jefe de Gobierno --la de 1904 y la de 1907-- tuvieron la virtud de aproximarlos al sector de los "ultramontanos" en la misma medida en que se acentuaron sus distancias respecto a los liberales: decisiva sería, en este sentido, su apasionada toma de posiciones en el espinoso asunto del obispo Nozaleda y luego, el proyecto de ley antiterrorista de 1908" <sup>352</sup>.

---

<sup>350</sup> Según Azorín (entusiasta del político murciano), Cierva se mostró entre 1907 y 1909 "como un enérgico gobernante", destacando en su personalidad política su condición de "apasionado del orden y de la rectitud" y poniendo todo su cuidado "en que no se quebrante ni se menoscabe el prestigio de la autoridad". Para el escritor alicantino, la obra de Cierva se engranó perfectamente con la política de Antonio Maura. El análisis de Azorín es muy interesante porque muestra cómo esta política conservadora consistía en hacer abstracción de los principios liberales (considerados un obstáculo para sacar al país y a la monarquía de su situación), puesto que "las ideas no son liberales en sí, sino justas, claras y exactas, o, en cambio, no lo son". Esa era la moderna política conservadora: implantar una base firme de "orden social, de autoridad, de respeto a la ley, de escrupulosa administración, de cumplimiento estricto e inexorable del derecho". En: AZORÍN: *La Cierva*, Madrid, 1910, págs. 7-10, 77-83.

<sup>351</sup> Maura utilizó las acciones terroristas para propagar la amenaza de subversión y así catalizar la movilización de las derechas. En un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 11 de julio de 1904 tras el atentado sufrido por él mismo en Barcelona, llamó a las clases conservadoras a abandonar la pasividad, proponiéndolas <<entrar vigorosamente en la vida pública... para afrontar a las izquierdas, que son un montón de contradicciones, pero, al cabo, una alianza amenazadora y subversiva>>. Citado por: CATALA Y GAVILA, Juan Bautista: *Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos*, Madrid, 1953, pág. 72.

<sup>352</sup> Seco Serrano, *Perfil político...*, pág. 48. Una impresión similar transmite el relato de los hechos realizado por Melchor Fernández Almagro en *Historia del reinado...*, págs. 44 y ss. Desde el principio de su actividad como gobernante conservador, Maura suscitó en las izquierdas el debate sobre partidos legales e ilegales, consiguiendo que las oposiciones se alinearan contra él.

Para el autor de este trabajo, constituye una apreciación poco atinada considerar que "Dato era mucho más conservador que Maura" (como señaló hace muchos años Melchor Fernández Almagro y ha sostenido la mayor parte de la historiografía de la Restauración <sup>353</sup>), estimándose que la política del primero constituyó "una delicada operación de cirugía estética" frente a los profundos y reales cambios propugnados por el abogado mallorquín <sup>354</sup>. El "problema Dato" es, como ha señalado Jesús Pabón, un "problema difícil de enunciar", refiriéndose con ello a la catalogación de su conservadurismo en relación con el de Maura, con respecto al cual presentó tanto progresos como retardos <sup>355</sup>. El habitual reparto de roles entre Dato y Maura exige una reconsideración, no debiendo ignorarse, frente al predominio de la interpretación maurista, que para los conservadores afectos a Dato, el grupo de Cierva, que propugnó un Partido Conservador formado como una <<convocación de las energías defensivas>>, y como casa <<común de todas las derechas>>, era el de los conservadores reaccionarios <sup>356</sup>.

En este sentido, es preciso recordar que el rechazo, desde posiciones conservadoras clásicas (burkeanas), de las actitudes conservadoras radicales o revolucionarias, no constituyó un intento de evitar cambios o modificaciones para mantener intacto el statu quo, sino una opción por transformaciones de un calibre no inferior, si bien a realizar de manera no brusca y gradual. Una actitud que tenía, además, un sentido menos defensivo que las propuestas radicales. Los conservadores han reputado siempre

---

<sup>353</sup> Por ejemplo: ALBA, Víctor: *Los conservadores en España. Ensayo de interpretación histórica*, Barcelona, 1981, pág. 164.

<sup>354</sup> Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 190; Sevilla Andrés, *Antonio Maura y la Revolución...*, págs. 437-439.

<sup>355</sup> Pabón, *Cambó. I*, pág. 414.

<sup>356</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, págs. 25-27.



que ciertas reformas son precisas para conservar lo fundamental, procediendo a sucesivas adaptaciones de sus doctrinas a los cambios de los tiempos en el sentido marcado por el avance de la modernidad (a cuyos impulsos se ha ido transformando) <sup>357</sup>.

Dato fue claramente más conservador en su personalidad y en las maneras políticas: en "los modos" <sup>358</sup>, que fueron motejados de "componenda" o "narcótico" por los medios conservadores (criticaron su falta de energía <sup>359</sup>). Pero no lo fue, pese a la "suavidad" de su conducta (una apariencia engañosa) y a su significativa resistencia a acometer "el magno problema político", en la orientación, los contenidos, los objetivos y la finalidad de su conservadurismo.

Maura propuso actuar radicalmente para dignificar y dar una base social real al sistema liberal existente <sup>360</sup>. Consideró las leyes vigentes adelantadas en exceso con respecto a los hábitos sociales dominantes, rechazando, por contraproducente,

---

<sup>357</sup> El conservador como revolucionario o el que actúa radicalmente no suele ser en términos estrictos un conservador porque se resiste a ciertos cambios, optando por una contestación intransigente a los desafíos de los nuevos tiempos. Véase: OLIET PALA, Alberto: "Neoconservadurismo", en VALLESPIN, Fernando (ed.), *Historia de la teoría política*, 5. Rechazo y desconfianza en el proceso ilustrado, Madrid, 1993, pág. 401; ROSSITER, Clinton: "Conservatism", en SILLS, D.L. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Vol. III, Nueva York, 1968, págs. 290-294; WEBER, Eugen: "Ambiguous Victories", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, 4 (1978), págs. 819-827.

<sup>358</sup> Según Angel Ossorio, y a propósito de la división del Partido Conservador en 1913, la razón de la ruptura del grueso de los conservadores con Maura eran "los modos": "... los modos eran lo perturbador", rechazando su actitud agresiva y provocadora. El mayor radicalismo de Maura estaba en el talante ("lo grande, la ingente labor de Maura es la del procedimiento"), no en la ideología. Véase: *Notas autógrafas de Ossorio sobre la situación del maurismo* [1917], y *Versión taquigráfica de una conferencia pronunciada en Mallorca* [1934], en *Archivo Histórico Nacional*, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 735 y 1055.

<sup>359</sup> Antón del Olmet, *La horrenda política*, págs. 21-22.

<sup>360</sup> Véase un análisis de la <<revolución desde arriba>> de Maura en: PUNSET, R.: "Maura y el maurismo. Perspectiva histórica de la revolución desde arriba", en *Sistema*, 33 (1979), págs. 129-141.

una nueva profundización. Se trataba de dignificar y perfeccionar el régimen aclimatándolo al estado social del país (lo que, en su caso, suponía no una modernización social, sino un acoplamiento al sentir de las <<clases neutras>>). Es decir, de colmar de eficacia el orden jurídico e institucional existente, no de hacerlo progresar. Para Maura, esa era la forma de conseguir que la sociedad española, que no era liberal, se hiciese liberal, estimando que avanzar en las formas jurídicas era profundizar la hipocresía.

En su reflexión había un componente que comprometía la marcha del régimen, teniendo en cuenta que, para llenar de contenido social la legalidad, propuso que ésta se plegase al estado de una sociedad que, además de haber sido percibida por Maura de una manera estrecha, estaba informada concepciones sociopolíticas ubicables en su mayoría por detrás del orden constitucional. En definitiva, los propósitos democratizadores de Maura, al quedar asociados a la atracción de las clases conservadoras españolas (Maura consideraba que la democracia era conservadora <sup>361</sup>), llevaban a cuestionar algunos de los avances introducidos por el régimen liberal en su evolución desde 1876.

Maura redactó a finales de 1911 un memorándum en el que realizó un duro ataque a Canalejas, criticando al poder moderador por no templar <<los necesarios avances de las leyes en sentido democrático>>, intervención necesaria para evitar que degenerasen en <<siniestras hipocresías>>. Frente a la orientación política que él calificó como la <<lírica legislativa endezada hacia la extrema izquierda>>, consideraba el principal mal <<la atrofia de la ciudadanía>> <sup>362</sup>.

Según Cristóbal Robles, que ha analizado con detenimiento

---

<sup>361</sup> Robinson, "Political conservatism...", pág. 573,

<sup>362</sup> González Hernández, *Ciudadanía y acción*, pág. 29.

las reflexiones de Maura de 1894, de las que partió su futura acción política <sup>363</sup>, éste consideraba que España vivía una realidad subvertida, dado que las leyes no tenían soporte en unas costumbres públicas que las autentificaran. Había que quebrar la dinámica del régimen, que agrandaba la separación entre el derecho y la sociedad, siendo lo más acertado, en vez de seguir haciendo avanzar la *Gaceta*, reducir la distancia entre leyes y costumbres sociales: Maura afirmó preferir <<un adarme de sinceridad electoral a una tonelada de aumento del censo>>, pues esa situación era la que generaba desprecio a las leyes, que, por tanto, no debían avanzar. Para llenar de contenido la legalidad, Maura (que consideró poco afortunada la transición desde el Antiguo Régimen a las instituciones liberales, consignando entre sus deficiencias la ruptura con el cuerpo social y la pugna con la religión) propuso que la legalidad se aproximase a la sociedad, asumiendo que ésta estaba muy por detrás de los preceptos constitucionales:

"El deseo de preservar el principio de legalidad le hizo mantener que la constitución no debería tener rango superior al resto de las leyes. Quería evitar así la incertidumbre de tener que interpretar una norma subordinándola a otra de mayor jerarquía. Era una mano tendida para los que estaban por la revisión constitucional [los católicos]. Sabrían que era posible, sin tener que superar grandes trabas. La salvaguardia de la constitución se dejaba a los hábitos de concordia entre los ciudadanos y los partidos. Era la legalidad la atmósfera que envuelve la existencia de un pueblo. Desde ahí cobra todo su significado el Estado" <sup>364</sup>.

Para Maura, había que obedecer a las leyes antes que a la constitución en el caso de que aquéllas fueran contrarias a ésta. Lo que Maura planteaba era que, en caso de conflicto entre el orden legal y el pulso social, debía prevalecer este último.

---

<sup>363</sup> *Archivo Maura, Pensamientos y reflexiones*, legajo 391, carpeta 3.

<sup>364</sup> Robles, *Antonio Maura, un político liberal*, págs. 66-68.

Y la forma de que, prevaleciendo este último, ello no supusiera desobedecer el mandato del Estado (lo que conllevaría la subversión de todo el orden político) era que la constitución fuese de hecho una ley ordinaria, reformable a toda hora, aunque en realidad se mantuviese intacta. Es decir: pensaba que la legislación ordinaria, sin afectar a la Constitución, tendría que responder al estado de la sociedad española (más atrasado, en general, que la Constitución) y no al sentido de la propia Constitución. El orden jurídico sería reformado para acomodarse al estado de la sociedad, no para hacer avanzar el régimen. Acerca del enfrentamiento a entre Maura y los liberales, Raymond Carr ha escrito:

"Los liberales no podían aceptar la revolución desde arriba de Maura... [la] vieron... no como una tentativa de originar un sistema sensible a la opinión, sino como un afán clerical, autoritario. Su reforma de la administración local, que se basaba en el sufragio corporativo, parecía remedo moderno de la antigua intención moderada de incorporar el predominio de la oligarquía en la letra de la Constitución"<sup>365</sup>.

De algunos de los manuscritos de Ángel Ossorio (en los que analizó el fenómeno del conservadurismo y sus diferentes orientaciones) también se colige que Maura no pretendía hacer avanzar el liberalismo<sup>366</sup>.

Este aspecto se hizo manifiesto a sus correligionarios a partir de 1910: tras una etapa de gobierno caracterizada por el reformismo (en ella colaboraron todas las corrientes del

---

<sup>365</sup> Carr, *España...*, pág. 460. Así lo vió Alejandro Lerroux: LERROUX, Alejandro: *Mis memorias*, Madrid, 1963, págs. 458-459.

<sup>366</sup> Según el que fue su correligionario y uno de sus grandes admiradores, Maura significaba el respeto a los procedimientos, la coherencia entre los principios y la acción política, un acendrada obediencia a los mecanismos constitucionales y a la legalidad parlamentaria... Maura quería hacer funcionar con "decencia" lo que ya existía. Tomado de: *Versión taquigráfica de una conferencia pronunciada por Ossorio en Mallorca [1934]*, *Archivo Histórico Nacional*, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 1055.

partido), la intensificación de la oposición de Maura a los liberales conllevó un arrinconamiento de sus anteriores inclinaciones reformistas. Actitud que significó un claro posicionamiento en contra de una política conservadora de moderada evolución liberal <sup>367</sup>.

El conservadurismo datista, no exento ni mucho menos de factores retardatarios, actitudes timoratas y resistencias cada vez menos comprensibles desde un punto de vista moderno (fue sustentado en 1913 y a partir de entonces por los conservadores que actuaron movidos por la idea de que era preciso en toda circunstancia cubrir al rey), tuvo como uno de sus rasgos definitorios la afirmación de una pertenencia al orbe liberal, considerándose que "no es posible pensar en retrocesos que lucharían con la fuerza irresistible de la corriente de todos los pueblos civilizados" <sup>368</sup>. Como fuerza política conservadora, constituyó un avance por la senda aperturista, transformacional, modernizadora <sup>369</sup> y revisionista que, heredada del

---

<sup>367</sup> Payne, "Spanish conservatism...", págs. 780-781. La respuesta que dio al movimiento del "¡Maura no!", constituyó el fin de su actuación como conservador reformista. En cualquier caso, sus reformas eran sobre todo de tipo técnico, destinadas a incrementar la eficiencia del orden existente y promover el bienestar y en absoluto atentatorias contra los principios sociales y políticos fundamentales.

<sup>368</sup> Dato, *Armonía entre capital...*, pág. 10.

<sup>369</sup> Según Kenneth Medhurst, el antecedente y la muestra de conservadurismo moderno en la España contemporánea tiene que ser encontrado entre los pragmáticos conservadores liberales decimonónicos que adaptaron la tradición para conseguir un gobierno estable. La máxima figura de esta corriente fue Antonio Cánovas, que estableció un sistema de acuerdos políticos que dio a España su mayor período de estabilidad. Para Medhurst, la distinción entre conservadores (aquéllos que aceptan la necesidad del cambio evolutivo o la reforma en la medida en que la conservación de las instituciones presupone su adaptación a las circunstancias cambiantes, reconociendo la posibilidad del avance y mejora de sus doctrinas) y reaccionarios (dentro de ellos la derecha radical, partidaria de una renovación radical siguiendo líneas autoritarias) es "especialmente importante" en el contexto español contemporáneo. En: MEDHURST, Kenneth: "Spanish Conservative Politics", en *Conservative Politics in Western Europe*, Londres, 1982, págs. 291-295.

liberalismo doctrinario puritano, había aportado al conservadurismo español Antonio Cánovas <sup>370</sup>; considerando equivocada la línea de conducta (la actuación revolucionaria y la política de crispación con los liberales) de Maura y Cierva porque comprometía <<el porvenir>> <sup>371</sup>. Se trataba de proseguir la apertura del régimen hacia la izquierda (el conservadurismo de Dato no quería quedarse atrasado con respecto al movimiento de avance de las ideas <sup>372</sup>), reforzando su lealtad hacia las fuerzas moderadas de progreso como forma de evitar la revolución. De acuerdo con el periodista José Ceballos, el Partido Conservador constituyó una solución intermedia, de verdadero centro, que significaba que "el partido conservador (fuese) la izquierda de las derechas y la derecha de las izquierdas" <sup>373</sup>.

Parafraseando a Eduardo Aunós, se puede considerar que el freno de Dato al maurismo lo que ante todo buscó fue <<evitar una posible marcha atrás o cualquier avance hacia lo desconocido>>, teniendo en cuenta lo aventurado de la <<suicida>> y terca actitud de Maura <sup>374</sup>, que se propuso destruir la <<ficción>> de los partidos turnantes sin proponer con claridad otro método alternativo viable de gobierno <sup>375</sup>.

La política conservadora que representó Dato fue menos

---

<sup>370</sup> Al lado del maurismo, el conservadurismo ortodoxo de Dato parecía incoloro. Pero republicanos como Álvaro de Albornoz observaron que Maura había acabado con el <<compromiso>> de Cánovas con las izquierdas moderadas, política que había asegurado, mediante concesiones graduales a aquéllas, la supervivencia de la monarquía. Véase: ALBORNÓZ, Álvaro de: *El temperamento español*, Barcelona, s.f., pág. 142.

<sup>371</sup> Seco Serrano, *Perfil político...*, pág. 60.

<sup>372</sup> NADAL CAMPS, E. y VILA SAN-JUAN, P.: *Sociólogos españoles. Dato*, Barcelona, 1913, págs. 15-27.

<sup>373</sup> Ceballos Teresí, *Historia económica... IV*, pág. 351.

<sup>374</sup> AUNÓS, Eduardo: *Discurso de la vida*, Madrid, 1951, pág. 347.

<sup>375</sup> Carr, *España...*, pág. 459.

democrática que la de Maura (en su acepción estricta: en cuanto a la atención y seguimiento de las demandas sociales de los grupos a los que se debía primordialmente: las clases conservadoras), pero más progresista <sup>376</sup>. Para Salvador de Madariaga, en la ruptura conservadora de 1913, Dato se apartó de la línea derechista encarnada por Maura y Cierva al preferir, en las relaciones con las izquierdas, frente a los métodos de fuerza, y polarización (frente al conservadurismo que consideraba que había que combatir frontal y decididamente la revolución), las tendencias a la conciliación y a la reforma social, de las que el conservadurismo datista hizo bandera <sup>377</sup>.

Es un dato relevante (sin dejar de lado lo injusto y muy exagerado de buena parte de las críticas de las izquierdas a Maura --a quien presentaron como un protodictador clerical-- y de la campaña acometida en su contra al grito de "¡Maura, no!") que la solución que tuvo la crisis conservadora de 1913 fuese aplaudida por las izquierdas, que veían en Maura a un conservador dispuesto a modificar las <<conquistas liberales>> y que valoraron en Dato y en su conservadurismo (del que se sentían mucho más próximos que del de Maura, con quien no era posible el entendimiento no obstante no dejar de reconocer su capacidad política, su brillantez y sus virtudes cívicas) la presencia de un talante "nada autoritario". Reconocieron en él "un espíritu liberal, de amor a la justicia y de alta consideración para las

---

<sup>376</sup> Así lo consideran: BERTRAND, Louis y PETRIE, Charles: *The history of Spain*, Londres, 1945, pág. 349.

<sup>377</sup> MADARIAGA, Salvador de: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, Madrid, 1979, págs. 261-262.

clases proletarias" <sup>378</sup>, intuyendo la posibilidad de una evolución hacia la democracia parlamentaria <sup>379</sup>.

La política conservadora de Dato (que, a diferencia de Maura, estaba dispuesto a asumir, y no a revisar, la obra de gobierno realizada por el Partido Liberal desde 1909) fue, por tanto, y no obstante la considerable artificiosidad de su base política y el influjo canovista (del que tomó, junto las inercias, lo mejor de la tradición liberal-conservadora de la Restauración: el avance del régimen para poder seguir existiendo <sup>380</sup>), una política conservadora moderna no en su acepción derechista, sino liberal; aquélla que propugnaba una resistencia no contrarrevolucionaria (lo que se traducía en un paulatino desplazamiento del conservadurismo y de las clases conservadoras hacia la izquierda) al peligro de revolución. A pesar de la pasividad mostrada en muchas ocasiones, "su conservadurismo era

---

<sup>378</sup> Lerroux, *Mis memorias*, págs. 369, 442-443, 458-459. Una opinión similar vertió el republicano Simarro, para quien Dato <<libertaba al país de un retroceso hacia la derecha mística...>>. Véase: Seco Serrano, *Perfil político...*, págs. 76-77. Sobre los elogios de Melquíades Álvarez y de Gumersindo de Azcárate a esa inclinación de la monarquía: Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, págs. 180-181, 189.

<sup>379</sup> Este aprecio por parte de las izquierdas causó el disgusto de los mauristas. Según Javier de Ybarra, Gabriel Maura, hijo de Antonio Maura y uno de sus principales colaboradores y mentores políticos, escribió un artículo fechado en Madrid el 12 de noviembre de 1913 que decía entre otras cosas: <<... la prensa afecta al Sr. Dato... es, por razones bien conocidas, la misma afecta hasta octubre al Conde de Romanones...>>. En: Ybarra, *Política Nacional en Vizcaya*, pág. 399. Los mauristas navarros escribieron, ya en abril de 1913, que quienes rechazaban a Maura y reclamaban a Dato como jefe conservador, eran <<los enemigos de la Religión, de la Patria y del orden...>>. Véase: Fuente Langas, "La crisis de los partidos...", pág. 110.

<sup>380</sup> María Jesús González, haciéndose eco del contenido del texto que acompañó a la "Conjura de Biarritz" (una reunión secreta en 1913 de conservadores descontentos con la política de Maura), ha escrito que en esa nota se señaló que se había roto con la tradición de las doctrinas de Cánovas, que debía ser continuada por Dato. Esto suponía, entre otras cosas, poner fin a la política derechista que había hecho al Partido Conservador <<incompatible con la opinión de la muchedumbre>>, retomándose el entendimiento y colaboración con las izquierdas para evitar la revolución. Véase: González Hernández, *Ciudadanía y acción*, pág. 41-42; Robinson, "Political conservatism...", pág. 571.



lo suficientemente abierto y comprensivo para admitir y atender toda clase de cuestiones", mostrándose más aperturista, generoso y próximo hacia las opciones políticas de progreso <sup>381</sup>.

El datismo constituyó una línea política reformista (la de un conservadurismo liberal convergente con el nuevo liberalismo, social e intervencionista) en la que cada vez más puede verse con fundamento la corriente o vía política para que España avanzase hacia una régimen monárquico moderno y más democrático <sup>382</sup>. El futuro del régimen no quedó comprometido o dictaminado en 1913: si bien, tras esa fecha, el Partido Conservador planteó proyectos políticos menos ambiciosos que los de la primera década del siglo XX y se dedicó más a una política de gestión que de proyección (así lo impusieron los acontecimientos en que se vio sumido el país), desplegó, de acuerdo con la oposición dinástica en una moderna política de gradual profundización liberal, una evidente actividad reformista (Pabón habla del "reformismo gobernante") que, con independencia de sus limitaciones y fracasos, tuvo un considerable impacto y trascendencia, alcanzando a la economía, las finanzas, el agro, la industria, el mundo laboral, el Ejército, etc. <sup>383</sup>.

Aunque muchos conservadores reprocharon al conservadurismo dinástico su dedicación a dar hechura y molde a lo discurrido por los partidos liberales, aquélla era una actitud constructiva y moderna, basada en la consideración de que no se puede conservar sin evolucionar (lo que supone la adopción de las nuevas formas del derecho de las que se abominó hasta entonces),

---

<sup>381</sup> Pabón, *Cambó. I*, págs. 413-415.

<sup>382</sup> En unos términos similares se ha expresado: García Escudero, *Vista a la derecha*, págs. 109-110.

<sup>383</sup> PABÓN, Jesús: "Cortes de 1916 (estudio preliminar)", en FERNÁNDEZ-FLÓREZ, Wenceslao: *Acotaciones de un oyente. I. (1916-1922)*, Madrid, 1962, pág. 12.

"ganando a los revolucionarios en diligencia, pues nada es tan eficaz para frustrar revoluciones como hacerlas inútiles" <sup>384</sup>.

La benevolencia hacia la izquierda moderada y posibilista, necesaria para la estabilidad del régimen (el objetivo conservador era la paz social), y la disposición a turnarse con el Partido Liberal (en el que se habían ido imponiendo los planteamientos intervencionistas y sociales de Canalejas), expresó, por un lado, el mantenimiento de los cada vez más discutidos presupuestos canovistas del turno. Pero, por otro, conllevó la impregnación por el conservadurismo, dada la tendencia a un desplazamiento progresivo hacia la izquierda (siempre dentro del espectro liberal conservador) que conllevaba la lealtad constitucional entre los partidos turnantes, de algunos destacados componentes del avance democratizador que el liberalismo español estaba experimentando desde finales del siglo XIX. El conservadurismo datista constituyó en gran medida el antagonista dialogante que Canalejas lamentó no encontrar en el maurismo en un *Memorándum* de 1911. Un texto demostrativo de las virtudes que, para la realización de una moderada política de progreso, tenía la máxima canovista de la existencia entre los partidos políticos del régimen de una coincidencia en lo sustancial <sup>385</sup>.

Un componente fundamental de las valoraciones que atribuyen al conservadurismo datista una naturaleza liberal de progreso es la adopción y el impulso dado a leyes y medidas tendentes a la mejora de las condiciones de trabajo y a la protección, reco-

---

<sup>384</sup> *Notas manuscritas de Ángel Ossorio redactadas con motivo de la muerte de Miguel Santos Oliver [1920 o 1933], Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Político-social, Madrid, 735.*

<sup>385</sup> Idea que transmitió y recordó a Maura, con motivo de una consulta de éste acerca de la política a seguir hacia Canalejas en 1912, el ex ministro Osma. *Carta de Guillermo Osma a Antonio Maura, 18 de enero de 1912, en Archivo Maura, legajo 79.*

nomiento y amparo de nuevos derechos de los trabajadores <sup>386</sup>, de acuerdo con las pautas seguidas por el "nuevo liberalismo" <sup>387</sup>. Corriente que, como ya se señaló anteriormente, constituyó la respuesta dada por los liberales demócratas y republicanos europeos para adaptar al liberalismo a las nuevas condiciones (la transformación del liberalismo clásico en liberalismo social e intervencionista), presentando una proyección netamente reformista y democratizadora. Su máximo exponente en España fue José Canalejas (el Lloyd George español), con quien Dato colaboró estrechamente en el impulso a la institucionalización de la reforma social (lo que le valió la reprobración de las clases conservadoras y la acusación de socialista y amigo de los revolucionarios) <sup>388</sup>.

La convergencia y el entendimiento entre Dato y Canalejas en la inflexión social de la Restauración ha sido recientemente destacada por Carlos Seco <sup>389</sup>. El evolucionismo conservador de raíz canovista llevó, a través de la colaboración con la oposición en la obra de gobierno que tenía carácter de política de Estado, y no obstante el influjo del cristianismo en la incli-

---

<sup>386</sup> Por ejemplo: Bertrand y Petrie, *The history of Spain*, pág. 349.

<sup>387</sup> La proximidad de Dato a los planteamientos del "nuevo liberalismo" se hizo sobre todo manifiesta en: DATO, Eduardo: *Justicia social. Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier el día 16 de mayo de 1910*, Madrid, 1910.

<sup>388</sup> Fernández Almagro, *Historia del reinado...*, pág. 55.

<sup>389</sup> SECO SERRANO, Carlos: "La inflexión social de la Restauración: Dato y Canalejas", en GORTÁZAR, Guillermo: *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, 1994, págs. 195-208.

nación social de los conservadores dinásticos <sup>390</sup>, a la aproximación del conservadurismo restauracionista al krausismo y al reformismo de los políticos e intelectuales asociados a la Institución Libre de Enseñanza. Varios institucionistas actuaron como consejeros de los políticos liberales que propugnaron las primeras iniciativas sociales. Entre otros, de Moret, cuyo sucesor en el impulso desde el liberalismo al reformismo social fue Canalejas, un "patriota regenerador" <sup>391</sup>.

Este reformismo institucionista, además de inspirarse en el intervencionismo estatal de países como Gran Bretaña o Prusia, recogió y asimiló lo mejor de las nuevas formulaciones pontificias contenidas en la encíclica de León XIII *Rerum Novarum* (1891) <sup>392</sup>. Azcárate (que fue junto a Silvela y el

---

<sup>390</sup> Seco Serrano, "Eduardo Dato y su catolicismo social", págs. 75-91. Según Seco, no es del todo exacto atribuir a la influencia directa de la encíclica de León XIII *Rerum Novarum* el viraje asumido por Dato, en el tránsito del siglo XIX al XX, en lo relativo a los planteamientos sociales. La influencia católica existió sin duda, pero la corriente favorable al intervencionismo tenía en el Partido Conservador más larga fecha (la había iniciado Cánovas antes de 1890), sirviendo la exposición del Pontífice más bien como instrumento legitimador de las posturas ya adoptadas ante las clases conservadoras y como medio para quebrantar resistencias en los sectores más recalcitrantes de la sociedad española.

<sup>391</sup> Carr, *España...*, págs. 440, 476-477.

<sup>392</sup> En la medida en que, ante el avance del socialismo, León XIII propugnó la intervención en la cuestión social, se justificó, frente a las tendencias predominantes en el catolicismo, el ensanchamiento del poder estatal, fenómeno que tuvo siempre un sentido secularizador. León XIII, que en la encíclica *Cum Multa* (1894) exigiría a los católicos españoles <<acatar y sujetarse respetuosamente a los poderes constituidos en España>>, en 1895 manifestó que los católicos, en los asuntos de derecho público, podían sostener <<una honesta diversidad de opiniones>>, no siendo la diversidad una muestra de atentado al catolicismo; y en 1888 señaló que para un católico no estaba prohibido <<una forma de gobierno moderada por el elemento democrático>> mientras fuese respetuosa con la religión. En suma, sus manifestaciones y escritos constituyeron un distanciamiento con respecto al integrista y permitieron la apertura del mundo católico a las tendencias liberales y democratizadoras. León XIII hizo posible a los católicos la plena compatibilidad con el liberalismo, virtualidad que fue apreciada por Sagasta. El alcance de esta apertura eclesial lo muestra que antiguos revolucionarios como Moret dejaron de hostigar a la Iglesia (que pareció conformarse como un agente estabilizador de la monarquía liberal). Éste

conde de Lizarraga, uno de los tres firmantes de la propuesta para que Eduardo Dato ocupase en junio de 1905 la Medalla número dos de Académico de número <sup>393</sup>) enalteció a los preladados ilustrados que contribuyeron a afianzar en los medios católicos el intervencionismo. Es decir, a Channing, Manning, Ketteler <sup>394</sup>, cuyas ideas de justicialistas (precursoras de la democracia cristiana) estuvieron presentes en la obra social y política de Dato tanto como las de León XIII <sup>395</sup>.

Hubo una corriente de opinión no coincidente con las lindes de los partidos dinásticos que favoreció una reforma social moderna al compartir la creencia en la función ética del Estado que se derivaba tanto del catolicismo social moderno como de la tradición krausista. Una corriente que propugnó una inflexión social que constituyó un abandono de la ortodoxia liberal clásica, del inhibicionismo del Estado en los conflictos sociolaborales, iniciándose una obra reformadora de lo social que avanzó hacia el cuestionamiento de los dogmas, característicos de la sociedad burguesa, de la libertad de trabajo y de la intangibilidad de la propiedad de la tierra. Y cuyos principios de

---

último, en 1902 viajó a Roma, siendo recibido por León XIII. Tomado de: Robles, *Antonio Maura*, págs. 21, 23-28, 30-40, 49, 73-79, 90, 132.

<sup>393</sup> Sangro y Ros de Olano, "Dato, estadista social", pág. 43.

<sup>394</sup> Maurice y Serrano, *J. Costa: Crisis de la Restauración...*, págs. 16-18, 20-25.

<sup>395</sup> En cualquier caso, se suele olvidar que la convergencia entre Dato y el bloque liberal-institucionista, se debió también a que, tratándose en ambos casos de ideologías liberales (Dato hizo diversas manifestaciones afirmando su liberalismo y su convicción de que éste debía ser profundizado), tuvieron similares puntos de referencia tomados de la Europa liberal, no obedeciendo la convergencia exclusivamente a la valoración positiva que de la ideología social de León XIII (muy influyente en Dato) hicieron Azcárate o Canalejas. Dato no se sintió sólo influido por León XIII en su inflexión social, sino también, y en medida similar, por la legislación social de los conservadores británicos, con la que Cánovas había entroncado ideológicamente tras su giro a partir de 1884. Véase: Dato, *Armonía entre el capital...*, pág. 19.

justicia social, en la versión liberal, constituían un viraje liberal en sentido democrático, ateniéndose a una concepción avanzada y moderna de la democracia (en el sentido de que ésta debía traspasar las barreras de lo meramente político) no muy alejada de las posiciones que con el tiempo fueron las que consolidaron el socialismo democrático en los distintos Estados europeos <sup>396</sup>. Una política de la que Dato fue colaborador desde posiciones conservadoras, asumiendo una actitud que parecía propender a la evolución del Partido Conservador hacia un conservadurismo o derecha demócrata-cristiana <sup>397</sup>.

En relación con el avance de una reforma social inspirada en principios intervencionistas modernos o "científicos", la obra del Partido Conservador, personificada en Eduardo Dato, constituyó una contribución fundamental. Para el triunfo de estas tendencias fue clave el trienio 1900-1903. La promulgación en 1900 de las dos famosas leyes sociales de Dato (inaugurador de la política social), ministro de la Gobernación en el gabinete Silvela de 1899-1900, inició las tendencias intervencionistas <sup>398</sup>. Y constituyó el comienzo de una apertura hacia las reivindicaciones de los trabajadores y la institucionalización de mecanismos para corregir las injusticias sociales,

---

<sup>396</sup> Forner, *Canalejas...*, págs. 11-12, 58.

<sup>397</sup> Seco Serrano, "Eduardo Dato...", pág. 87.

<sup>398</sup> Una visión coetánea del avance del intervencionismo es: CALBETÓN, Fermín: *Ensayo de exposición histórico-crítica de las más importantes doctrinas sociales y del intervencionismo del Estado en su aplicación a España. Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 24 de noviembre de 1918*, Madrid, 1918.

iniciativas de considerable trascendencia política <sup>399</sup>.

El siguiente paso lo constituyó la creación en abril de 1903 del Instituto de Reformas Sociales. El Instituto fue un organismo que contó con doce miembros electos de los que seis eran elegidos por los representantes de los trabajadores, gozando durante varios años los socialistas de una situación de monopolio representativo. Funcionó como consejero del gobierno en materia de legislación laboral, así como con capacidad desde 1908 para realizar funciones de arbitraje en las huelgas. En la creación del Instituto, que constituyó la institucionalización de la reforma social y de la función interventora del Estado, y que fue motor de la apertura social y política del régimen monárquico <sup>400</sup>, intervino decisivamente Dato (en estas tareas, los conservadores convergieron con socialistas, republicanos y liberales, estableciéndose un foro de convivencia civil y

---

<sup>399</sup> Las leyes sociales de Dato de 1900, que constituyeron las primeras intervenciones estatales en el campo del trabajo, fueron una bisagra hacia una nueva etapa social. Estas acciones, que tuvieron un carácter tuitivo, respondieron más a una reacción humanitaria que a una revisión de los principios del liberalismo manchesteriano, no intentando dar nuevo ropaje jurídico a las relaciones laborales, sino remendar lo que había dejado demasiado al aire el ropaje liberal para evitar abusos y mejorar las condiciones de trabajo. Era una muestra de las virtudes del antidogmatismo (puerta a la adaptación a los cambios) y del pragmatismo del conservadurismo liberal canovista. En: Castillo, "Prólogo", págs. 7, 16. La Ley de Accidentes de Trabajo establecía la obligación del patrono de satisfacer un salario al accidentado hasta su recuperación, así como una indemnización, equivalente al salario íntegro de dos años en caso de incapacidad total o muerte. La que reguló del trabajo de mujeres y niños en las fábricas, prohibía cualquier clase de trabajo a los menores de ambos sexos que no hubieran cumplido diez años de edad, fijando una jornada reducida para los de menos de 16, igualmente excluidos del trabajo nocturno. En el caso de la mujer, atendía los problemas de la maternidad. Esta legislación anunciaba ya los jurados mixtos y un control arbitral en las relaciones entre patronos y obreros. Es fácil comprender que, pese a su suavidad, ambas medidas suscitasen duras críticas, destacando las protestas del mundo patronal. Para la ley de accidentes de trabajo, véase: SOTO CARMONA, Álvaro: "La higiene, la seguridad y los accidentes del trabajo. España (1874-1936)", en *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 23 (1985), págs. 389-423.

<sup>400</sup> Véase: López Pena, "Los orígenes del intervencionismo...", págs. 9-44.

colaboración fecunda), entusiasmado con la idea de la creación en España de un organismo de ese carácter. El IRS se convirtió al poco en una escuela sociológica en su más alto sentido <sup>401</sup>.

Dato secundó la iniciativa tomada por Canalejas, consiguiendo que sus correligionarios, en las Cortes, intervinieran en el sentido de acelerar y facilitar su aprobación. El compromiso del Partido Conservador quedó afirmado cuando, aprobado el proyecto de Canalejas en ambas cámaras, y constituido un gobierno conservador presidido por Silvela (con Dato como Ministro de Gracia y Justicia), el nuevo gabinete, además de anunciar reformas en el Código Civil sobre los derechos de los obreros y patronos que consensuaría con Canalejas y Azcárate, aprobó por decreto la constitución del Instituto <sup>402</sup>.

Stanley Payne ha señalado (aun considerando que todo esto fue demasiado poco --admite que la legislación social española era tan avanzada como la de los países más adelantados, sólo que fue ineficaz al quedar desbordada por la movilización y la politización-- y ocurrió demasiado tarde) que Dato fue el conservador español más lúcido y sensible desde O'Donnell, superando a Maura en la convicción de que el Partido Conservador debía dedicarse a una sistemática obra de modernización consistente en aprender a satisfacer las necesidades del pueblo llano si quería sobrevivir en la nueva era de la política de masas. Su conclusión, que el autor de esta tesis comparte, es que el

---

<sup>401</sup> GALLARD FOLCH, A.: *Derecho Español del Trabajo*, Barcelona, 1936, pág. 38.

<sup>402</sup> En mayo de 1902, Canalejas tuvo una intervención en el Congreso de los Diputados elogiosa para Dato por su preocupación por la cuestión social. Una intervención en la que se ensalzó indirectamente a Cánovas por ser el inspirador de la actitud social de Dato en favor de la acción legislativa previsoras del descontento obrero y de la injusticia social. En: Sangro y Ros de Olano, "Dato, estadista social", pág. 41.



conservadurismo de Dato <sup>403</sup>, para quien Inglaterra era el modelo a seguir <sup>404</sup>, y quien se mostró a tono con las corrientes sociales más avanzadas en los países occidentales, fue una especie de "tory democracy", cuyo rasgo fundamental era la adopción de la iniciativa política por los conservadores en una obra de reforma social favorable a los trabajadores <sup>405</sup>.

Recapitulando, cabe concluir que en 1890 el Partido Conservador inició una revisión de sus planteamientos ideológicos y políticos que, si bien avanzó con dificultad, ignoró la actuación en aspectos fundamentales y no alcanzó grandes logros, constituyó una trayectoria tendente a la modernización, mostrando una actitud evolutiva y adaptativa a los nuevos tiempos. Fue como consecuencia de ello (de su relativa, pero no desdeñable capacidad paraacompañarse a los nuevos fenómenos sociales y políticos), que pudo ir superando sin grandes problemas, hasta bien entrado el siglo XX, los momentos críticos que atravesó el régimen. El Partido Conservador no quedó a lo largo de estos años tan obsoleto o desbordado por los acontecimientos como generalmente se ha supuesto <sup>406</sup>. Si bien en su seno no se asistió a una transformación meridiana que acabase con algunos de los elementos más retardatarios (la base

---

<sup>403</sup> Que, en un Memorándum elaborado por la Embajada del Reino Unido en Madrid con motivo de su muerte, fue considerado como el primer reformador social que España había tenido: como alguien que había contribuido decisivamente a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y como un político que siempre había optado por la innovación y la reforma legislativa, habiendo prestado a los trabajadores servicios que ningún otro había realizado. En: *Public Record Office, Foreign Office*, 371, 7121.

<sup>404</sup> Lo manifestó en diversas ocasiones desde los albores de la obra de reforma social. Lo hizo, por ejemplo, en: DATO, Eduardo: *Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural del curso de 1908-1909 celebrada el 18 de febrero de 1909*, Madrid, 1909, págs. 14-15.

<sup>405</sup> Payne, "Spanish conservatism...", pág. 783.

<sup>406</sup> Tesis sostenida por: Blinkhorn, "Conservatism...", pág. 121.

caciquil, el fundamentalismo monárquico), no permaneció indiferente a los desafíos planteados y a las corrientes modernas. Tras debatirse entre dos reformismos o regeneracionismos (un conservadurismo derechista y un liberalismo conservador), se presentó en los albores de la crisis de la Restauración como una fuerza liberal aperturista dispuesta, por medio del avance de la reforma social (que constituía un avance democratizador y un medio de pacificación), a afrontar la nueva sociedad de masas, no estando incapacitado para acometer tal labor pese a su deterioro como fuerza política (la escisión maurista). El Partido Conservador español se transformó de acuerdo con las pautas del conservadurismo liberal de los países más avanzados de Europa, desplazándose desde el inicial reformismo liberal al más contemporáneo y moderno reformismo social.